Hijuelas

Carabineros debió usar gas pimienta durante violenta riña en campo deportivo

16



Quillota

Trataron de estafar al alcalde Luis Mella con el "cuento del tío"

10

Unión La Calera

Sin hinchas visitantes y con un aforo reducido recibirá a Colo Colo

27

EL OBSERVADOR®

se atreve y lo dice todo

•Quillota•La Cruz•Quintero•Puchuncaví•Concón•La Calera•Nogales•Hijuelas•Limache•Olmué•La Ligua•Cabildo•Petorca•Papudo•Zapallar•Quilpué•Villa Alemana•

www.observador.cl Año LIV Nº 4.982 Viernes 30 de mayo de 2025 36 páginas $800

AHORA Suscripción digital

Adolescente de 16 años faltó al colegio y familia inició campaña de búsqueda

Insólito: fue reportado como desaparecido pero andaba robando un auto

7

Quillota

Joven estudiante falleció esperando ansiado trasplante de hígado 8

La Calera

Alcalde (s): "Salir del país con licencia médica a pasear es una infracción grave" 13

La Cruz

Municipio e Indap entregan maquinarias a agricultores del Prodesal 11

Hijuelas

Jinete y su yegua fueron atropellados por chofer que escapó y no prestó ayuda 17

La Calera

Por enésima vez desalojan a ocupantes ilegales de edificio abandonado 14



Gobernador Rodrigo Mundaca en la Cuenta Pública: "Las decisiones ya no se toman en Santiago, se toman en nuestras comunas"

10



San Luis quiere recuperar puntos perdidos en Arica ganando hoy en Recoleta 27

52 funcionarios municipales de Nogales e Hijuelas viajaron con licencia médica 17

Un patrimonio emocional que aún se recuerda con nostalgia: los malones juveniles en La Calera

12



issuu-downloader.com



La Ligua

Rara enfermedad degenerativa se llevó a pequeño de 10 años

20

Villa Alemana

Murió profesor que impulsó sello Bicentenario del Liceo Mary Graham

4



Limache

Con poesía y música despidieron al "Sabio de la Tribu"

2

EL OBSERVADOR®

se atreve y lo dice todo

●San Felipe●Los Andes●La Ligua●Cabildo●Petorca●Papudo●Zapallar●Llay Llay●Catemu●Panquehue●Quilpué●Villa Alemana●Limache●Olmué●Quintero●Puchuncaví●

www.observador.cl Año LIV Nº 4.982 Viernes 30 de mayo de 2025 36 páginas $800

AHORA Suscripción digital

PDI detuvo a tres colombianos que confesaron el asesinato



Juan Antonio Campos Arancibia tenía 62 años.

Los Andes: cuerpo encontrado es del empresario desaparecido

26

Limache

En prisión quedó hombre que atropelló y mató a guardia en Valparaíso 3

Quilpué

Construirán Cecosf en Pompeya mientras avanza proyecto de nuevo Cesfam 4

Quintero

Adultos mayores reciben herramientas para vivir de forma más autónoma 18

Cabildo

Millonaria inversión mejora acceso al agua potable a más de 2.600 personas 22

Deportes Limache

Jugará duelo clave el martes ante U. Española en el Santa Laura 27



Gobernador Rodrigo Mundaca en la Cuenta Pública: "Las decisiones ya no se toman en Santiago, se toman en nuestras comunas"

10



Llay Llay: municipio presentó querella criminal por robo de retroexcavadora 23

El domingo "Los Leones" de Quilpué jugarán el suspendido partido por el tornado 28

Licencias médicas en municipio de San Felipe: funcionarios que renuncien antes de ser sumariados podrían volver a ser contratados

23

issuu-downloader.com

Con poesía y música bajo la lluvia despidieron al "Sabio de la Tribu" en Limache y Valparaíso

El premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales, Gastón Soublette, vivió por casi cuatro décadas en la comuna del Marga Marga, la cual le brindó una multitudinaria misa en la Parroquia de las 40 horas

LIMACHE.- La noche de este sábado se comunicó el fallecimiento de Gastón Soublette Asmussen, uno de los pensadores más grandes que existía en nuestro país en la actualidad y quien fuera Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales en el año 2023; además de filósofo, musicólogo, compositor y esteta chileno.

Nació el 29 de enero de 1927 en Antofagasta, pero creció en el seno de una familia acomodada en Viña del Mar. Tuvo estudios de Arquitectura y Derecho en la Universidad de Chile, para luego especializarse en Música y Musicología en el Conservatorio de París.

Impartió sus extensos conocimientos en la década de los años 60 en el Instituto de Investigaciones Musicales de la Universidad de Chile y desde los años 70 fue profesor de filosofía y estética en la Pontificia Universidad Católica de Chile, cargo que ejerció hasta la actualidad, cuando tenía 98 años de edad.

El llamado "Sabio de la Tribu" fue además amigo y discípulo de la cantautora Violeta Parra, transcribiendo sus recopilaciones por primera vez a partituras. También fue agregado cultural de Chile en Francia y director de Radio Chilena e investigador empedernido del Tao, la obra de Carl Jung y los evangelios cristianos. De igual manera, escribió varios libros y artículos sobre la sabiduría popular chilena y la cosmovisión de los pueblos originarios.

A su vez, dedicó gran parte de su vida a explorar las raíces de la identidad chilena, entrelazando la sabiduría ancestral, la estética y la espiritualidad y tendiendo puentes entre la filosofía oriental, la cultura popular y las tradiciones indígenas, especialmente la mapuche, que estudió y defendió con lucidez y convicción.

CASI 40 AÑOS EN LIMACHE

Con un dinero que llegó gracias a su jubilación como catedrático, adquirió una casa quinta familiar al final de calle Andrés Bello, donde disfrutó vacaciones en su niñez y juventud y donde se prometió pasar los últimos años de su vida.

Y no fue ajeno a la comuna que lo acogió, sino que, pese a su avanzada edad, se le podía ver dando paseos por el cerro o Avenida Urmeneta, participando activamente en actividades culturales, tocatas y manifestaciones ciudadanas.

De hecho, fue un activo defensor del patrimonio histórico, medioambiental y arquitectónico de Limache. Esto le valió el cariño y admiración de los vecinos, transformándose en un ícono de lucha en toda la Provincia de Marga Marga.

"EL LUGAR AL QUE LLEGO"

Su muerte llegó a solo tres semanas del preestreno del documental sobre su vida titulado "El lugar al que llego", un trabajo de casi 10 años realizado por Felipe Ossandón y Patricio González, donde -a modo de fábula- Soublette relata los caminos recorridos en diversas facetas de su vida, explorando su pensamiento, su compromiso social y su acercamiento a diversas culturas y saberes.

"No queríamos que partiera todavía, pese a sus 98 años. Nos acostumbramos tanto a tenerlo entre noso-



La lluvia del lunes no fue impedimento para la masiva despedida en Limache y Valparaíso que recibió "El Sabio de La Tribu".

DESALINIZACIÓN: UNA CONTRIBUCIÓN A LA RECUPERACIÓN DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS

- **Aguas Pacífico -la empresa que construye la primera planta desalinizadora de la zona central de Chile- impulsa iniciativas comunitarias para concientizar sobre la protección de este recurso natural.**
- **Con ese objetivo, y en conjunto con la Fundación Limache Verde, se realizará el jueves 5 de junio, un taller enfocado en la conservación de las aguas subterráneas de una cuenca prioritaria según diversos estudios a nivel nacional.**



Hace unos pocos días Puerto Varas fue el escenario de uno de los tornados más agresivos de los que Chile tiene registro. Si bien su fuerza fue menor en comparación con eventos similares en otras partes del mundo, su relevancia para la meteorología local radica principalmente en su rareza.

No se trata de fenómenos inusuales, sino de un patrón de cambios que las Naciones Unidas engloba en el concepto de cambio climático y "se refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos".

Aparecen entonces episodios como el tornado del sur de Chile, que instalan la preocupación que no se trata de eventos aislados sino un conjunto de manifestaciones que aparecen con mayor frecuencia, y que merecen la atención de entidades públicas y privadas. En este marco surgen conceptos como la seguridad hídrica, relevado ampliamente en el informe del Comité de Carbono Neutralidad y Resilencia, publicado en agosto de 2024, y convocado por los ministerios de Medio Ambiente, Energía, Obras Públicas, Agricultura, Ciencia y Tecnología y Economía. La publicación tiene como fin impulsar propuestas que puedan en el corto plazo impactar positivamente al medioambiente con una implementación no mas allá del 2030.

SEGURIDAD HÍDRICA

Una de las propuestas del documento plantea el diseño e implementación de políticas públicas con un enfoque territorial integrado y multi-actor en las cuencas de cuatro regiones prioritarias, entre ellas Valparaíso y la Región Metropolitana. Estas políticas buscan "hacerse cargo de los desafíos que nos impone el cambio climático respecto de la seguridad hídrica, promoviendo la equidad en el acceso al agua y asegurando el aprovechamiento productivo sustentable de las aguas superficiales y subterráneas, fortaleciendo la preservación efectiva y la restauración de las cabeceras de cuenca, así como la conservación de los cuerpos de agua". Lo anterior, explica el informe, con el objetivo de evitar el aumento de la extracción de agua frente al crecimiento poblacional y, a la vez,"reforzar las herramientas de gestión y fomento, tanto públicas como privadas, en las actuales y posibles nuevas fuentes de agua"

¿QUÉ OFRECE LA DESALACIÓN EN ESTE ESCENARIO?

"Desde Aguas Pacífico estamos contruyendo la primera planta desalinizadora para la zona central de Chile, con el propósito de contribuir a la seguridad hídrica a traves de una nueva fuente de agua, segura y sostenible", explica Jorge Sanhueza, Director de sostenibilidad y Asuntos Públicos de la empresa.

En efecto, la desalinización ofrece una nueva fuente para que empresas reemplacen su actual consumo de agua fresca obtenida ya sea de cauces superficiales o de pozos, liberando estos recursos para otros consumos y, además, reduciendo la sobreexplotación de las aguas subterráneas, un recurso finito en un sistema estresado por la falta de lluvias y mayor consumo.

¿CÓMO FUNCIONAN LOS ACUÍFEROS?

Para saber más cómo funcionan los acuíferos y la delicada sictuación actual, se ha organizado la charla "El agua subterránea en la región de Valparaíso: entendiendo nuestro recurso hídrico" a cargo de Iván Arias, geólogo de la consultora Aquist.

La actividad forma parte de una serie de talleres sobre el agua, organizados por la Fundación Limache Verde con el auspicio de Aguas Pacífico, y se llevará a cabo el próximo jueves 5 de junio, a las 18:00 horas, en la sede de la fundación: Palmira Romana Norte 666 Limache. Inscripciones en hola@Limacheverde.cl

issuu-downloader.com

tros, a verlo caminar por Limache. Incluso el lunes (19) lo llamamos a su casa para comunicarle que haríamos un preestreno de la película el 14 de junio en Limache", destacaron los realizadores del documental, Patricio González y Felipe Ossandón.

"Quedamos devastados al saber de su estado de salud -agregaron-. Nuestro anhelo con esta película fue siempre homenajearle en vida, en Limache (...) Pero nos queda el consuelo de que pudimos compartir con él el resultado de la película en la intimidad de su casa. Se emocionó, aplaudió entusiasta y nos agradeció el trabajo realizado".

FUE DESPEDIDO CON MÚSICA Y POESÍA

Gastón Soublette falleció por complicaciones de salud propias de su avanzada edad, pero rodeado de su familia y cercanos. Él, por años, había manifestado que quería una despedida en fiesta, con poesía, instrumentos y cantos.

Y fue por ello que el domingo las puertas de su casa se abrieron a la comunidad, donde se homenajeó su vida en una celebración acorde a su espíritu, llena de música, poesía, guitarras e instrumentos musicales ancestrales.

Mientras se cumplían los dos días de duelo comunal decretados por el municipio, el lunes fue llevado a la Iglesia de las 40 horas, donde al mediodía se realizó una misa repleta de autoridades, vecinos, alumnos, amigos y familia, incluyendo a su hijo Francisco Soublette, su nieta Gracia Fernández y su sobrino Juan Gabriel Valdés, embajador de Chile en Estados Unidos.

Tras ello, su cuerpo fue llevado en caravana hasta el Cementerio N° 1 del Cerro Panteón de Valparaíso; donde en medio de una fuerte lluvia los instrumentos sonaron y las voces se alzaron por última vez para celebrar la vida y el legado del sabio en su última morada.

¿Habrá centro cultural Gastón Soublette?

Una idea propuesta por los concejales Joel Vega y Claudia Arcos en 2023, cuando Soublette obtuvo el Premio Nacional de Humanidades, fue dar el nombre de Gastón a alguna calle o espacio público de la comuna.

Incluso ese año, el entonces alcalde Daniel Morales detalló a "El Observador" que buscarían concretar el sueño de un nuevo centro cultural que se ubicaría en calle República y llevaría el nombre del destacado vecino limachino. Tras el funeral del sabio, el tema nuevamente fue expuesto en el último Concejo Municipal, donde el alcalde Luciano Valenzuela dijo que, en el fervor de su muerte, volvieron a recibir solicitudes de vecinos y organizaciones.

La idea, otra vez, es renombrar el Parque Brasil o la calle Andrés Bello con el nombre de Gastón Soublette. Sin embargo, el jefe comunal dijo que siguen avanzando en el proyecto del centro cultural.

"El 8 de mayo se firmó el contrato con quien desarrolla las bases técnicas del Centro Cultural y ahí podremos consultar a la ciudadanía si está de acuerdo con que el Centro Cultural lleve el nombre de Gastón Soublette", sentenció.

Conductor que atropelló y mató a guardia limachino en Valparaíso quedó en prisión

Víctima fue abandonada tras el impacto por chofer que manejaba sin licencia profesional

LIMACHE.- En prisión preventiva quedó un hombre de iniciales N.A.H.R., conductor acusado de atropellar mortalmente al guardia de seguridad limachino Miguel Ángel Uribe Bernales, de 58 años, durante la madrugada del 20 de mayo en Avenida Brasil, pleno centro de Valparaíso. La medida fue decretada este martes por el Juzgado de Garantía de la ciudad, tras una audiencia donde la Fiscalía formalizó al imputado por diversos cargos, entre ellos, abandono de víctima, conducción sin licencia profesional y con licencia suspendida.

El trágico hecho ocurrió a la altura de la Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Uribe venía de cumplir funciones en el Estadio Monumental, donde trabajó como guardia en el partido entre Colo Colo y Ñublense, y fue encontrado agonizando sobre la calzada por transeúntes, quienes alertaron a los servicios de emergencia. Pese a la llegada del SAMU, el trabajador falleció producto de la gravedad de sus lesiones.

El caso generó profunda consternación en el gremio de guardias de seguridad de la región, donde Uribe -conocido cariñosamente como "El Pitiya"- era un rostro habitual y querido. Por lo mismo, diversas agrupaciones impulsaron una campaña en redes sociales y manifestaciones públicas para exigir justicia y dar con el paradero del responsable.

Las investigaciones realizadas por la Sección de Investigaciones Policiales (SIP) de Carabineros, en conjunto con el Ministerio Público, lograron establecer que el conductor del vehículo involucrado en el atropello conducía una van con pasajeros y que, tras el accidente, huyó sin prestar ayuda a la víctima. La indagatoria permitió identificar al dueño del móvil y, posteriormente, al actual imputado como quien manejaba al momento del hecho.

Durante la audiencia de formalización, se reveló además que el imputado no contaba con licencia profesional, ya que ésta se encontraba retenida por orden del 2° Juzgado de Policía Local de Valparaíso. En base a estos antecedentes, el juez Felipe Contreras Bianchi acogió la solicitud del Ministerio Público y decretó la prisión preventiva del acusado, ordenando su ingreso al Complejo Penitenciario de Valparaíso mientras dure la investigación, la que se fijó en un plazo de 60 días.



El vecino de la población Carlos Ward, Miguel Ángel Uribe, alias "El Pitiya", murió sin que le prestaran auxilio tras ser atropellado el 20 de mayo pasado, en pleno centro de Valparaíso.

Diputado Brito impulsa formación de peritos forestales para prevenir incendios en la región

REGIÓN.- Ante la realidad que enfrenta la Región de Valparaíso, donde una serie de viviendas han sido destruidas por incendios forestales en el último tiempo, el diputado Jorge Brito organizó el foro "Investigación de Incendios Forestales: el primer paso hacia la prevención efectiva en comunas de interfase", con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta, prevención y sanción frente a estos crímenes ambientales.

El encuentro desarrollado en el Congreso Nacional, y moderado por el experto Ezio Passadore, contó con la destacada participación de representantes de la Dirección de Agentes Rurales de la Generalitat de Cataluña, quienes están colaborando activamente en la formación de los primeros peritos forestales en Chile, una herramienta clave para enfrentar las amenazas crecientes de los incendios.

"En los últimos 12 años, en nuestra Región de Valparaíso, se han incendiado más de 10.000 viviendas, y esto tiene que hacernos reaccionar para dotar de capacidades de respuesta, de prevención y también para sancionar a los criminales que nos prenden fuego. No estamos disponibles a ceder en la defensa de nuestras vidas, de nuestros barrios y de nuestra región", afirmó el diputado Jorge Brito.

Por su parte, Juan Francisco Rivera, uno de los integrantes de la delegación catalana, quien tiene el cargo de subinspector jefe del área de grupos de apoyo y especialista en investigación de incendios forestales, sostuvo que "el objetivo fue explicar el modelo de prevención de incendios forestales que se desarrolla en la Comunidad Autónoma de Cataluña y la importancia que tiene la investigación de las causas que las provocan como base para poder establecer medidas legislativas que las puedan regular con el objetivo de intentar disminuir el número de incendios forestales que se producen en cualquier sitio".

La jornada convocó a un amplio espectro de instituciones clave: Bomberos, CONAF, ESVAL, municipios de la región (Villa Alemana, Concón, Viña del Mar y Casablanca), universidades, la Cámara Chilena de la Construcción, Gobierno Regional, entre otros actores.

La capacitación contempló todos los aspectos que deben ser considerados en un peritaje de estas características, desde las condiciones climáticas, topografía y la actividad humana, la cual por negligencia o intencionalidad es una de las principales causas de estas emergencias.

Cabe mencionar que los peritos que expusieron durante la jornada cuentan con más de 30 años de experiencia y en reducción de desastres en un 80% en incendios forestales.



El diputado Jorge Brito junto a representantes de la Dirección de Agentes Rurales de la Generalitat de Cataluña.

Alcaldes de Marga Marga solicitaron a Carabineros un retén en La Dormida

PROVINCIA DE MARGA MARGA.- Los alcaldes de la Provincia de Marga Marga se reunieron en Santiago con el General Director de Carabineros, Marcelo Araya Zapata, para abordar el alza delictual en la zona, en parte provocada por el "turismo delictual", es decir, bandas que llegan desde otras regiones a delinquir.

El alcalde de Olmué, Jorge Jil, solicitó mayor dotación policial y la instalación de un retén móvil en la Cuesta La Dormida. Por su parte, la alcaldesa de Quilpué, Carolina Corti, planteó la creación de una Patrulla de Intervención Provincial y la instalación de pórticos lectores de patentes para mejorar la vigilancia en toda la provincia, incluyendo el entorno del nuevo Hospital de Marga Marga.

En tanto, desde Villa Alemana se pidió un cuartel móvil para reforzar la seguridad del recinto hospitalario, junto con integrar tecnológicamente los pórticos de seguridad existentes y futuros, facilitando el trabajo policial coordinado entre los municipios y Carabineros.

issuu-downloader.com

Falleció Santiago González Arévalo: profesor que impulsó el sello Bicentenario del Liceo Mary Graham

Docente normalista dejó una huella imborrable en la educación pública de la comuna

VILLA ALEMANA.- Con profundo pesar, la comunidad educativa del Liceo Bicentenario Mary Graham despidió al profesor Santiago González Arévalo, quien falleció a los 76 años mientras se recuperaba de una cirugía por complicaciones derivadas de un cáncer. Su deceso, ocurrido el martes 27 de mayo, fue una noticia inesperada que conmocionó a docentes, estudiantes y ex alumnos del establecimiento.

Durante casi tres décadas, González fue jefe de la Unidad Técnico Pedagógica (UTP) del liceo en ambas sedes y uno de los pilares en la obtención del sello Bicentenario en 2019, hito que consolidó al Mary Graham como un referente de excelencia académica en la región.

Nacido en Llay Llay, se formó como Profesor de Estado en Química y Ciencias en la Escuela Normalista de la Universidad de Chile entre 1968 y 1974. Su carrera docente en Villa Alemana comenzó en 1986, primero en el entonces Liceo Tecnológico (ex A-38), donde se desempeñó como jefe de UTP por casi 12 años. Más tarde, asumió el mismo rol en el Liceo Mary Graham, donde dejó su huella más profunda.



Santiago González Arévalo falleció a los 76 años mientras se recuperaba de una cirugía por complicaciones derivadas de un cáncer.

Convencido de que la educación pública debía ser sinónimo de calidad, también asumió entre 1999 y 2003 como director comunal de Educación. Ese mismo año regresó al Mary Graham, desde donde lideró múltiples innovaciones pedagógicas que transformaron la cultura interna del liceo.

"Él fue el impulsor y trabajador incansable para lograr el sello que hoy marca la excelencia académica de nuestro establecimiento. Su lema era el 'amor al trabajo bien hecho' y eso fue lo que inculcó en tantas generaciones de estudiantes y docentes", recordó la subdirectora del liceo, Marcela Fontaine Aguayo.

"Logró equipar laboratorios de Química con estándares universitarios, diseñó un sistema de registro de notas en Excel que aún supera a muchas plataformas actuales, formalizó procesos académicos clave y fue, sin duda, una fuente de inspiración en lo pedagógico, como autoridad y como persona", agregó.

Profesor de la vieja escuela, siempre impecable con terno y corbata, González era un amante de la música clásica -especialmente de Paganini- y un profundo admirador de la pedagogía crítica del brasileño Paulo Freire. A pesar de su edad y problemas de salud, continuaba involucrado en la gestión educativa incluso desde su hogar, donde se encontraba con licencia médica.

"Todos lo estábamos esperando para después de las vacaciones, pero este martes quedamos devastados con la noticia de su fallecimiento", lamentó Fontaine. "Estamos muy tristes, es una pérdida irreparable para nuestro liceo, pero también nos deja un gran legado y el desafío de continuar su labor", añadió.

Los funerales de Santiago González Arévalo se realizaron el jueves 29 de mayo. Su cuerpo fue velado en su domicilio en la Villa Casas del Parque, en Peñablanca, y luego trasladado a la parroquia San Nicolás de Bari, donde se ofició una misa en su memoria.

Posteriormente, una caravana de docentes, alumnos, ex alumnos y cercanos lo acompañó hasta el Cementerio Parque del Sendero, donde se realizó un responso para despedir a uno de los grandes forjadores de la educación en la comuna.

Construirán Cecosf en Pompeya mientras avanza proyecto de nuevo Cesfam

Centro de atención tendrá box médicos, farmacia y salas multipropósito, atendiendo a cinco mil vecinos mientras se concreta la solución definitiva

QUILPUÉ.- Tras años de espera por un nuevo centro de salud en Pompeya, el municipio y la Fundación Desafío Levantemos Chile anunciaron la construcción de un Cecosf (Centro Comunitario de Salud Familiar) que permitirá mejorar la atención primaria mientras se concreta el proyecto del Cesfam para dicho sector.

El anuncio fue realizado en una reunión con vecinos y dirigentes, donde se informó que el nuevo Cecosf se levantará en un terreno municipal ubicado en la intersección de calles Barros Arana con Barros Jarpa.

Este recinto contará con siete box de atención, salas multipropósito, farmacia, bodega y espacios habilitados para la entrega de alimentos, contando con una capacidad para atender a cerca de cinco mil personas. La alcaldesa Carolina Corti destacó que el objetivo es dar una respuesta concreta mientras avanza la solución definitiva. "El Cesfam Pompeya es una deuda pendiente con nuestros vecinos", aseguró.

Por eso, "hoy estamos trabajando con responsabilidad administrativa para sacar adelante este proyecto; y mientras tanto, hemos decidido actuar con soluciones concretas como el Cecosf, que permitirá mejorar el acceso a la salud en el corto plazo", señaló.

El nuevo espacio funcionará con autorización sanitaria y brindará atención de medicina general, nutrición, enfermería y odontología; además de controles ginecológicos y de niño sano, de lunes a viernes entre las 08:00 y 17:00 horas.

El municipio estará a cargo de las obras de habilitación, que incluyen cierre perimetral de más de 80 metros lineales, nivelación y compactación del terreno, conexiones de agua potable, alcantarillado y electricidad.

La inversión municipal estimada para desarrollar esta importante iniciativa sanitaria es de 120 millones de pesos, mientras que la ejecución de las obras será realizada por Desafío Levantemos Chile.

AVANCES DEL CESFAM POMPEYA

Durante la misma jornada, los equipos municipales informaron a la comunidad sobre el estado del proyecto definitivo del Cesfam Pompeya. Actualmente, cuenta con Recomendación Satisfactoria (RS) en su etapa de perfil en el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), lo que permite avanzar hacia la obtención de la RS de ejecución, requisito indispensable para acceder a financiamiento estatal.

Además, se está actualizando el contrato de diseño arquitectónico y de ingenierías, proceso que involucra una inversión de 120 millones de pesos y que actualmente se encuentra en trámite jurídico.

Raúl Riveros, secretario del Consejo de Salud de Pompeya, valoró la instancia: "Esta reunión fue muy positiva. Aclaramos dudas y entendimos que hay un trabajo serio para resolver nuestras necesidades de salud".



Vecinos y dirigentes del Consejo de Salud Pompeya coordinarán nuevas reuniones con equipos técnicos del municipio para mantener informada a la comunidad sobre cada etapa del proceso.

Hombre que ingresó a las vías habría sido impactado por tren

QUILPUÉ.- La tarde de este jueves, se produjo un grave accidente en las vías del Tren Limache-Puerto, a la altura del paso bajo nivel de calle Baden Powell. Según información preliminar, un hombre de aproximadamente 35 años deambulaba por la faja vía cuando fue embestido por una máquina de la empresa EFE Valparaíso, frente al barrio industrial de Belloto.

Producto de lo anterior, fue encontrado en estado crítico, por lo que se requirió la rápida concurrencia de personal SAMU en el lugar. El hombre recibió maniobras de reanimación por Bomberos y el equipo paramédico, siendo llevado en ambulancia y escoltado por Carabineros al Hospital de Quilpué, donde se coordinó la recepción con personal de Urgencias y box de reanimación para recibirlo.

Hasta el cierre de esta nota, EFE Valparaíso estaba recabando información para entregar una versión oficial y se desconoce el estado de salud del accidentado. En tanto, pese al grave accidente, el servicio de trenes continuó operando con normalidad.

Funcionarios públicos de Quilpué y Villa Alemana superan los 230 casos por licencias fraudulentas

Alcaldes ya comenzaron sumarios y anunciaron que tomarán todas las acciones correspondientes

PROVINCIA DE MARGA MARGA.- Luego que la Contraloría General de la República diera a conocer que unos 25 mil funcionarios públicos viajaron al extranjero entre 2023 y 2024 mientras se encontraban con licencia médica, diversos municipios comenzaron procesos de sumario para determinar las responsabilidades en el mal uso de este documento que acredita incapacidad laboral.

En el informe aparecen las cuatro comunas de la Provincia de Marga Marga: Quilpué con 112 casos en la Corporación Municipal y 10 en el municipio; Villa Alemana con 110 casos en la Corporación Municipal y 4 en el municipio; Limache con 41 en el municipio; y Olmué con 25 también en el municipio.

Frente a estas cifras, la alcaldesa de Quilpué, Carolina Corti anunció los respectivos sumarios administrativos para esclarecer las responsabilidades sobre el uso de licencias fraudulentas. "Hoy tenemos el imperativo de terminar con el fraude y las malas prácticas, que no solo dañan el patrimonio fiscal, sino más grave aún, siembran la desconfianza y la impunidad en la ciudadanía. Por tanto, realizaremos sumarios internos", detalló.

Además, recalcó que, de forma paralela, harán la denuncia respectiva en el Ministerio Público. "No vamos a permitir más abusos y esperamos que estos malos funcionarios terminen siendo destituidos, porque no por unos pocos se puede empañar el trabajo transparente y profesional de la gran mayoría", sentenció.

En tanto, el alcalde de Villa Alemana, Nelson Estay, informó la tarde de este lunes que se ordenó la investigación sumaria correspondiente: "Se analizará cada caso, con el fin de tomar las responsabilidades de cada uno (de los funcionarios) y si hay que destituirlo, se le destituye; pero primero vamos a hacer la investigación que corresponde, con el fin de cerrar los procesos, de acuerdo a lo que establece la ley".

BREVE POLICIAL

Investigan presunta violación de funcionario de Aduanas

VILLA ALEMANA.- Efectivos de la Bicrim de Villa Alemana investigan una denuncia por violación contra un funcionario de Aduana de Valparaíso, quien presuntamente agredió sexualmente a una mujer a inicios de mayo en el contexto de una fiesta en una vivienda de la comuna. La denuncia fue interpuesta el 7 de mayo y, según consta el escrito, la víctima se encontraba en estado de ebriedad. A través de una declaración, el Servicio Nacional de Aduanas señaló que "estamos frente a una denuncia de suma gravedad, la cual merece ser investigada con el resguardo y severidad que se requiere este tipo de delito", por lo que evaluarán medidas una vez se tengan los antecedentes.

issuu-downloader.com

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

"Globito", el quiltro más famoso de Quillota, celebró su día en recuperación



Este miércoles 28 de mayo se conmemoró el Día Internacional del Perro sin Raza, y en Quillota no podíamos dejar pasar la oportunidad de destacar a uno de los personajes más entrañables de la comuna: "Globito", un querido quiltro comunitario conocido por su afición a jugar con globos. El perrito es conocido por todos quienes frecuentan la Plaza de Armas por su especialidad: lanzarse sin miedo ni permiso a la pileta, regalándonos una rutina acuática digna de aplausos. Pero detrás de sus chapoteos también había una historia que necesitaba atención. Hace unos días, "Globito" estuvo desaparecido de las calles, pues fue debió ser rescatado para recibir los cuidados que tanto necesitaba. Gracias a la Fundación Alma Animal Peumayen y a la tía Andrea, fue llevado a la Veterinaria Municipal, donde atendieron su otitis -provocada por tantos chapuzones- con éxito. Además, fue castrado y chipeado, lo que mejora no solo su salud, sino también su seguridad. "Globito" aún se está recuperando de las suturas, pero ya sueña con su próximo baño en la pileta. Desde su cuenta "no oficial pero sí sentimental", Globito agradeció con ternura a todos quienes lo han apoyado: "Gracias a todos los que me quieren y apoyan, nos volveremos a ver. No me olviden", escribió.

Las paltas en el "Calendario de Frutas" de Gabriel García Márquez

El Centro "Harry Ramson" de la Universidad de Texas adquirió, por más de dos millones de dólares, el archivo del Premio Nobel colombiano Gabriel García Márquez. Entre las muchas cosas que se han encontrado (borradores, fotografías, poemas), llamó la atención una serie de adivinanzas que el escritor creó respecto de diversas frutas tropicales, que asocia cada una a los meses del año. El hallazgo del "Calendario de Frutas" es de un inmenso valor, pues los dibujos que acompañan los acertijos de palabras son del pintor chileno Roberto Matta. La palta, o aguacate, para el autor representa marzo y la adivinanza es la siguiente: "Parecía un loro escondido/ en la naturaleza muerta/ de la nevera/ lo abrieron en canal/ y le sacaron el hígado de ganso viejo./ Se lo llevaron a la mesa/ y le sacaron el corazón de piedra/ que Mercedes (su mujer) usaba en agosto/ para marcar los monogramas/ de mis guayaberas/ mientras pasaba el agua/ cantando por aquí/ cate carajo que no lo vi".

ÚLTIMA CARILLA

Colaboración activa de los vecinos para combinar sus cámaras de seguridad con las del sistema público



Roberto Silva Bijit



Propongo que junto con seguir quejándonos de lo ineficiente que ha resultado el Estado de Chile para combatir la delincuencia, aportemos con nuestros recursos para ayudar a mejorar la mirada de las cámaras de televigilancia que tiene Carabineros y la Seguridad Ciudadana de los municipios.

El asunto consiste en que, si miles de familias han incorporado cámaras de vigilancia en sus casas, que controlan en sus teléfonos celulares, creo que ha llegado la hora de instalar al menos una cámara que apunte a la calle y que mañana, cuando denunciemos un delito en el barrio, nuestra cámara pueda contribuir a completar y ampliar la visión de las demás cámaras.

Pasaríamos de las palabras a la acción. Realizaríamos un aporte concreto a nuestra propia seguridad y ayudaríamos a identificar a los delincuentes y sus formas de actuar.

Lo primero es instalar una o más cámaras cubriendo el área externa de nuestras casas. Lo segundo es entregar los datos de ubicación de nuestras cámaras a Seguridad Ciudadana

¿Cómo hacerlo?

Lo primero es instalar una o más cámaras cubriendo el área externa de nuestras casas. Lo segundo es entregar los datos de ubicación de nuestras cámaras a Seguridad Ciudadana para que ellos nos tengan en un catastro de cámaras de la comuna.

La seguridad es un problema de todos. Con la ayuda de miles de cámaras privadas podemos ampliar al área de cobertura y persecución de las cámaras de toda una ciudad. Se trata de una forma de colaboración entre el sector público y el sector privado, destinada a proteger nuestros hogares.

Ya existen en las ciudades cámaras en lugares públicos financiadas por vecinos como, por ejemplo, en el camino de San Isidro en Quillota. Esa es también una buena idea, que se podría poner en práctica juntando fondos entre los vecinos para vigilar algunas áreas públicas de los espacios abiertos y caminos que compartimos. Sería un gran aporte.

Pasar de nuestras razonables y justificadas quejas sobre la inseguridad que vivimos a la acción y participación es una buena forma de ayudar a la compleja tarea de enfrentar a la delincuencia.

Como ya lo hemos visto en tantas imágenes de la televisión, las cámaras son un elemento básico en la pesquisa de los delincuentes, en su identificación, en la forma de operar y en la cantidad de los que actúan. Las cámaras tienen capacidades que no podemos dejar de aprovechar.

Sabemos que TODA la responsabilidad de la seguridad es del Estado, pero también sabemos que no han sido capaces de lograr frenar a la delincuencia, peor aún, hemos visto aumentos de homicidios y nuevas formas de atacar que no eran parte de nuestra historia. Pero a pesar de todo eso, nuestra contribución podría ser muy importante y valiosa. Y como ya sabemos, con pequeñas inversiones de cada uno se podría hacer muchísimo.

Agregamos además un nuevo elemento de participación en seguridad, en vez de quedarnos pasivamente mirando cómo los delincuentes nos roban, nos asaltan, nos golpean y hasta nos matan, por llevarse dinero, joyas, electrodomésticos y cualquier cosa de valor que encuentren en nuestras casas.

Nadie sobra en la gran tarea de construir una red de televigilancia segura en nuestras ciudades.

MIRADAS

General Bernales: un líder que marcó huella



General Patricia Vásquez
Jefe de la Zona de Carabineros Valparaíso

El 29 de mayo de 2008, en Panamá, falleció en un trágico e inesperado accidente aéreo el General Director de Carabineros de Chile, José Alejandro Bernales Ramírez.

La fatídica noticia estremeció a nuestra institución y al país entero de manera transversal, quien fuera llamado "El General del Pueblo" había fallecido. A 17 años de aquel episodio que enlutó a Carabineros de Chile, no podemos olvidar a un gran líder que amó a su Institución y a la patria; un general cercano, preocupado por la familia institucional y sobre todo de la protección y defensa de los suyos.

En ese trayecto iba acompañado de su esposa Teresa, tres oficiales, más la cónyuge de uno de ellos. Aquel viaje a Panamá fue una invitación de esa nación para expandir y profundizar las relaciones internacionales, estrechar vínculos e intercambiar experiencias en materias profesionales y valóricas. Una comitiva que culminó su vida terrenal fuera de nuestro país, dejándonos el ejemplo de trabajar siempre en búsqueda de resultados de excelencia.

Con dos años y cinco meses al mando de la institución, la gestión del general Bernales estuvo marcada por una visión renovadora y moderna, que buscó imprimir en cada carabinero un sello altamente profesional y humano.

Un hombre creyente, sencillo, entregado y apasionado de sus deberes, su legado no fue sólo el de una alta autoridad, sino el de un líder que supo transmitir sus convicciones y su compromiso, incluso más allá de los límites de la misión de Carabineros.

En su estadía al mando en la institución dejó célebres frases, tales como: "No se duerman, que los vamos a encontrar; no se duerman, que los vamos a detener", o cuando señaló que "matar a un Carabinero es matar al Derecho y matar al país", y cuando se dirigió a todos diciendo "tenemos que sentirnos orgullosos de ser carabineros".

Durante sus exequias Chile entero les dijo adiós. Las manifestaciones de condolencias y solidaridad hacia nuestra institución fueron expresiones palpables de una gestión en la que siempre se ha privilegiado la vinculación de Carabineros con la comunidad.

El general Bernales pasará a la historia institucional como uno de sus hombres ilustres, una figura que servirá de inspiración a las futuras generaciones. Su mandato dejó una impronta de servicio a la comunidad en el corazón y en el recuerdo colectivo de nuestro país, y desde el 29 de mayo de 2008 ocupa un lugar destacado en nuestra memoria como un líder que marcó huella con su enorme vocación de servicio.

EMPRESA PERIODÍSTICA
EL OBSERVADOR
"La Verdad más que un valor es una actitud ante la vida"
Roberto Silva Bijit

Fundador y Presidente del Directorio: Roberto Silva Bijit
Director: Roberto Silva Binvignat
Jefe de Informaciones: Gabriel Abarca Armijo

Impreso por órden de Empresa Periodística EL OBSERVADOR
Av. Rafael Ariztía 600, Quillota.

PRENSA
prensa@observador.cl
Quillota: La Concepción 277, Fono: (33) 2342210
La Calera: Arturo Prat 797, Fono: (33) 2342213

PUBLICIDAD
Coordinadora Comercial: Verónica Tapia Herrera
ventasquillota@observador.cl
Fono: +56 9 8887 9747 - Casa Matriz - Quillota

AVISOS ECONÓMICOS y secretaría
Fonofax: (33) 2342210
economicos@observador.cl
oficinaquillota2@observador.cl

RADIO QUILLOTA 101.5 FM
(33) 2342211

RADIO LA CALERA OBSERVADOR 105.5 FM
(33) 2342215

Avisos en Concón
Agencia: Av. Concón-Reñaca Nº 4735
Fono: (32)2812443

Circula en las comunas de:
Quillota, La Cruz, La Calera, Hijuelas, Nogales, El Melón, La Ligua, Cabildo, Catapilco, Chincolco, Hierro Viejo, Petorca, Zapallar, Maitencillo, Papudo, Cachagua, San Felipe, Catemu, Panquehue, Llay Lay, Los Andes, Limache, Olmué, Quilpué, Villa Alemana, Horcón, Loncura, Ventanas, Quintero, Puchuncaví, Torquemada, Laguna, Rungue, Valparaíso, Viña del Mar, Concón.



Empresa afiliada a la Asociación Nacional de la Prensa (ANP), Sociedad Interamericana de la Prensa (SIP), Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI), Asociación Iberoamericana de Radiodifusores (AIR), Asociación de Pequeños Industriales y Artesanos de Quillota (APIAQUI), Cámara Regional de Comercio y Cámara de Comercio Detallista de Quillota.

issuu-downloader.com

"Vacunarse es un acto de responsabilidad colectiva"

Así lo destacó el Dr. Pablo Tapia Urrejola, coordinador de la Campaña de Invierno 2025 del Hospital Biprovincial

En plena temporada de bajas temperaturas y aumento de patologías respiratorias, el Hospital Biprovincial Quillota-Petorca intensifica su llamado a la comunidad para sumarse a la Campaña de Invierno 2025. El referente de esta iniciativa, Dr. Pablo Tapia Urrejola, expuso en el programa "Abriendo Sentidos" de Radio Quillota 101.5 FM los principales desafíos que enfrenta el sistema de salud y la importancia de la inoculación como estrategia preventiva.

"La vacunación previene enfermedades graves. No evita completamente el contagio, pero sí disminuye de forma significativa la probabilidad de hospitalización o fallecimiento", advirtió el especialista. A pesar de que la campaña contra la Influenza comenzó el 1 de marzo, a la fecha apenas se ha alcanzado un 64% de cobertura en la población objetivo, lejos del 80% necesario para lograr la inmunidad comunitaria.

El Dr. Tapia hizo énfasis en que esta baja cobertura representa un riesgo, especialmente para los grupos más vulnerables como adultos mayores, embarazadas, personas con enfermedades crónicas y lactantes desde los seis meses. "Una persona no vacunada puede caer en una unidad crítica, incluso requerir intubación. En cambio, una persona vacunada probablemente solo experimente síntomas gripales leves", explicó.

Junto con la Influenza, el Covid-19 continúa siendo una amenaza latente. "El virus llegó para quedarse. Por eso es fundamental que las personas también se vacunen, idealmente, al mismo tiempo que lo hacen contra la Influenza", enfatizó. A su vez, reconoció que algunas personas temen los efectos secundarios, pero subrayó que "es preferible un malestar de uno o dos días, a sufrir una enfermedad grave o secuelas respiratorias prolongadas".

En esa misma línea, destacó la incorporación de la vacuna Nirsevimab, enfocada en lactantes para prevenir los cuadros severos provocados por el Virus Respiratorio Sincicial (VRS), uno de los principales responsables de hospitalizaciones pediátricas en esta época del año.



Juan Carlos Reyes, conductor del programa "Abriendo Sentidos" de Radio Quillota 101.5 FM, junto al Dr. Pablo Tapia Urrejola, coordinador de la Campaña de Invierno 2025 del Hospital Biprovincial.

PREPARACIÓN HOSPITALARIA Y AUTOCUIDADO

Respecto a la capacidad de respuesta del Hospital Biprovincial frente al incremento de consultas, el Dr. Tapia explicó que la Campaña de Invierno considera una planificación estratégica basada en datos estadísticos. "Distribuimos los recursos humanos y técnicos según la demanda. Aumentamos la disponibilidad de exámenes, personal clínico y puntos de atención para enfrentar la sobrecarga del sistema", detalló.

Sin embargo, subrayó que la colaboración de la comunidad es fundamental para evitar el colapso de la red, ya que muchas veces las personas acuden a las unidades de emergencia por síntomas leves que pueden ser tratados en un SAPU, SAR o Cesfam. "La gravedad de los síntomas debe orientar la decisión. Si hay fiebre por más de dos días, dificultad para respirar, decaimiento o imposibilidad de alimentarse, se debe acudir al hospital. Pero si son síntomas leves, hay otros dispositivos para recibir atención", explicó.

El médico insistió en la importancia de la educación en salud para que la población sepa identificar los signos de alarma y actuar de forma oportuna. "Hay que consultar precozmente para evitar que un cuadro leve se transforme en uno grave. Esto también ayuda a descongestionar el hospital y permitir que los casos realmente críticos sean atendidos con rapidez", aseguró.

EL LLAMADO A VACUNARSE

Para concluir, el Dr. Tapia reiteró el llamado a todas las personas incluidas en los grupos objetivos definidos por el Ministerio de Salud a que acudan a vacunarse. "Están disponibles múltiples puntos de vacunación, tanto en el hospital como en los Cesfam. La invitación es a participar activamente para prevenir enfermedades graves y proteger a quienes más lo necesitan", aseveró.

Asimismo, señaló que aunque la vacunación esté enfocada en grupos específicos, cualquier persona interesada en protegerse puede acercarse y recibir la dosis correspondiente. "No hay contraindicaciones para que una persona de 30 o 35 años se vacune si así lo desea. Cuantos más se vacunen, mejor protegidos estaremos todos".

El Dr. Tapia cerró su participación agradeciendo el espacio radial e insistiendo en la urgencia del momento: "La circulación viral aumenta con el frío. Si queremos enfrentar bien este invierno, debemos actuar ahora. Vacunarse es un acto de responsabilidad colectiva".

Adultos mayores solicitan un espacio propio para sus actividades

En este contexto, el alcalde comprometió una serie de medidas a corto y largo plazo para mejorar las condiciones de funcionamiento de los 77 clubes de la comuna

Con la esperanza de concretar una demanda ampliamente postergada, el nuevo Centro de Adultos Mayores "Amigos por Siempre" se reunió este martes con el alcalde Luis Mella para plantear una necesidad urgente: contar con un espacio propio donde reunirse y desarrollar sus actividades comunitarias.

La cita -que se realizó con la participación de la coordinadora comunal de personas mayores, Ruth Romero- permitió abrir un diálogo directo sobre los desafíos que enfrentan estos grupos en la comuna.

Actualmente, "Amigos por Siempre" funciona en una sede arrendada en la Villa Rapa Nui, pese a que, según explicaron sus integrantes, se les había prometido un recinto definitivo para este año.

Esta situación no solo limita su autonomía como organización, sino que también refleja una realidad que afecta a varios clubes de adultos mayores presentes en la comuna.

En esa línea, Luis Mella comprometió una serie de medidas a corto y largo plazo para mejorar las condiciones de funcionamiento de los 77 clubes de adultos mayores que existen actualmente en Quillota.

Entre los compromisos adquiridos destacan tres ejes de acción prioritarios, siendo uno de ellos focalizar apoyos municipales en los clubes que este año no recibieron subvenciones, asegurando que ninguna agrupación quede excluida.

También se discutió fomentar alianzas con juntas de vecinos, a fin de facilitar el uso compartido de sedes y espacios comunitarios para actividades regulares de los adultos mayores.

Y finalmente, actualizar el catastro comunal de agrupaciones de personas mayores, lo que permitirá tener una radiografía clara sobre cuántos clubes no han sido beneficiados hasta ahora y cuáles son sus principales necesidades.

Desde el municipio manifestaron que seguirán trabajando para garantizar que las necesidades de los adultos mayores sean reconocidas, especialmente en lo que respecta a infraestructura y acceso a servicios.

En tanto, el grupo "Amigos por Siempre" se mostró optimista tras la reunión, esperando que este nuevo acercamiento permita finalmente materializar su anhelado espacio propio.



Junto al alcalde Luis Mella están las integrantes del Centro de Adultos Mayores "Amigos por Siempre": María Rojas, segunda directora; Érica Donoso, presidenta; María Vega, tercera directora; Blanca Vargas, secretaria; y Ema Lagos, tesorera; junto a Ruth Romero, coordinadora de la Unidad de Vinculación Adulto Mayor.

Giorgio Bianchetti: la historia del quillotano que celebró un siglo de vida

Con cien años cumplidos, Giorgio Bianchetti representa una historia de vida marcada por el trabajo, la familia y el arraigo a la tierra. Nacido el 2 de mayo de 1925 en una familia de origen genovés, este vecino de Quillota ha sido testigo y protagonista de un siglo de transformaciones, siempre fiel a sus valores y pasión por la agricultura.

Hijo de inmigrantes italianos que llegaron a Chile a principios del siglo XX, Bianchetti creció con un fuerte vínculo con la naturaleza y el esfuerzo. Desde joven, encontró en el cultivo de paltas su vocación, plantando sus primeros árboles Hass tras adquirirlos a un productor californiano.



Giorgio Bianchetti fue agasajado por sus seres queridos durante su cumpleaños.

Y su compromiso con la agricultura lo llevó a convertirse en una figura reconocida dentro del mundo rural quillotano, donde se estableció definitivamente en los años 40.

Más allá del campo, su vida familiar ha sido otro pilar fundamental. Casado con Carmen Sánchez, su compañera de toda la vida, formaron una familia junto a su hija Susana y su nieta Susan Peggy. Los valores de unión, cariño y compromiso han sido una constante en su historia personal.

Uno de los episodios más recordados por Bianchetti fue su paso por Estados Unidos, donde vivió y trabajó durante varios años en Boston, Massachusetts. Allí se desempeñó en el reconocido Hotel Lenox, donde su ética de trabajo, dedicación y trato humano le valieron múltiples reconocimientos. Esa experiencia, según cercanos, fue una fuente de orgullo y crecimiento personal para él.

Hoy, al cumplir 100 años, Giorgio Bianchetti continúa siendo un ejemplo de vitalidad y sabiduría. Disfruta de sus días en Quillota, donde aún se le ve paseando con buen ánimo, degustando un cappuccino y compartiendo anécdotas de una vida llena de historias.

Su centenario no solo celebra la longevidad, sino también la huella que ha dejado en su comunidad. Giorgio es un símbolo vivo de esfuerzo, migración, identidad y arraigo, y su historia sigue inspirando a las nuevas generaciones que lo rodean.

issuu-downloader.com

Adolescente de 16 años que fue reportado como desaparecido por su familia andaba robando un auto

Como esa mañana no llegó al colegio, hasta se inició una campaña en redes sociales para dar con su paradero

El lunes 5 de mayo, los quillotanos se volcaron en las redes sociales para difundir el nombre y rostro de un adolescente de tan solo 16 años. Su familia estaba profundamente preocupada, ya que esa mañana había salido rumbo al colegio. Sin embargo, nunca llegó al establecimiento, lo que hacía temer lo peor.

Pero mientras sus cercanos iniciaban una angustiosa búsqueda, en otro punto de la comuna se desarrollaba un hecho que más tarde entregaría pistas sobre su real paradero.

Fue cerca de las 13:00 horas cuando un conductor de aplicación, de nacionalidad haitiana, fue solicitado para un traslado desde el pasaje Patricio Lynch hacia la Villa Japonesa.

VIOLENTO ASALTO

Al llegar a la dirección indicada, dos sujetos delgados, vestidos con ropas oscuras y jockey, abordaron el vehículo. Uno se sentó adelante, como copiloto, y el otro se instaló en el asiento trasero.

Fue en la esquina de Serrano con Avenida 21 de Mayo cuando el pasajero posterior sacó un arma y amenazó al chofer para robarle el automóvil. Casi como un acto instintivo, el conductor forcejeó con los asaltantes y logró arrebatarles el arma.

Sin embargo, pese a su resistencia, los delincuentes consiguieron bajarlo del vehículo y huir con él, mientras la víctima se quedó con la pistola en la mano tras ser víctima del asalto.

Los antisociales no avanzaron mucho, para su mala fortuna, ya que al llegar a calle 18 de Septiembre se toparon con personal de Carabineros. Los uniformados ya habían sido alertados del delito, por lo que intentaron interceptarlos.

Sin otra opción, ambos sujetos escaparon a pie, aunque uno de ellos fue detenido en la escalera del pasaje Valencia, a la altura de calle Balmaceda. El otro fue capturado más tarde.



Este fue el auto robado a un conductor de aplicación de nacionalidad haitiana. Afortunadamente, fue recuperado por Carabineros.

ENCONTRARON SUS DOCUMENTOS

Una vez recuperado el vehículo, Carabineros revisó su interior y halló una mochila en el asiento delantero con diversos artículos que no pertenecían al conductor: un arma de fuego, cuadernos, el buzo de un colegio de Quillota y una billetera con la documentación del menor que había sido reportado como desaparecido esa misma mañana.

Mientras todo esto ocurría, la familia del adolescente seguía sin tener noticias de él. Al encontrar sus pertenencias en el sitio del delito, asumieron que podía haber sido víctima de los mismos delincuentes, por lo que, abatido, uno de sus adultos responsables acudió cerca de las 20:00 horas a la Cuarta Comisaría de Carabineros para denunciar una presunta desgracia.

APARECIÓ CAMINO A SAN ISIDRO

Pese a las malas noticias, el adulto persistió en la búsqueda, hasta que horas después obtuvo resultados: el joven fue visto caminando por la ruta hacia San Isidro. No obstante, la alegría del hallazgo pronto se transformó en una amarga decepción.

Cerca de las 23:00 horas, el hombre regresó a la comisaría junto al menor, quien entregó detalles clave sobre el robo al conductor haitiano. En ese momento, el joven confesó haber participado en el asalto junto a otra persona, agregando que pasó varias horas escondido para evitar ser capturado por la policía.

Ante esta declaración, Carabineros se comunicó con la víctima, quien, al ser consultada, no logró reconocer al adolescente, ya que los atacantes usaban gorros y gafas oscuras que impedían identificar sus rostros con claridad.

Con estos antecedentes, Carabineros informó al Ministerio Público, y el fiscal de turno dispuso que el primer detenido quedara a disposición del Tribunal de Garantía de Quillota.

En tanto, el adolescente de 16 años fue dejado en libertad, apercibido bajo el artículo 26, es decir, a la espera de una eventual citación por parte del mismo tribunal.



En la mochila que los asaltantes olvidaron al interior del móvil se encontró ropa, documentación y también armamento de fuego.

QUILLOTA EN LA NOTICIA

COMITÉ DE DAMAS DEL ROTARY CLUB REALIZARÁ BARATILLO

El Comité de Damas del Rotary Club Quillota está invitando a toda la comunidad a un baratillo que se realizará el próximo jueves 5 de junio en la sede rotaria ubicada en La Concepción Nº 327, desde las 10:00 hasta las 14:30 horas. Con esta actividad, las socias buscarán recaudar dinero para mantener la colaboración que mensualmente realizan a los hogares de ancianos "Rosa Krayer", "Fundación Las Rosas" y "Amencri" de Quillota, entre otras entidades solidarias a las que apoyan. El evento promete grandes sorpresas y regalos para los asistentes.

UNIDOS POR LA DANZA RINDIÓ EMOTIVO HOMENAJE A GLORIA TRULLÁ

Conmemorando el Día Internacional de la Danza, el Centro Cultural de Quillota fue escenario este sábado de la décima edición de "Unidos por la Danza", que rindió homenaje póstumo a la destacada maestra Gloria Trullá Villalobos, formadora de generaciones de bailarines en la provincia. La jornada comenzó con un video sobre su legado y una coreografía de ex alumnas. Más de 17 academias regionales participaron junto a autoridades como el concejal Carlos Pacheco, quien anunció que Trullá será reconocida oficialmente como Persona Ilustre de Quillota.

ADULTAS MAYORES CULMINAN TALLER DE BORDADO CON EMOTIVA MUESTRA

Tras tres meses de trabajo, 15 integrantes del Club de Adulto Mayor "Las Tejedoras Rebolar II" finalizaron un taller de bordado guiado por la tallerista Brenda García Corbalán, en una ceremonia que destacó su talento y dedicación. La actividad forma parte de las iniciativas de la Unidad de Vinculación del Adulto Mayor de Dideco, que articula a más de 77 clubes en Quillota. Con creatividad y entusiasmo, las participantes demostraron que nunca es tarde para aprender. El alcalde Luis Mella y el concejal Antonio Rebolar asistieron para reconocer su esfuerzo y compromiso comunitario.

Conductores bajo los efectos del alcohol, marihuana y anfetaminas fueron detenidos

Además, se fiscalizaron locales nocturnos, sancionando a uno de ellos

Durante las últimas semanas, en la comuna de Quillota, se ha incrementado considerablemente la realización de rondas de seguridad pública y operativos policiales en distintos sectores.

Destaca la Ronda Impacto, de tres días de duración, efectuada hace una semana; como también las fiscalizaciones desarrolladas con apoyo del Servicio Nacional para la Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas (SENDA).

De hecho, gracias a la labor mancomunada de diversos actores locales, fue posible detener a tres personas luego de ser sorprendidas conduciendo bajo la influencia de diversas sustancias ilícitas.

En este operativo, llevado a cabo en Avenida Condell, se pudo fiscalizar a un total de 124 conductores mediante pruebas de alcotest y narcotest, según informó el director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Quillota, Rodrigo Ortiz.

"El viernes recién pasado se realizó un operativo conjunto entre Senda Previene y Carabineros de Chile. Y como resultado, se detuvo a tres personas que conducían bajo los efectos del alcohol y las drogas", señaló.

Según detalló el municipio, de los tres detenidos, dos se encontraban bebidos y uno bajo la influencia de marihuana y anfetaminas. En esa línea, el jefe de servicios destacó el carácter preventivo de estas acciones.

"Es fundamental subrayar que existe una clara relación entre la conducción bajo el efecto de sustancias y la ocurrencia de accidentes de tránsito", enfatizó Ortiz, añadiendo que todos los aprehendidos fueron trasladados a la Comisaría.

LOCALES NOCTURNOS

Un día después, el sábado 24 de mayo, se efectuó una nueva fiscalización; esta vez, en locales nocturnos de Quillota, que concluyó con la sanción a uno de estos recintos, según informó el director de Seguridad Pública.

"En este trabajo participaron funcionarios de la Delegación Presidencial, del municipio, de Seguridad Pública, de Fiscalización, del Servicio de Impuestos Internos y de la Seremi de Salud", afirmó Ortiz.

"Esta labor se centró en locales nocturnos. Y se cursó una infracción al Night Club Santas, por vender alcohol a personas en evidente estado de ebriedad", detalló Ortiz, quien afirmó que estos operativos continuarán realizándose.


Desde el municipio afirmaron que este tipo de fiscalizaciones se van a continuar realizando.

issuu-downloader.com

Joven quillotano falleció esperando un trasplante de hígado

José Miguel Arancibia Molina era prioridad nacional luego de sufrir una hepatitis fulminante

Dar vida, entregar segundas oportunidades o devolverle el alma a una familia. Son muchos los motivos en los que se puede pensar a la hora de decidir o no ser donante de órganos. Pero lamentablemente esta no es una discusión presente en muchos hogares de nuestro país, y la consecuencia es que jóvenes como el quillotano José Miguel Arancibia Molina dejen este mundo antes de tiempo y con toda una vida por delante.

José Miguel nació y se crio en la Villa Leonardo Da Vinci de Quillota y hace cuatro años se trasladó junto a su madre al Portal Cordillera, a la altura del Paradero 14 de La Cruz. Toda su etapa escolar transcurrió en el Colegio Terranova de Quillota y en la actualidad era estudiante de Producción Musical en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Fue durante Semana Santa cuando comenzó a tener fuertes dolores de estómago, y lo que pudo ser una molestia casual terminó siendo una hepatitis fulminante que en un mes lo tenía como prioridad nacional para un trasplante de hígado, órgano por el que su madre y el resto de su familia rogaron. Sin embargo, éste jamás llegó, ya que el sábado 24 sufrió una falla múltiple que le terminó costando la vida.

Lo anterior ha generado conmoción en la comunidad, pero también ha servido para tomar conciencia respecto de la importancia de la donación de órganos, más aún si consideramos que actualmente en el país existen 2.232 pacientes que esperan por un órgano que les permita mejorar su calidad de vida o, derechamente, sobrevivir. De hecho, el año pasado, un total de 213 pacientes fallecieron a nivel nacional esperando un potencial donante, siendo los órganos más demandados riñón, hígado, pulmón y corazón.



José Miguel Arancibia tenía 23 años y estudiaba Producción Musical.

LA IMPORTANCIA DE LA DONACIÓN

Lamentablemente esta realidad nacional no es ajena a nuestra región, a pesar de que el Hospital Biprovincial había liderado las cifras de trasplantes dentro del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota-Petorca durante los años 2023 y 2024. De hecho, realizó 14 procedimientos -algunos multiorgánicos- que beneficiaron a varios pacientes de la lista de espera nacional. Dicha realidad contrasta con las cifras de este año 2025, donde el recinto de calle O´Higgins N° 2200 sólo ha logrado una procura de órganos.

Al respecto, el jefe de la Unidad de Paciente Crítico y Referente de Procura de Órganos del Hospital Biprovincial, Dr. Roberto Contreras Aguilera, reflexionó sobre esta realidad: "Nos hace pensar lo importante de realizar un cambio cultural; yo creo que es el momento que en nuestro país, sobre todo en las provincias de Quillota y Petorca, se entienda la importancia de la Donación de Órganos".

"Tenemos una enorme cantidad de pacientes que están esperando órganos, y también se muere una gran cantidad. Eso me parece que es bien triste, es una cifra que no sale, no está todos los días en los medios, pero nosotros lo vivimos con mucho dolor porque nos acercamos a estos pacientes y sus familias y vemos lo triste que es cuando, lamentablemente, se pierden, sobre todo, vidas tan jóvenes", señaló el médico intensivista.

Cabe señalar que en países con un alto desarrollo la tasa de donación se ubica de entre 20 y 30 por cada millón de habitantes, y una tasa de negativa familiar del 20%; mientras que en nuestro país hay apenas 7 donantes por millón de habitantes y una negativa familiar del 51%, cifra que aumenta de manera considerable en la zona de Quillota y Petorca, donde esta situación se empina a un 85%, lo cual impide cualquier intento de mejorar la sobrevida de miles de pacientes en espera de un órgano.



Pese a los esfuerzos desplegados, el inmueble resultó con pérdida total.

Investigan causas de incendio que destruyó departamento

Emergencia dejó cinco damnificados en el Condominio Social Ríos de Chile

Una emergencia estructural se desató la mañana de este jueves 29 de mayo en la población Ríos de Chile, cuando un incendio afectó por completo un departamento ubicado en el tercer piso del Condominio Social Ríos de Chile. La alarma se activó cerca de las 11:00 horas y movilizó a voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Quillota, quienes trabajaron intensamente para contener las llamas.

Pese a los esfuerzos desplegados, el inmueble resultó con pérdida total. En el lugar también se hicieron presentes equipos municipales, entre ellos personal de Gestión de Riesgo de Desastres y funcionarios de Seguridad Pública, quienes colaboraron en el manejo de la situación y en la evaluación de los daños.

Según informó Claudio Figueroa Navarro, jefe de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Quillota, fueron cinco las personas damnificadas a raíz del siniestro. "En coordinación con nuestro equipo y la trabajadora social de Gestión de Riesgo, se definió que estas personas pasarán la noche en casas de vecinos, mientras se coordina una solución más estable", explicó el funcionario.

Por instrucción del Ministerio Público, personal de Labocar de Carabineros llegó al lugar del incendio para realizar peritajes y esclarecer si hubo o no intervención de terceros en el origen del fuego, una de las hipótesis que se encuentra en evaluación.

La emergencia generó preocupación en la comunidad del condominio, tanto por la magnitud de las llamas como por la posibilidad de que el fuego se propagara a otros departamentos, lo que finalmente fue evitado gracias a la rápida acción de los equipos de emergencia.

Municipio llama a colaborar con el albergue de invierno

Frazadas, ropa de abrigo y artículos de aseo son parte de las donaciones que se necesitan con urgencia

El invierno aún no comienza oficialmente, pero las primeras lluvias y el descenso sostenido de las temperaturas ya se hacen sentir en la zona central. Por ello, el municipio de Quillota dio inicio esta semana a su plan de emergencia invernal, que incluye la activación del albergue municipal y la ruta social que reparte alimentos y abrigo a personas en situación de calle. Sin embargo, el aumento de la demanda ha superado las estimaciones iniciales, y hoy se requieren más recursos para seguir atendiendo a quienes más lo necesitan.

Frente a este escenario, el llamado desde la administración comunal es claro: apelar a la solidaridad de la comunidad. El objetivo es que ninguna persona duerma a la intemperie ni ponga en riesgo su vida durante los meses más fríos del año.

Para ello, el municipio está recibiendo donaciones en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), ubicadas en calle La Concepción N° 877. Se solicita especialmente la entrega de frazadas, ropa de abrigo, ropa de cama, sábanas, artículos de cocina, útiles de aseo, pañales, e incluso electrodomésticos usados como refrigeradores o mesas que puedan ser reutilizados.

El albergue y la ruta social forman parte de un esfuerzo mancomunado por brindar dignidad y protección a las personas en situación de calle, muchas de las cuales enfrentan el invierno con lo puesto. Gracias a la ayuda de voluntarios y funcionarios municipales, se entregan cenas calientes, abrigo y atención básica, pero la sostenibilidad del programa depende también de la colaboración de la comunidad.



La iniciativa viene desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, encabezada por la psicóloga quillotana Nicole Fernández (a la izquierda de la imagen).

Investigan violento asalto a conductor de Uber en Boco

Delincuentes lo golpearon y le robaron su vehículo cerca de la medianoche del miércoles

Un nuevo hecho de violencia delictual quedó al descubierto la medianoche del miércoles 28 de mayo en el sector de Boco. Un conductor de la aplicación Uber, de nacionalidad venezolana, fue víctima de un asalto mientras trabajaba, siendo agredido por un grupo de desconocidos que le robaron su automóvil.

El ataque ocurrió en calle Riquelme, a la altura del Paradero 6, frente al Colegio Cumbres. Vecinos del lugar, alertados por los gritos de auxilio y la presencia del hombre herido en la vía pública, dieron aviso inmediato a Carabineros y a personal de Seguridad Pública.

Según detalló Rodrigo Ortiz, director de este último estamento, "había en ese sector una persona de sexo masculino que había sufrido un robo con intimidación y la sustracción de un móvil. Los antisociales lo habían dejado en la vía pública y presentaba lesiones de carácter leve, pero obviamente con una afectación en su estado anímico por la situación traumática que vivió".

Funcionarios de la Cuarta Comisaría de Quillota llegaron al lugar para asistir al conductor, quien fue golpeado por los asaltantes y abandonado tras el robo. Posteriormente, fue trasladado hasta el cuartel policial para interponer la denuncia correspondiente y entregar mayores antecedentes sobre lo ocurrido.

Hasta el cierre de esta edición, no se han reportado personas detenidas ni se ha logrado recuperar el vehículo robado. Carabineros continúa con las diligencias investigativas para dar con los responsables del delito y esclarecer las circunstancias exactas del asalto.

issuu-downloader.com

Quillota logra bajar delitos tras operativos coordinados: municipio refuerza lucha contra la delincuencia

Además, se reporta un aumento del 20% en las detenciones por robos en lugar no habitado

La Municipalidad de Quillota destacó los positivos resultados del informe STOP correspondiente a la semana 20 (del 12 al 18 de mayo), el cual evidencia una disminución importante en distintos delitos de mayor connotación social.

Estas cifras se vinculan directamente con las acciones impulsadas por el alcalde Luis Mella Gajardo, quien, tras los últimos hechos de violencia ocurridos en la comuna, lideró una serie de gestiones ante la Subsecretaría de Prevención del Delito, Carabineros, la PDI y la Delegación Presidencial Regional, para fortalecer la presencia del Estado en el territorio.

Fruto de esas gestiones, se han realizado en los últimos días cuatro operativos "Ronda Impacto" en diferentes sectores de Quillota, los que han reforzado la fiscalización, el control policial y la prevención, generando efectos concretos en la disminución de delitos y el aumento de detenciones.

Además, se reporta un aumento del 20% en las detenciones por robos en lugar no habitado, lo que refleja una mayor efectividad en la acción policial y en la articulación de los equipos en terreno.

El alcalde Luis Mella valoró estos avances, subrayando que "estos resultados no son casualidad. Son fruto de un trabajo decidido, serio y coordinado. En Quillota no vamos a ceder terreno frente a la delincuencia. Seguiremos avanzando con más medidas concretas: lanzaremos un número único de emergencias, instalaremos nuevas cámaras de seguridad y pondremos en marcha los pórticos lectores de patentes. Nuestro compromiso es claro: devolver la tranquilidad a nuestras vecinas y vecinos".

En esa misma perspectiva, Rodrigo Ortiz, director de Seguridad Pública, comentó que esta información da cuenta de que la estrategia utilizada por las policías, en conjunto con lo desarrollado por la municipalidad, está dando frutos y es efectiva, ya que "existe un Plan Comunal de Seguridad Pública que por ley obliga a la municipalidad a desarrollarlo. Acá hay un catálogo de delitos asociados a ello. Yo acabo de señalar que hay una tendencia a la baja en determinados delitos".

"Entre ellos destacan el robo del lugar habitado y no habitado -agregó-. Pero para este Plan Comunal de Seguridad Pública nosotros lo hemos considerado, porque entendemos el impacto, tanto en el patrimonio como en la psiquis de las personas que se ven afectadas por este delito. Es por ello que también está ingresado en este Plan Comunal y obviamente lo vamos a abordar de manera integral".

Desde la Dirección de Seguridad Pública se recalcó que estos avances también representan un respaldo para los sectores productivos y el comercio local, ya que la prevención activa permite mejorar la sensación de seguridad en toda la comuna.

COMPARATIVO DE DELITOS RESPECTO A IGUAL PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR

- Lesiones:	-14%
- Robo con intimidación:	-20%
- Robo por sorpresa:	-9,1%
- Robo en lugar habitado:	-27,2%
- Robo en lugar no habitado:	-16,4%



Una serie de operativos se han realizado de manera coordinada entre Carabineros y el municipio.

Carabineros recuperó vehículo robado

En un operativo eficiente, Carabineros recuperó en menos de 24 horas el vehículo robado a un funcionario municipal que trabajaba como conductor de una aplicación fuera de su horario laboral.

El robo ocurrió la noche del miércoles 28 de mayo, cuando el conductor fue intimidado con un arma blanca por un pasajero y obligado a descender del vehículo, un Toyota Yaris.

Gracias a la rápida acción del afectado y la coordinación entre Seguridad Pública Municipal y Carabineros, se logró ubicar el vehículo en calle Porvenir, en el Cerro Mayaca, en horas de la mañana.

El alcalde Luis Mella instruyó a la Unidad de Gestión y Asesoría a Víctimas para que tomara contacto con el afectado y diera seguimiento a su caso, verificando que se encontrara sin lesiones. El funcionario agradeció la labor de Carabineros y de sus compañeros de trabajo por la recuperación de su automóvil.

Día de los Patrimonios: más de 1.200 personas visitaron la Casa Colonial

Este sábado 24 y domingo 25 de mayo, Chile celebró una vez más el Día de los Patrimonios, la gran fiesta cultural que nos invitó a reencontrarnos con nuestras historias, a sentir nuestras raíces y a celebrar la diversidad que nos une como país. Es un fin de semana donde las calles, los museos, los archivos, las bibliotecas y los espacios comunitarios se transformaron en escenarios vivos de memoria, participación y alegría.

Organizado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, desde 1999 este gran acontecimiento es posible cada año gracias al compromiso de instituciones públicas, privadas, comunitarias y ciudadanas que hacen del Día de los Patrimonios una mesa común, participativa y diversa.

El Museo Histórico Arqueológico de Quillota y la Biblioteca Pública 083 Melvin Jones, junto a organizaciones culturales locales, se sumaron con una serie de actividades para este gran fin de semana, donde sus puertas estuvieron abiertas al público con la exhibición permanente del museo "Trenes, un viaje a la nostalgia", de la agrupación cultural local Tren Quillota; y el taller "Patrimonio en Colores", donde los más pequeños de la casa colorearon imágenes representativas del patrimonio cultural material, inmaterial y natural de Quillota y Chile.

El sábado 24, en alianza con la Municipalidad de Quintero, se realizó el Tour Patrimonial Quillota – Quintero, organizado por el Museo, donde se visitó el Parque Municipal de Quintero y el Museo Lord Cochrane, en Valle Alegre. También se llevó a cabo el taller "Del Cassette a la Nube: Memoria, Archivo y Fotografía", impartido por el equipo del Archivo Regional de Valparaíso.

Además, en la Biblioteca se realizaron Cuentacuentos de Patrimonio Local, ambos días, y un Taller de Poesía junto a Filipo Becerra; así como la breve ceremonia de donación del geólogo Andrés Salinas, quien entregó una muestra de rocas y piedras características de la cuenca del Aconcagua.

El domingo 25 se presentó la Banda Instrumental del Regimiento Escolta Presidencial N°1 Granaderos con música de películas, cumbia y especial de ABBA en la Plaza de Armas; mientras que la agrupación de danza Edna Praxis hizo una intervención para invitar al público al nostálgico Tren Patrimonial, el cual realizó un recorrido por la Plaza hasta llegar al Museo.

Mientras tanto, en la Biblioteca se llevó a cabo un Taller de Ilustración junto a Andrés de la Cuadra, destacado ilustrador. Para finalizar las actividades, en la Casa Colonial se presentaron Hijas del Humedal, dúo de canto y poesía del Valle del Aconcagua conformado por Andrea Godoy y Valentina Mishki.



El sábado 24 se realizó el Tour Patrimonial Quillota-Quintero, donde se visitó el Parque Municipal de Quintero.

issuu-downloader.com

Cuidado: así trataron de estafar al alcalde Luis Mella con el "cuento del tío"

Con un elaborado plan, falso mecánico trató de cobrarle 700 mil pesos por un arreglo inexistente a su vehículo

"Creo que es importante compartir con la comunidad los intentos de estafa que ocurren en nuestra comuna, en la región o en el país", comenzó diciendo el alcalde Luis Mella, luego que este lunes un grupo de sujetos intentara engañarlo.

En conversación con "El Observador", relató los hechos con el objetivo de alertar a la comunidad sobre este tipo de delitos, cuyo modus operandi suele repetirse con distintas víctimas, especialmente en sectores concurridos.

- ¿En qué consistió el intento de estafa?

"El otro día, mientras viajaba a mi consulta por calle Freire, de pronto vi que dos personas, muy seguidas una de otra, pero separadas entre sí, me hacían señas de que tenía un problema en uno de mis neumáticos. Paré un poco más allá del último aviso para ver si tenía algún problema grave y de pronto se acercó una tercera persona, que dijo ser mecánico, y me contó que la rueda estaba a punto de salirse".

- ¿Usted les creyó?

"Yo había notado un ruido extraño y me ofreció arreglarlo sin ningún compromiso. Me dijo que tenía el taller muy cerca, así que avanzamos un poco más por Freire. Y casi al llegar a Arauco, en la vía Tahití, me pidió que parara el auto, ya que lo iba a ver. Me mostró una pieza que estaba dañada, pero me dijo que no me preocupara, porque él se iba a conseguir el repuesto rápidamente".

- ¿El hombre subió a su auto?

"Lo subí a mi auto, confié en ese momento, confié plenamente. Y una vez que llegamos al lugar, él llamó y me dijo que tenía un amigo que me iba a traer el repuesto. A los cinco minutos llegó la persona con el repuesto, ahí ya me empezó a parecer todo muy extraño. Abrió una caja y me dijo: 'Mire, esto es original, de Kia, y se lo instalaremos rápidamente aquí porque usted se puede volcar y puede ser muy grave. Le recomiendo que cambie los dos lados porque si no queda asimétrico'. Entonces le pregunté cuál es el valor de esto y me dijo 350 mil pesos cada uno. Rápidamente abrió una boleta y me dijo que viéramos el sistema de pago. Me empezó a hacer una boleta, pero yo le dije: 'A ver, espérese un poquito, ¿Usted tiene patente municipal para hacer esto?'".


El alcalde Luis Mella alcanzó a darse cuenta del engaño a manos de un falso mecánico en las calles de la comuna.

- Lo descolocó con esa pregunta...

"Ahí se puso nervioso, se enojó y me dijo: 'Yo le estoy haciendo un favor, ¿por qué no confía en nosotros?'. Así que le dije que lo iba a consultar con mi mecánico y se fueron rápido del lugar. En ese momento me puse a pensar en lo que había pasado. Llamé a Seguridad Pública, llegó Carabineros también y ahí me enteré de cuál era el modus operandi. Y eso es lo que yo quiero transmitir, para que la gente sepa".

- ¿En qué consiste el engaño?

"En ningún momento sacó la pieza, sino que con un spray pintó la pieza de ese lado, la antigua, de tal manera que si yo después me metía, se iba a ver como nueva. Pero era la antigua, porque del otro lado estaba llena de barro. Por lo tanto, quedó demostrado que nunca sacó la pieza, sino que simplemente le puso un spray para que pareciera nueva. Este es un modo que yo no conocía. En el fondo me iban a cobrar por una pieza que nunca me iban a instalar, pero quedó abortado todo porque obvio que yo lo rechacé".

- ¿Pudo ver quiénes eran?

"La verdad es que eran personas con acento extranjero. Y aparentemente no eran de Quillota, porque tampoco me conocían. Pero lo importante es que se hizo una denuncia, como tiene que ser. Todos los delitos o intentos de delitos hay que denunciarlos. Así que el llamado para todos los vecinos y vecinas de Quillota es a estar atentos a este tipo de situaciones y a denunciar si les toca vivir alguna situación similar, eso es muy importante para que las policías puedan actuar y así evitar que sigan pasando estas cosas".

"Las decisiones ya no se toman en Santiago, se toman en nuestras comunas"

Gobernador Rodrigo Mundaca presentó cuenta pública regional en Quillota, destacando los 13 mil millones de pesos invertidos en la provincia durante el 2024

Alejado de los convencionalismos, distendido y cercano. Así se mostró el gobernador regional Rodrigo Mundaca durante la cuenta pública correspondiente al año 2024, realizada en el Teatro Rodolfo Bravo del Centro Cultural "Leopoldo Silva Reynoard" de Quillota.

Vestido de forma sencilla pero sobria, usó un micrófono diadema que le permitió desplazarse con total libertad por el escenario, apropiándose de él casi como si fuera un artista. Y una de las primeras cosas que hizo fue agradecer al alcalde Luis Mella por facilitar el hermoso teatro.

A partir de lo anterior, recordó también la figura de Leopoldo Silva Reynoard. "Es el padre de Roberto Silva Bijit, historiador y periodista del 'Diario El Observador'. ¿Estás por ahí, Roberto?", preguntó la autoridad, saludando cariñosamente al fundador del periódico quillotano, quien respondió con entusiasmo.


El gobernador Rodrigo Mundaca destacó la importancia de los proyectos ejecutados en la Provincia de Quillota.

Con el paso de los minutos, la dinámica fue la misma, es decir, saludó a las decenas de autoridades presentes y valoró el aporte que han hecho desde sus diferentes cargos. Incluso recordó varias anécdotas a partir del trabajo realizado en el territorio, lo que sacó más de una sonrisa.

Por ejemplo, mencionó que el alcalde de Puchuncaví, Marcos Morales, le regaló un cinturón; y también recordó a la consejera regional María Victoria Rodríguez, a quien le mandó saludos a la distancia ya que se encuentra complicada de salud.

Y en cuanto a los números de la cuenta pública, destacó la inversión superior a los 100 mil millones de pesos distribuidos en 633 iniciativas priorizadas que contribuyeron directamente al desarrollo social, económico y territorial de la región durante el año 2024.

PROVINCIA DE QUILLOTA

A nivel provincial, el desglose en miles de millones de pesos aportados en materia de inversión es el siguiente: Hijuelas, $1.223; Nogales, $1.335; La Cruz, $1.484; Quillota, $3.177; y La Calera, $6.267, siendo la comuna que acumuló la mayor cantidad.

En este contexto, Mundaca destacó proyectos emblemáticos relacionados con la seguridad y la cultura, como la implementación de la central de cámaras de televigilancia en la comuna de La Cruz y los grandes avances en la construcción del Centro Cultural de La Calera.

Sobre estas iniciativas ejecutadas en la provincia, el Gobernador Regional señaló que, en el caso de La Cruz, quedó demostrado el compromiso de su administración con la seguridad. "En la Provincia de Quillota, durante el año 2024, priorizamos 88 iniciativas por más de 13 mil millones de pesos", manifestó.

"Acá está la alcaldesa Filomena Navia y estoy pensado en el proyecto de televigilancia, por ejemplo, donde hoy tenemos 17 cámaras y 3 portales lectores de patentes, que da cuenta de nuestro compromiso con la seguridad más allá del equipamiento y la infraestructura policial", enfatizó.

En esa misma línea, la autoridad regional valoró el significativo avance en la construcción del Centro Cultural de La Calera, un proyecto largamente anhelado por la ciudadanía. "Creo que vamos en un 72% de avance y estamos a punto de inaugurarlo. Eso da cuenta del compromiso con los distintos territorios", dijo.

"Gran parte de las inversiones realizadas en la región han sido gracias a las demandas levantadas desde los territorios. Las decisiones ya no se toman en Santiago, se toman en nuestras comunas", mencionó.

Gobernador, Congreso y Música Ensamble

Finalmente, la jornada tuvo un cierre dorado a cargo del grupo inclusivo Música Ensamble, compuesto por integrantes con y sin discapacidad que se presentaron junto a Francisco Sazo, líder de la icónica banda nacional Congreso. Sobre esto, la directora de dicha agrupación, Jeca Lenher, expresó que presentarse en esta cuenta pública regional fue una oportunidad para consolidar el proyecto musical e inclusivo nacido en la comuna de Quillota. La actuación fue ampliamente aplaudida e incluso el mismo gobernador participó de forma activa.



Hoy viernes se realiza sorteo para definir vocales de mesa de cara a las Elecciones Primarias Presidenciales

El domingo 29 de junio se realizarán las Elecciones Primarias Presidenciales, un proceso electoral fundamental para definir las candidaturas que participarán en las elecciones generales de noviembre. Las colectividades que pactaron para estas primarias, con el nombre de "Unidad por Chile", son: Partido Socialista, Frente Amplio, Partido Liberal, Federación Regionalista Verde Social, Partido por la Democracia, Partido Radical, Partido Comunista y Partido Acción Humanista.

En estas Elecciones Primarias podrán participar personas afiliadas a los partidos políticos que hayan pactado para participar en esta elección y personas independientes, es decir, que no están afiliadas a ningún partido político. No podrán sufragar quienes estén afiliados a partidos políticos que no participan en las primarias. Y este viernes 30 de mayo se realizará el sorteo de los vocales de mesa en las Juntas Electorales de la región.

Esta etapa clave del calendario electoral marca el inicio formal de las actividades de preparación de los comicios. De manera paralela al sorteo, también comienza la fase de publicidad electoral, lo que da el puntapié inicial al periodo de campaña por parte de los candidatos. Las fechas más relevantes al respecto son las siguientes: sábado 7 de junio, publicación oficial del listado de vocales; sábado 14 de junio, publicación del listado de vocales reemplazantes; martes 24 de junio, publicación de facsímiles de votos; y jueves 26 de junio, término de la campaña electoral. Todo lo anterior estará disponible en "El Observador".

QUILLOTA EN LA NOTICIA

CÍRCULO DE SUBOFICIALES (R) Y MONTEPIADAS INVITA A REUNIÓN

El Círculo de Suboficiales (r) y Montepiadas de la Defensa Nacional de Quillota está citando a reunión a todos sus socios. El encuentro está programado a realizarse en segunda citación la jornada del viernes 6 de junio, a las 16:45 horas, en la sede de la organización, ubicada en calle Chacabuco N° 140.

issuu-downloader.com

Municipio e Indap entregan maquinarias a agricultores

Este miércoles 28 de mayo se realizó la entrega oficial de nuevas maquinarias a agricultores del Programa de Desarrollo Local (Prodesal) de La Cruz, como parte de los proyectos IFP (Incentivos de Fomento Productivo), una herramienta del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (Indap) para fortalecer la agricultura familiar campesina e indígena.

La coordinadora del Prodesal La Cruz, Marcela Aguilera, explicó que "estas maquinarias no solo representan una mejora concreta en el trabajo diario de nuestras agricultoras y agricultores, sino que también son una señal del compromiso institucional con el desarrollo productivo de nuestro campo".

La actividad, que se llevó a cabo gracias a un convenio entre la Municipalidad de La Cruz e Indap, contó con la participación de la empresa Eberlein, encargada de proveer los equipos que, en esta oportunidad, incluyeron tres chipeadoras, una pulverizadora y un podador en altura, por un monto total de $8.270.431.

Nataly Zúñiga, podadora en altura y beneficiaria de estas nuevas herramientas, expresó su satisfacción con la entrega: "Las estábamos esperando hace mucho tiempo. Ahora vamos a poder rebajar los paltos y mantenerlos mejor. Yo también cosecho, así que es complicado estar trabajando arriba, pero con estas máquinas podremos dejarlos a una altura más adecuada".

Los proyectos IFP del Prodesal son fundamentales para mejorar la infraestructura, maquinaria, genética y eficiencia productiva de los pequeños agricultores. Este incentivo se entrega mediante concursos y permite cofinanciar hasta el 90% del valor de cada proyecto, con un tope de $2.000.000 por productor.

Además de esta entrega, Prodesal La Cruz continúa impulsando iniciativas para mejorar las condiciones del trabajo agrícola, como la adquisición de planteles de gallinas, la restauración y construcción de invernaderos y mesones y la entrega del Bono de Fondo de Operación Anual (FOA).

La Cruz refuerza su Campaña de Invierno con tres estrategias

Desde la administración comunal también recordaron que los canales habituales de atención siguen operativos

Con la llegada de las bajas temperaturas y el aumento de las enfermedades respiratorias, el Departamento de Salud Municipal de La Cruz activó su Campaña de Invierno 2025, centrada en tres ejes fundamentales: vacunación, refuerzo de la atención médica y uso responsable de los servicios de urgencia.

El primer pilar de esta estrategia es la vacunación, considerada clave para prevenir cuadros graves o incluso fallecimientos a causa de virus respiratorios. Por lo mismo, desde los centros de salud de la comuna se está impulsando la inmunización contra la Influenza, Covid-19, Virus Respiratorio Sincicial (VRS) y neumococo, especialmente entre los grupos de riesgo: personas mayores, niños pequeños y pacientes con enfermedades crónicas.

"El objetivo de esta campaña es evitar que las personas enfermen gravemente o fallezcan. Por eso tenemos activas cuatro campañas de vacunación. Invitamos a nuestros vecinos y vecinas a acercarse a los centros de salud para recibir estas vacunas", señaló el Dr. Diego Ramírez, director del Departamento de Salud Municipal de La Cruz.

El segundo componente de la campaña consiste en el fortalecimiento de la atención clínica, lo que ha implicado un aumento en las horas de médicos y kinesiólogos. Esto ha sido posible gracias a una reorganización interna instruida por el Ministerio de Salud, lo que permitió suspender reuniones administrativas y reprogramar controles no urgentes, priorizando así las consultas relacionadas con enfermedades respiratorias.

"Este segundo eje tiene que ver con reforzar la cobertura médica, aumentando las horas disponibles tanto de profesionales médicos como de kinesiólogos. Esto nos permite atender de manera oportuna a quienes presentan síntomas respiratorios y evitar complicaciones", explicó el Dr. Ramírez.

Y el tercer enfoque de la campaña apunta al uso adecuado del sistema de urgencias. Por lo mismo, se habilitó recientemente un Servicio de Urgencia Rural, destinado a atender casos que no pueden esperar como fiebre alta en menores, dificultades respiratorias severas u otros síntomas que representen un riesgo vital.

"La última parte de la estrategia tiene relación con un uso más eficiente de los servicios de urgencia. Por eso estamos difundiendo campañas informativas sobre los síntomas ante los cuales sí es necesario acudir a urgencias, y cuándo es posible postergar la atención sin poner en riesgo la salud", agregó el director del Departamento de Salud. Municipal.

Desde la administración comunal también recordaron que los canales habituales de atención siguen operativos para la entrega de horas médicas, controles y consultas generales, por lo que llamaron a la comunidad a informarse, vacunarse y mantener las medidas preventivas durante toda la temporada invernal.



El Departamento de Salud Municipal de La Cruz ha implementado una serie de acciones preventivas de cara al invierno.

BOUTIQUE SOLIDARIA DE LA CRUZ

Un espacio pensado para apoyar a nuestras vecinas y vecinos.

• PUEDES RETIRAR:
Ropa, calzado o juguetes, todo en excelente estado y de manera totalmente gratuita.

¡TAMBIÉN PUEDES COLABORAR!
Dejando donaciones en buen estado, para que más personas puedan beneficiarse.



Ilustre Municipalidad de LA CRUZ Comuna que Avanza

LA CRUZ Te abriga

FERIA DE TEJIDOS Y LANAS

INSCRÍBETE Y PARTICIPA

DESDE EL DOMINGO 1 HASTA EL MARTES 10 DE JUNIO INGRESANDO A

WWW.LACRUZ.CL

municipalidadlacruz municipalidad de la cruz www.lacruz.cl

issuu-downloader.com

Un patrimonio emocional que aún se recuerda con nostalgia: los malones juveniles en La Calera

Estas fiestas reflejan una época dorada de inocencia, música y primeros amores

Las celebraciones por el Día de los Patrimonios en La Calera estuvieron cargadas de entusiasmo y participación. Hubo una amplia variedad de actividades y una valoración generalizada por la oferta cultural disponible.

Sin embargo, algunas voces locales manifestaron la necesidad de poner en valor también los patrimonios inmateriales que forman parte de la identidad colectiva calerana: los bailes chinos, las fiestas en burdeles, las tradicionales Quintas de Recreo y por supuesto, los recordados malones juveniles.

Fue precisamente la evocación de estas antiguas fiestas lo que despertó mayor emoción. No faltaron quienes recordaron que de aquellos encuentros surgieron muchas historias de amor, incluso matrimonios que perduran hasta hoy.

Además, coincidió con una época en que comenzaban a llegar a los hogares las tecnologías de audio, como los primeros tocadiscos, permitiendo un mayor acercamiento a la música envasada.

Consultamos a una veintena de caleranos por sus recuerdos de los malones. Solo cinco respondieron y apenas un par admitió conocerlos "de oídas", a pesar de haber estado en su juventud durante su apogeo.

EL ORIGEN

Los malones eran fiestas caseras organizadas por y para jóvenes, que marcaron a las generaciones de los años 60 y comienzos de los 70. Los adultos tenían sus propios espacios de esparcimiento como "La Pérgola", el "Sahara" o las festividades del Fortín Prat. Los malones, en cambio, eran territorios juveniles, íntimos y autogestionados.

Santiago Vicentela Gutiérrez, ingeniero industrial y ex director del grupo pionero del rock calerano "Los Vibros", recuerda esos encuentros con detalle: "Eran fiestas muy sencillas, sanas, donde todos éramos iguales. Nadie se fijaba en la ropa, pero todos nos esmerábamos".

"Las mujeres se veían preciosas, y nosotros llegábamos bien peinados, con gomina y harto perfume Flaño, que era el más popular en esos tiempos -comenta-. El más cotizado era el que tenía un tocadiscos o podía llevar uno: entraba gratis y podía comer de todo".

La organización era presencial y con varios días de anticipación. "Durante la semana nos poníamos de acuerdo en la casa, se confirmaba el permiso de los papás, se hacía la lista de invitados y cada uno anotaba qué iba a llevar: una bebida, un queque o papas fritas", cuenta Vicentela.

Las madres muchas veces aportaban con tortas, brazos de reina, canapés o los esperados "sanguchitos", además de comprar los vasos plásticos que estaban de moda. En algunos casos, aparecía de forma clandestina alguna botella de ron o pisco, que sabía más a penicilina que a alcohol.

¿CÓMO SE VIVÍA UN MALÓN?

El malón comenzaba temprano, entre las cuatro y cinco de la tarde, y terminaba cerca de las nueve de la noche, cuando los padres entraban al living -la pista de baile- para anunciar el fin de la fiesta.

"El ambiente era muy alegre, lleno de música y conversación", comenta Vicentela. Se iniciaba con chachachás y mambos, de la mano de la Orquesta Huambaly, pero el momento más esperado era el de los "lentos", donde rodaban los discos 45 con boleros de Lucho Gatica, blues de Paul Anka, Brenda Lee o Neil Sedaka, y los románticos de Leo Dan o Marisa, la voz calerana de la Nueva Ola.

Ahí era cuando el muchacho se decidía a invitar a bailar a la joven que le gustaba, o ella aceptaba la propuesta de su galán. Un sí o un no marcaba el tema de conversación por varios días. También daban que hablar los famosos "paracaidistas": asistentes no invitados que se colaban a las fiestas con alguna excusa ingeniosa.

El broche de oro llegaba al final, cuando el joven podía acompañar a casa a la muchacha que prefería, o bien acordar la próxima reunión. "Durante la semana se seguía hablando del malón, de quién 'pinchó' con quién, y ya se comenzaba a organizar el siguiente", comenta Vicentela.

Estos encuentros, que fueron parte esencial del paisaje juvenil en buena parte del país, desaparecieron abruptamente tras el golpe de Estado de 1973. La represión y el toque de queda impusieron nuevas reglas. Aunque con el tiempo surgieron fiestas similares, éstas se vivían bajo la lógica del "de toque a toque", en un intento por mantener viva la convivencia juvenil en medio de la restricción.

Los malones siguen siendo un recuerdo entrañable, parte de ese patrimonio inmaterial que aún vibra en la memoria colectiva de La Calera. Un patrimonio emocional que, aunque silenciado por los años, permanece con fuerza entre quienes vivieron esa época dorada de inocencia, música y primeros amores.



Santiago Vicentela Gutiérrez estuvo ligado a la música como director del primer grupo rock de la ciudad, "Los Vibros".


Los malones han sido objeto de muchas publicaciones y estudios a nivel nacional, siendo reconocidos como la expresión de un espacio juvenil que marcó una gran época.

Plaza Balmaceda: un histórico espacio que se proyecta para el retorno del tren

Hace un par de días, se inauguró la restauración de este icónico espacio

Con una inversión cercana a los $729 millones, La Calera inauguró la restauración de la Plaza Balmaceda, uno de los espacios públicos más emblemáticos del centro de la comuna.

El proyecto, financiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) a través del Programa de Espacios Públicos, convierte a este tradicional lugar en la primera plaza con carácter patrimonial de la ciudad.

Ubicada frente a la Ex Estación de Trenes, la remodelación de la plaza se enmarca en el plan de recuperación del casco histórico y prepara el entorno para el retorno del servicio ferroviario.

En palabras del alcalde Johnny Piraíno, "esta plaza será un polo de encuentro, especialmente con el regreso del tren. Hacemos historia restaurando un espacio que fue impulsado originalmente en 1891 por Manuel Balmaceda".

Este lugar ahora incluye pavimentos con accesibilidad universal, áreas verdes, mobiliario urbano, luminarias, juegos infantiles y de agua, un área para eventos, sombreaderos y zonas para ventas.

Durante la ceremonia, la seremi del Minvu, Belén Paredes, destacó que "este es un espacio que resguarda la historia de los 181 años de La Calera y que, además, ofrece seguridad y encuentro para las familias".

La directora (s) del Serviu Valparaíso, Nerina Paz, subrayó el trabajo colaborativo entre el municipio, la Seremi y el Serviu, lo que permitió concretar una obra "muy sentida por la comunidad".

La Municipalidad de La Calera hizo un llamado a cuidar esta renovada plaza, que busca convertirse en un punto de encuentro seguro, inclusivo y lleno de historia para las futuras generaciones.


Este lugar ahora incluye pavimentos con accesibilidad universal, áreas verdes, y mobiliario urbano, entre otras comodidades.

LA CALERA EN LA NOTICIA

ACTIVAN PLAN DE INVIERNO PARA PREVENIR EMERGENCIAS

La Municipalidad de La Calera lanzó la campaña "Invierno Seguro" para preparar a la comunidad ante emergencias durante la temporada invernal. Se recomienda reparar techos, limpiar canaletas, revisar estufas y evitar zonas inundadas. La iniciativa busca fomentar la prevención y el trabajo conjunto en hogares y barrios. Ante cualquier emergencia, se dispone de un número de atención 24/7: +56 9 6334 0603.

"EXPO MAMÁ Y BELLEZA" SE HARÁ HOY EN LA GALERÍA MUNICIPAL

Este viernes 30 de mayo, de 12:00 a 19:00 horas, se realiza la "Expo Mamá y Belleza" en la Galería Municipal de La Calera (Baquedano Nº 1631). La actividad ofrece talleres y servicios enfocados en la salud y el bienestar femenino, incluyendo exámenes preventivos de mamas, evaluaciones dentales y nutricionales, entre otros. El evento es gratuito y abierto a toda la comunidad.

BINGO DE LA SOCIEDAD GITANOS NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS

Este sábado 31, desde las 16:00 horas, se realizará un bingo a beneficio en la sede de la Junta Vecinal San Antonio (Parada 26). La actividad busca reunir fondos para que la Sociedad Religiosa Gitanos Nuestra Señora de los Desamparados represente a La Calera en la Fiesta de la Virgen de La Tirana, en julio. El grupo ha destacado en diversas manifestaciones de fe popular en el país.

MUNICIPIO LOGRÓ CONCESIÓN POR 15 AÑOS DE TERRENO DONDE ESTÁ DIDECO

El municipio de La Calera firmó con el Ministerio de Bienes Nacionales una nueva concesión por 15 años del terreno donde funciona la Dideco y otras oficinas sociales. Este convenio, más amplio que los anteriores, permitirá al municipio postular por primera vez a proyectos de inversión para mejorar estas dependencias, que son clave para atender y resolver las necesidades de la comunidad calerana.

issuu-downloader.com

Alcalde (s) Francisco Larraguibel: "Salir del país con licencia médica para pasear es una infracción grave a la probidad"

Los casos a nivel local ascenderían a 64, aunque varios nombres se repiten dentro del listado

El abogado Francisco Larraguibel Tapia es el alcalde subrogante de La Calera, mientras el titular Johnny Piraíno Meneses se recupera en su domicilio tras ser sometido a una intervención quirúrgica.

Por lo mismo, ha liderado el proceso que se desprende de un reciente informe de la Contraloría General de la República, el cual reveló que 25.078 funcionarios públicos habrían salido del país pese a estar con licencias médicas.

Y en el caso específico del municipio calerano, se detectaron 64 registros. Larraguibel explicó que "el informe, conocido el martes 20 de mayo, da cuenta de hechos ocurridos entre 2023 y 2024".

"Posteriormente -acotó-, recibimos un oficio confidencial desde la Contraloría dirigido a diversos municipios y entidades públicas donde se identificaron estos casos".

Cabe destacar que se trata de la primera vez que el ente contralor, cuya función es interpretar y fiscalizar el cumplimiento de las normativas, realiza una investigación de este tipo.

Para ello, cruzó datos de funcionarios contratados por el Estado -incluidos los municipios- con registros de licencias médicas y salidas del país obtenidos desde la base de datos de Policía Internacional a cargo de la PDI.

"Este nuevo informe detalla las medidas que deben adoptarse respecto de las personas cuestionadas por viajar al extranjero mientras estaban con licencia médica. Y junto al oficio, se adjuntó un listado en Excel con los RUT de los funcionarios involucrados", afirmó el abogado.

64 REGISTROS

En el caso de La Calera, se constató que varios RUT se repiten, "por lo tanto, se trata de 64 registros correspondientes a unos 47 funcionarios municipales. Esa cifra es la que hemos podido determinar tras una revisión inicial", sostuvo Larraguibel.

También expresó que lo primero fue identificar los nombres de los funcionarios y las respectivas áreas donde se desempeñan. "En este contexto, y como excepción a la norma general de publicidad de los actos públicos, la propia Contraloría ha determinado que estos antecedentes se mantengan, por ahora, en reserva".

Lo anterior se debe a que se trata de una investigación sumaria, donde "existe la posibilidad de que una exposición pública pueda afectar la privacidad de los involucrados, por lo que se considera un tema delicado", explicó.

Además, "en el oficio confidencial se nos instruye iniciar sumarios administrativos y procedimientos disciplinarios, y se nos otorga un plazo de cinco días para informar el comienzo de estos procesos", añadió.

Los procedimientos ya fueron puestos en marcha en la Municipalidad de La Calera, por lo que el lunes comenzó formalmente la instrucción de los sumarios para todos los casos identificados por la Contraloría.

En este sentido, Larraguibel detalló que se han detectado funcionarios de las tres áreas que componen la administración municipal: Educación, Salud y planta municipal.

"El proceso comenzó con la emisión de un decreto alcaldicio que ordena la instrucción de los sumarios, a cargo de la Dirección de Asesoría Jurídica. Luego vienen las notificaciones individuales, la etapa indagatoria, la recopilación de pruebas, las declaraciones de los involucrados y el cotejo de la información, incluyendo los fundamentos del informe de Contraloría y los antecedentes de Policía Internacional", mencionó.

"Posteriormente -añadió-, se formularán los cargos, que podrían configurar una falta a la probidad administrativa o un incumplimiento grave de deberes, según determine el fiscal a cargo del caso. Luego corresponde la etapa de defensa, un derecho que Contraloría resguarda con especial rigurosidad, para no vulnerar las garantías del debido proceso".

LAS CONSECUENCIAS

El abogado aclaró que algunos casos han sido erróneamente interpretados como despidos inmediatos, lo que no corresponde. "La sanción más severa sería la destitución, pero debe evaluarse cada caso en función del mérito del proceso. Es posible que algunas personas hayan viajado al extranjero por motivos de salud, como tratamientos o exámenes médicos, y eso deberá ser debidamente acreditado en la investigación".

Sin embargo, advirtió que "salir del país, con licencia médica, con fines recreativos, constituye una infracción grave a la probidad". Por ende, comentó que, tras recibir una sanción, los funcionarios pueden solicitar reconsideración ante el jefe del servicio o recurrir a Contraloría para revisar el proceso.

"Es una situación compleja. Estamos cumpliendo con lo instruido por el órgano contralor y, ante la eventual existencia de fraude al Fisco, también hemos decidido remitir todos los antecedentes al Ministerio Público, específicamente a la Fiscalía de La Calera", concluyó Larraguibel.



El abogado Francisco Larraguibel Tapia es asesor jurídico y, por estos días, alcalde subrogante de La Calera.

EMPRESA PERIODÍSTICA
EL OBSERVADOR

EN LA EDICIÓN DEL SÁBADO 7 DE JUNIO, EL OBSERVADOR PUBLICARÁ LOS LISTADOS DE VOCALES DE MESA PARA LAS "ELECCIONES PRIMARIAS PRESIDENCIALES 2025" DEL DOMINGO 29 DE JUNIO

REVISE SI USTED FUE DESIGNADO VOCAL DE MESA

En la edición impresa del sábado 14 de junio de 2025, "El Observador" publicará las listas de excusados y vocales reemplazantes.





En este inmueble se han instalado reiteradamente personas en situación de calle vinculadas al consumo de drogas y algunos delitos.

Por enésima vez desalojan a ocupantes ilegales de céntrico edificio abandonado

El inmueble es de propiedad privada y permanece deshabitado desde hace varios años

Una vez más, las autoridades debieron efectuar el desalojo de un inmueble ubicado en la esquina de las calles Carrera y Zenteno, en pleno centro de La Calera. En ese edificio, que albergó hasta hace más de una década al Departamento de Salud Municipal y a uno de los juzgados de la ciudad, se han instalado reiteradamente personas en situación de calle vinculadas al consumo de drogas y algunos delitos.

El inmueble es de propiedad privada y permanece deshabitado desde hace años debido a un conflicto sucesorio aún no resuelto, tras el fallecimiento de un conocido filántropo calerano. Esta situación ha dejado el edificio en el abandono y sin responsables claros para su mantención, generando un foco de inseguridad que afecta tanto al entorno urbano como a los vecinos de las villas cercanas.

El municipio, junto a sus equipos operativos, Seguridad y Carabineros, ha realizado múltiples desalojos en el edificio -de dos pisos y con un amplio subterráneo-, aunque vuelve a ser ocupado pese a los esfuerzos. Incluso se han invertido recursos para impedir nuevos ingresos, pero estos han sido vulnerados por quienes utilizan el lugar para actividades asociadas a conductas de riesgo, provocando en una ocasión incluso un incendio.

LA CALERA EN LA NOTICIA

LLUVIAS DEL LUNES DEJARON 13 MILÍMETROS DE AGUA CAÍDA

La jornada de precipitaciones registrada el pasado lunes en La Calera dejó un total aproximado de 13 milímetros de agua caída, según datos preliminares. A pesar de la intensidad momentánea de las lluvias, no se reportaron mayores complicaciones en la comuna. De acuerdo con los equipos de emergencia locales, solo se evidenciaron problemas puntuales de acumulación de agua en sectores que históricamente presentan dificultades durante este tipo de eventos climáticos. Además, se reportó la caída de un par de árboles secos, atribuida a la humedad y al viento. También se registró un accidente de tránsito en la curva de la autopista Los Andes, que dejó como saldo dos personas con lesiones leves. Pese a este episodio de precipitaciones, desde el municipio recalcaron que la comuna mantiene un importante déficit hídrico, por lo que se sigue monitoreando el comportamiento del clima ante un invierno que se anticipa complejo en términos de disponibilidad de agua.

INVITAN A CAPACITARSE EN LA INDUSTRIA DEL LIBRO

Ya están abiertas las inscripciones para participar en el proyecto "Capacitaciones en la Industria del Libro, Provincia de Quillota 2025", financiado por el Fondo del Libro y la Lectura. La iniciativa, impulsada por el escritor Felipe Benavides, busca entregar herramientas prácticas tanto para la creación como para la etapa posterior a la publicación de obras literarias. Las jornadas se desarrollarán los sábados 5 y 12 de julio, entre las 10:00 y las 14:30 horas, en las dependencias de la Oficina de Cultura de La Calera. La participación es completamente gratuita y está dirigida a un público amplio: estudiantes, escritores emergentes o consolidados, editoriales, gestores culturales y personas interesadas en el ámbito editorial. Cada sesión contempla dos charlas dictadas por expertos del rubro y un taller práctico. Los interesados pueden inscribirse a ambas jornadas o a actividades específicas a través del sitio web www.narrativagrafica.cl/capacitaciones-la-calera-2025.

INVITAN A PERSONAS MAYORES A FUNCIÓN GRATUITA DE CIRCO

Como una manera de promover el bienestar y la recreación de la población adulta mayor, la Municipalidad de La Calera ha organizado una entretenida actividad cultural pensada especialmente para este grupo etario. Se trata de una función gratuita del "Circo de los Zapatillas", que se realizará el viernes 30 de mayo a las 17:30 horas en el Complejo Esperanza. La invitación está dirigida a todas las personas mayores de la comuna, quienes podrán disfrutar de una tarde llena de risas, acrobacias y momentos mágicos en un espectáculo pensado para compartir en comunidad. Para asistir al evento, los interesados deben retirar previamente sus entradas, las cuales están disponibles en dos puntos: la Oficina Municipal del Adulto Mayor, ubicada en Avenida Lizasoaín N° 405; y el Centro Comunal de Personas Mayores, emplazado en la intersección de calles México y Mincha. El horario de atención para el retiro de entradas es de lunes a viernes entre las 08:30 y las 17:30 horas.

CONVOCAN A JORNADA DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL HUMEDAL EL LITRE

El próximo jueves 5 de junio, entre las 10:00 y las 12:00 horas, se llevará a cabo una jornada de restauración ecológica en el Humedal Urbano El Litre, iniciativa organizada por la Oficina Comunal de Medio Ambiente de La Calera. La actividad contempla labores de limpieza y conservación del entorno natural, con el objetivo de preservar este importante espacio que alberga parte significativa de la flora y fauna nativa de la zona. Además de mejorar su estado de conservación, la jornada busca mantener el humedal como un lugar limpio, seguro y agradable para la comunidad. La convocatoria está abierta a toda la ciudadanía, y se invita especialmente a vecinos, estudiantes, organizaciones sociales y ambientales a sumarse a esta acción colaborativa por el cuidado del medioambiente local.

Guía de Ofertas

EL OBSERVADOR

ATÚN SMARTPRICE $990 CADA UNA
Astro SUPERMARKET Te presenta LAS MEJORES OFERTAS para cuidar tu bolsillo
ESTAMOS EN BLANCO 646, QUILLOTA
HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 9:30 A 20
SÁBADO 10 A 20 • DOMINGO 11 A 16
FONO DELIVERY 2-24742860

La elección de la compra planificada, le permite actuar con tranquilidad y ahorrar
ASESÓRESE HOY
Elizabeth Carvajal T.
+569 7275 5968
Asesora Comercial
Parque Quillota - Rautén

Algodonera Nacional ...más de 50 años pensando en su hogar
SERVICIO INTEGRAL GARANTIZADO
CORTINAJES
COMPRANDO SUS CORTINAS INSTALAMOS BARRAS GRATIS CONFECCIONAMOS TODO TIPO DE CORTINAJE A MEDIDA
Distribuidores exclusivos del SISTEMA ROLLER, marca VOLGEN última generación
San Martín 630, Quillota • jamisapara@gmail.com
FONOS: 974976581 - 985873090 - 95643672

FitoSplash AUTOLAVADO Y PELUQUERÍA DE MASCOTAS
¿TU PERRITO NECESITA UN BAÑO?
¡Ven a la peluquería canina FitoSplash!
Autolavado de mascotas por solo $11.990: baña a tu regalón de forma cómoda, rápida y entretenida.
¿PREFIERES DEJARLO EN MANOS EXPERTAS? TAMBIÉN TENEMOS SERVICIO DE BAÑO Y PELUQUERÍA
Pudeto 180, local, 2 edificio Queltehue, Quillota.
+56942284111
fitosplash
¡FITO SPLASH, AMOR Y LIMPIEZA PARA TU MASCOTA!

BEKHO MARTIAL ARTS
AUTO-CONTROL - DISCIPLINA - CONFIANZA - RESPETO - HONOR
DEFENSA PERSONAL - CORTESIA - PERSEVERANCIA & LEALTAD.
BEKHO ATA MEMBER
1 CLASE GRATIS
WWW.BEKHOMARTIALARTS.COM
+56 9 83349952

CarlaMaria AESTHETIC Descubre la belleza de tu piel
¡Mes de la Mamá, hasta el 31 de mayo!
Depilación Láser
Promoción 2x1 con el 65% de descuento en la zona que elijas
EVALUACIÓN SIN COSTO
FREIRE 366, QUILLOTA
@CARLAMARIAAESTHETIC
+56 9 3268 0483

issuu-downloader.com

Otra vez detienen a sujeto que causó destrozos en el municipio

En esta ocasión hasta le tiró un tarro con cerveza al guardia que cuidaba el ingreso al edificio consistorial

Nuevamente el municipio se vio afectado por actos de violencia de parte de un sujeto con iniciales S.C.R., quien el pasado sábado 24 de mayo, a las 23.20 horas, ingresó de manera violenta a las dependencias del edificio consistorial, ubicadas en calle Marathon N° 312.

Cabe recordar que este hombre ya había protagonizado en diciembre de 2024 actos de violencia y desórdenes en el mismo recinto, agrediendo al guardia que ejerce funciones en la caseta de ingreso y además rompiendo vidrios de vehículos públicos.

En esta oportunidad, el sujeto agredió al mismo guardia, lanzándole un tarro de cerveza e ingresando por la fuerza al municipio. En el lugar, se subió a la estructura de un tren ubicado en el frontis, desde donde amenazó al trabajador y a los funcionarios municipales que intentaban controlar la situación.

A los pocos minutos llegó personal de Carabineros y detuvo al individuo, el cual el domingo 25 fue formalizado por amenazas y otros delitos. Actualmente S.C.R. se encuentra sometido a nuevas medidas cautelares, consistentes en firma mensual, no acercamiento a la víctima y a su lugar de trabajo y arraigo nacional.

Cabe señalar que este sujeto, en ocasiones anteriores, ha realizado acciones violentas en contra del alcalde Johnny Piraíno Meneses, determinándose también medidas cautelares por dicho concepto.

Desde el municipio manifestaron que "condenamos enérgicamente este tipo de hechos. No vamos a tolerar agresiones ni faltas de respeto hacia nuestros funcionarios o trabajadores externos. Ejerceremos todas las acciones legales necesarias y brindaremos el respaldo jurídico correspondiente para proteger a nuestro equipo y al patrimonio municipal".

Y añadieron que "este individuo ya cuenta con causas previas por amenazas, daños y alteración del orden público en contextos vinculados a nuestro municipio. Reiteramos: no permitiremos que se normalicen estos ataques ni que se repitan sin consecuencias".



Personal de Carabineros llegó al lugar y detuvo al sujeto.



EN CASO DE RIESGO VITAL
LA LEY DE URGENCIA TE PROTEGE

¿QUÉ ES LA LEY DE URGENCIA?

La ley de Urgencia garantiza atención inmediata en situaciones de emergencia con riesgo de muerte o secuela grave.

BENEFICIOS DE LA LEY DE URGENCIA:

- Tienes derecho a ser atendido en la Urgencia más cercana, sea pública o privada, **sin importar tu situación socioeconómica.**
- El Copago **es descontado de tus ingresos**, pero no puede exceder el 5% mensual

PRINCIPALES CASOS DE RIESGO VITAL:

- infarto al corazón • shock séptico • arritmias graves
- complicaciones graves de diabetes e hipertensión

¿POR QUÉ IR A LOS LEONES EN CASO DE URGENCIA?

- Urgencia con equipamiento de reanimación.
- Equipo médico capacitado para resolver situaciones de emergencia.
- Único equipo en V Región interior para operar infartos (Hemodinamia)
- Staff de médicos de llamado en caso de complejidad mayor
- Equipos de scanner, resonancia, ecografía
- Laboratorio para un buen diagnóstico 24/7

IMPORTANTE *El copago se realiza después de la atención

Comprometidos con tu salud y bienestar | 33 2296410 | www.clinicalosleones.cl



MILLONARIA INVERSIÓN
EN PROYECTOS PARA LA COMUNA

Comprometidos en el progreso de todos los sectores, se aprobó en sesión del Concejo Municipal más de 570 millones de pesos, para la ejecución de plazas y multicanchas en Población El Recuerdo y Villa René Pienovi, junto a refugios peatonales en Artificio.



"Seguimos perseverando en la gestión de recursos que permitan recuperar nuestros espacios públicos y fomentar el concepto de barrio y comunidad".

Alcalde de La Calera, Johnny Piraíno Meneses.

¡Somos un gobierno comunal que potencia la identidad barrial!







issuu-downloader.com

Ex directora municipal es condenada por cultivo de marihuana

Tribunal descartó cargos por tráfico y atentado contra la salud pública, pero impuso pena por cultivo ilegal y amenazas a la PDI

LA CALERA.- El Tribunal Oral en lo Penal de Quillota condenó recientemente a una ex funcionaria de alto rango de la Municipalidad de La Calera por su responsabilidad en el cultivo y cosecha ilegal de plantas de marihuana.

La sentencia también incluye una condena por amenazas contra funcionarios de la Policía de Investigaciones, en el marco de un operativo realizado en plena pandemia.

Los hechos se remontan al 29 de julio de ese año, cuando detectives de la PDI acudieron a un domicilio ubicado en la población Ferroviaria tras recibir antecedentes que daban cuenta de la existencia de un cultivo de cannabis sativa.

En la vivienda estaba una mujer de iniciales W.A.A., quien en ese entonces residía en el lugar y se identificó como ex directora de Seguridad del municipio calerano, aunque registros periodísticos indican que habría ejercido como directora de Servicios Incorporados.

Durante el procedimiento, la mujer reaccionó de forma hostil al ingreso de los detectives, reclamando que "iban a detenerla por siete matas" destinadas -según dijo- a consumo personal.

Y de acuerdo al relato de los policías, le pidió a dos hombres que estaban en la casa que se deshicieran de lo que tenían y amenazó al oficial a cargo con denunciarlo a su jefatura.

Sin embargo, uno de los momentos más polémicos ocurrió cuando se bajó la mascarilla con la que cubría su nariz y escupió en el rostro del funcionario, asegurando estar contagiada de Covid-19.

El operativo terminó con la detención de la ex directora y de los dos hombres. Además, en el domicilio se encontraron varias plantas de cannabis de cerca de un metro de altura, mantenidas en un cultivo indoor bajo carpa.

La situación causó revuelo en la comuna y derivó en la aplicación de medidas cautelares para todos los involucrados, incluyendo el arresto domiciliario prolongado para W.A.A.

El Ministerio Público formuló cargos por tráfico de drogas, amenazas a funcionarios públicos y atentado contra la salud pública. Sin embargo, en el juicio oral realizado hace pocos días, los jueces absolvieron a la acusada de los delitos más graves, es decir, tráfico y la agresión al detective.

Eso sí, fue condenada por el cultivo ilegal de cannabis sativa y por amenazas contra los funcionarios policiales. La sentencia impone 541 días de presidio por el cultivo y otros 41 días por las amenazas.

No obstante, dado que la acusada cumple con ciertos requisitos legales y presenta atenuantes, el tribunal determinó que podrá cumplir la pena bajo libertad vigilada, quedando sujeta a la supervisión de Gendarmería durante el período establecido.

El mismo beneficio se aplicó a uno de los hombres que estaba en el domicilio durante el allanamiento. Ambos deberán cumplir estrictamente las condiciones del régimen alternativo. En caso de incumplimiento, la mujer podría perder el beneficio y enfrentar el cumplimiento efectivo de la condena en prisión.

Violenta riña en campo deportivo obligó a Carabineros a usar gas pimienta

Durante el operativo también se incautaron bebidas alcohólicas vendidas de manera clandestina en el recinto de Ocoa

HIJUELAS.- Una jornada deportiva en el sector de Ocoa terminó con un violento altercado que obligó la intervención de Carabineros, quienes debieron utilizar gas pimienta para controlar una riña de proporciones ocurrida en un campo deportivo del sector La Febre. Los hechos ocurrieron la tarde del pasado domingo, alrededor de las 18:30 horas.

El incidente fue alertado a través de una llamada telefónica a la policía, lo que permitió a los uniformados llegar rápidamente al lugar. Al arribar, los carabineros encontraron a varios asistentes del evento, quienes minimizaron la situación señalando que solo se trataba de una discusión menor, producto de conflictos previos entre jugadores o equipos, y no presentaron denuncias formales.

No obstante, los efectivos decidieron permanecer en el recinto, al notar que el ambiente seguía tenso. Fue en ese momento cuando detectaron que un grupo de aproximadamente 20 personas comenzó a perseguir a un hombre con claras intenciones de agredirlo, situación que escaló rápidamente y puso incluso en riesgo la seguridad de los propios policías.

Frente al descontrol, el oficial a cargo del operativo debió hacer uso disuasivo de gas pimienta en al menos tres oportunidades, lo que permitió contener la agresividad de los involucrados y dispersar a la multitud. Gracias a la rápida intervención, se evitó que el hecho tuviera consecuencias mayores.



Una cantidad importante de bebidas alcohólicas fue incautada por personal de Carabineros.

Durante la permanencia de los funcionarios en el recinto deportivo, también constataron la venta ilegal de bebidas alcohólicas. En una revisión realizada en el lugar, se incautaron diversas botellas y latas de cerveza, vino y una botella de pisco, todas ofrecidas sin autorización.

Tanto los desórdenes como la venta clandestina de alcohol están siendo investigados por el Juzgado de Policía Local de Hijuelas y la Fiscalía Local de La Calera, donde se remitieron los antecedentes del caso.

La situación vuelve a poner en tela de juicio la organización de algunos encuentros deportivos en la comuna y el rol de los clubes vinculados a la Asociación de Fútbol de Hijuelas, considerada una de las más destacadas de la provincia.

Identifican al autor del lanzamiento de tronador en partido entre Unión La Calera y San Luis

LA CALERA.- Un menor de edad fue identificado como el responsable del lanzamiento de un artefacto pirotécnico tipo tronador durante el partido disputado el pasado 11 de mayo entre Unión La Calera y San Luis de Quillota, en el Estadio "Nicolás Chahuán Nazar".

La investigación, a cargo de la Sección de Investigación Policial (SIP) de Carabineros de La Calera, logró determinar la autoría del hecho gracias a registros de las cámaras de seguridad del recinto y a testimonios de testigos presenciales.

El menor, domiciliado en La Calera, se encontraba en el sector Andes Alta del estadio cuando lanzó el artefacto hacia la Gradería Sur, donde se ubicaban los hinchas del cuadro quillotano.

La detonación generó pánico y una evacuación inmediata de parte del público, obligando a la suspensión del encuentro, que finalmente debió ser completado en Santiago.

Según pudo conocer "El Observador", la SIP ya cuenta con antecedentes suficientes sobre la identidad del joven, y se espera que sea notificado en los próximos días.

Debido a su condición de menor de edad, el procedimiento deberá realizarse en presencia de su padre o adulto responsable, quien deberá acompañarlo ante la justicia para responder por la acción.


La imagen de la evacuación de los hinchas de San Luis tras la explosión se ha viralizado en redes sociales, convirtiéndose en símbolo del impacto que provocó este incidente.


Este sería uno de los buses involucrados en la investigación del Servicio de Encargo y Búsqueda de Vehículos de Carabineros.

Descubren en La Calera microbuses robados y clonados operando en el transporte público

La investigación, liderada por Carabineros y la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, reveló una modalidad delictiva cada vez más frecuente en la zona

LA CALERA.- Un equipo especializado del Servicio de Encargo y Búsqueda de Vehículos (SEBV) de Carabineros, en conjunto con la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, logró detectar microbuses robados y clonados que operaban con normalidad en el sistema de locomoción colectiva entre las comunas de Quillota e Hijuelas.

El operativo permitió identificar dos vehículos que prestaban servicios públicos utilizando números de motor y chasís adulterados. Esta técnica delictiva, conocida como "clonación de vehículos", consiste en transferir la identidad legal de un automóvil -como la patente, número de motor y chasís- a otro con características similares, por lo general robado. Así, el móvil clonado puede circular sin levantar sospechas, dificultando su recuperación por parte de sus propietarios o la policía.

En este caso, las autoridades detectaron que uno de los buses en circulación correspondía a una máquina robada en 2013. La identificación se logró tras exhaustivos controles realizados por el SEBV, que lleva meses indagando este tipo de delitos en la zona, debido a su creciente frecuencia, especialmente en el transporte público.

Producto de la investigación, dos personas fueron detenidas: A.E.V.R., de 34 años, quien ya registra antecedentes penales; y V.M.M.M., de 63. El primero fue formalizado en el Juzgado de Garantía de La Calera por el delito de receptación de vehículo robado, mientras que la situación legal de la segunda persona aún está siendo evaluada por el Ministerio Público.

Desde Carabineros advierten que la clonación de vehículos es uno de los mecanismos más utilizados por bandas dedicadas al robo de automóviles, ya que les permite "blanquear" los móviles sustraídos y reinsertarlos en el mercado, incluso en circuitos tan visibles como el transporte público.

Las diligencias policiales continúan, ya que existen antecedentes de casos similares ocurridos en otras comunas de la región. La investigación busca determinar la existencia de una posible red dedicada a este tipo de ilícitos y evitar que más vehículos robados terminen circulando de forma impune por las calles.

issuu-downloader.com

Fabiola Guzmán y Emiliano Tapia fueron campeones de cueca en Putaendo



NOGALES.- *Una jornada llena de emoción se vivió en el Campeonato Interregional Encanto Putaendo 2025, donde las agrupaciones "Pasión Cuequera de Nogales" y "Renacer Peñino" representaron con orgullo a la comuna, destacando por su nivel y compromiso. Los protagonistas fueron los pequeños Emiliano Tapia Villalón, de tan solo seis años, y Fabiola Guzmán Guerra, de ocho, quienes con su talento, carisma y amor por la cueca lograron coronarse como campeones del certamen, demostrando que nuestras raíces culturales siguen más vigentes que nunca.*

NOGALES EN LA NOTICIA

GRAN RECIBIMIENTO DE MELONINOS AL NUEVO CARRO DE BOMBEROS

Con entusiasmo y emoción, la comunidad de El Melón dio la bienvenida al nuevo carro de rescate que recibió la Segunda Compañía, una anhelada incorporación que responde a una sentida necesidad del distrito melonino. Además de la alta convocatoria que tuvo la ceremonia de recepción y bendición de la unidad, participaron también delegaciones de distintos Cuerpos de Bomberos de la zona, quienes se sumaron a este significativo acto.

A ZORROS MUERTOS POR CAZADORES SE SUMA AHORA UN HALCÓN PEREGRINO

Una reunión con el equipo del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) se realizó hace algunos días para abordar el cuidado y la protección de la fauna en la comuna. Este encuentro fue convocado tras la brutal muerte de tres zorros y las graves lesiones sufridas por un halcón peregrino producto de un disparo con perdigón. Ambas especies están protegidas por la Ley de Caza, por lo que estos hechos reflejan actos irresponsables y crueles que ponen en riesgo la biodiversidad local. Como respuesta, se anunció la implementación de medidas preventivas y campañas educativas dirigidas a la comunidad, con el fin de resguardar la fauna silvestre y prevenir futuros casos de maltrato animal. Además, se iniciarán acciones legales para perseguir penalmente a los responsables.

ELECCIÓN DE NUEVOS DIRECTIVOS VECINALES EN POBLACIÓN EL RUNGUE

La Junta de Vecinos de El Rungue realizará mañana sábado 31 de mayo la elección de su nueva directiva, por lo que los encargados del proceso electoral hacen un llamado a todos los socios de la organización a participar activamente en este importante acto democrático. Los comicios se llevarán a cabo entre las 15:00 y las 19:00 horas en la sede de la Junta de Vecinos, ubicada en calle Prat.

Jinete y su yegua fueron atropellados por chofer que escapó y no prestó ayuda

El hombre quedó con serias lesiones, mientras el animal tuvo que ser sacrificado debido a sus graves heridas

HIJUELAS.- Pocos minutos después de las seis de la tarde del domingo, cuando aún había luz en la calle principal de Maitenes, en el Valle de Ocoa, transitaban dos jinetes por la berma del camino, justo frente al antiguo teatro del lugar. Ambos regresaban de una actividad corralera organizada por el Club de Huasos San Nicolás, en la medialuna de Rabuco. Fue entonces cuando ocurrió la tragedia.

De acuerdo con los testimonios recogidos por "El Observador", un vehículo impactó repentinamente por detrás a una de las dos cabalgaduras. El golpe lo recibió en gran parte la yegua, pero también alcanzó a su jinete identificado como Manuel Montino, integrante de una antigua y reconocida familia del valle profundamente ligada a las tradiciones campesinas. Por fortuna, el caballo de su acompañante, Cristian Cea, no fue alcanzado.

El conductor, que manejaba a alta velocidad un automóvil identificado con el cartel de una empresa de radiotaxis, no se detuvo para auxiliar. Si bien frenó algunos metros más adelante, optó por abandonar el lugar: abordó otro taxi que pasaba por la vía y escapó, dejando el vehículo involucrado en el sitio del suceso. Sólo al día siguiente se presentó ante la policía, donde reconoció su responsabilidad en el atropello.



Este es el taxi involucrado en el atropello, en lo que pudo ser una nueva tragedia carretera en el Valle de Ocoa.

Mientras tanto, Manuel Montino fue trasladado de urgencia en ambulancia al Hospital Biprovincial. Presentaba graves lesiones, especialmente en la zona torácica, y hasta el cierre de esta edición continuaba internado en estado reservado, con una recuperación que se anticipa lenta.

En paralelo, en el sitio del accidente se vivía otro drama. La yegua que montaba Montino quedó con heridas de extrema gravedad. El diagnóstico era sombrío, y se tomó la dolorosa decisión de sacrificarla para evitarle mayor sufrimiento.

El hecho ha generado profunda indignación en la comunidad de Ocoa, tanto por lo ocurrido como por la actitud inhumana del conductor que se dio a la fuga. La Fiscalía de La Calera quedó a cargo de la investigación para esclarecer responsabilidades y eventuales sanciones por el hecho.

Justicia investiga a carabinero residente en Nogales por denuncias de violencia intrafamiliar

Funcionario policial -que no trabaja en unidades de la zona- además incumplió la prohibición de acercarse a la víctima

NOGALES.- Un sargento segundo de Carabineros, residente en el sector de Los Caleos -pero que cumple funciones en Viña del Mar-, está siendo investigado por los delitos de lesiones y amenazas en el contexto de violencia intrafamiliar. A ello se suma una segunda causa por desacato, al haber incumplido una medida cautelar que le prohibía acercarse al domicilio de la víctima.

Según pudo establecer "El Observador", los hechos se remontan al periodo de embarazo del hijo que el funcionario tuvo con su pareja, y continuaron tras el nacimiento del menor. Las denuncias también consideran episodios de violencia psicológica hacia las hijas de la mujer, entre otros antecedentes que son materia de investigación por parte de la Fiscalía Local de La Calera.

La primera denuncia, verificada por este medio, fue presentada el 4 de marzo de este año ante la Policía de Investigaciones. En esa ocasión, el sargento fue puesto a disposición del tribunal competente, que decretó como medida de protección una orden de alejamiento por un plazo de 60 días. Sin embargo, dicha resolución no fue respetada por el uniformado.

Este incumplimiento motivó una segunda denuncia, esta vez interpuesta ante Carabineros, por el delito de desacato. Esta nueva arista judicial agrava su situación legal, ya que la víctima -quien además es la madre de su hijo- acusa haber recibido nuevas amenazas a través de redes sociales, lo que, según afirma, refuerza el riesgo que representa para ella y su familia.

Según ha podido conocer nuestro medio, ambas causas que involucran al carabinero de 39 años se mantienen vigentes y en fase investigativa bajo la jurisdicción de la Fiscalía Local de La Calera. En la causa por violencia intrafamiliar, ya se encuentra formalizado. En tanto, la denuncia por desacato, presentada en abril, sigue en etapa preliminar y aún no se ha formalizado al imputado.

52 funcionarios municipales de Nogales e Hijuelas viajaron al extranjero con licencia médica

NOGALES-HIJUELAS.- Una grave situación vinculada al uso irregular de licencias médicas fue detectada por la Contraloría General de la República en varias comunas del país.

Y a nivel local, según el informe del órgano fiscalizador, un total de 52 funcionarios públicos -17 en Nogales y 35 en Hijuelas- habrían viajado al extranjero mientras se encontraban con licencia médica.

Lo anterior motivó la apertura de procesos administrativos y eventuales acciones penales en ambas municipalidades, resultados que se darán a conocer dentro de las próximas semanas.

En Nogales, las autoridades locales confirmaron que los casos afectan a trabajadores pertenecientes a tres áreas: administración central, Departamento de Educación y Salud.

La alcaldesa Leslie Pacheco expresó su preocupación por los hechos, señalando que ya fueron notificados formalmente por la Contraloría y que se adoptarán todas las medidas necesarias para esclarecer lo ocurrido.

"A los funcionarios implicados se les pondrá oportunamente en conocimiento de lo anterior, y se iniciarán los procedimientos administrativos correspondientes", afirmó la jefa comunal.

Consultada por los destinos internacionales a los que habrían viajado los involucrados, Pacheco indicó que esa información aún está en etapa de investigación y será materia de los respectivos sumarios.

En paralelo, la Municipalidad de Hijuelas también se vio involucrada en una situación de características similares, tal como informó -a través de una declaración firmada- la alcaldesa Verónica Rossat.

De hecho, entre los años 2023 y 2024, 35 funcionarios de esa comuna salieron del país mientras se encontraban con licencia médica, según los antecedentes entregados recientemente por la Contraloría.



Esta grave situación fue revelada por la Contraloría General de la República.

"Gracias al trabajo exhaustivo de dos directoras, logramos identificar a la totalidad de los funcionarios implicados, para así dar curso inmediato a los procesos administrativos y penales que correspondan", señaló Rossat.

En su declaración, la alcaldesa subrayó que no se permitirán prácticas ilegales que dañen la confianza vecinal ni el patrimonio institucional. "Ratificamos nuestro compromiso estricto con la transparencia", concluyó.

Ambos municipios se encuentran ahora a la espera de los resultados de los sumarios internos y de las eventuales sanciones que puedan surgir de las investigaciones.

issuu-downloader.com

Centro Diurno Comunitario entrega herramientas a adultos mayores para vivir de forma más autónoma

La iniciativa es administrada por el Hogar de Cristo y cuenta con el apoyo del municipio

El Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) está desarrollando en la comuna de Quintero un programa bajo la administración del Hogar de Cristo y en colaboración con el municipio.

Se trata del Centro Diurno Comunitario para Personas Mayores, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de quienes tienen cierto grado de dependencia, ayudándoles a realizar actividades cotidianas de forma autónoma.

La Municipalidad informó a través de sus redes sociales que aún hay vacantes disponibles para quienes deseen participar, donde la intervención es integral y aborda cinco áreas clave.

Éstas son actividad física, estimulación cognitiva, recreación, educación y relaciones sociales. Además de fortalecer las capacidades físicas y mentales, el programa también fomenta la interacción y los vínculos comunitarios.

El Centro Diurno está ubicado en Avenida Argentina N° 51 y también contempla un plan de atención domiciliaria, tal como explicó Olga de la Torre, técnico social del Hogar de Cristo.

A su vez, detalló que "esta modalidad está dirigida a personas mayores de 60 años con dependencia funcional, discapacidad o dependencia moderada a severa. Tenemos cupo para 30 participantes distribuidos en Quintero, Ritoque y Loncura".

El equipo profesional está compuesto por trabajadores sociales, técnicos sociales, asistentes de adulto mayor, kinesiólogo y terapeuta ocupacional, quienes se ocupan de entregar las herramientas adecuadas a los participantes.

Y junto con promover el envejecimiento activo, la iniciativa también brinda apoyo a cuidadores, quienes pueden acceder a talleres socioeducativos enfocados en mejorar sus prácticas de autocuidado.

La duración del programa es de seis meses, y las personas mayores participarán al menos tres veces por semana, en modalidad presencial y remota, dependiendo de lo establecido previamente.

El financiamiento proviene de un subsidio per cápita entregado por Senama al Hogar de Cristo, el cual se encarga de la implementación y cumplir con su objetivo principal: promover la autogestión en los beneficiarios.

Pueden inscribirse gratuitamente personas residentes en Quintero y sus diversas localidades que tengan 60 años o más y cumplan con los requisitos de dependencia funcional.

Otros criterios de selección incluyen edad, la calificación socioeconómica en el Registro Social de Hogares y vivir en un hogar unipersonal. Para más información, llamar al teléfono +56 9 9635 6339.



Los talleres incluyen actividad física, estimulación cognitiva, recreación, educación y relaciones sociales.

QUINTERO EN LA NOTICIA

DOCUMENTAL RESCATA LA IDENTIDAD COSTERA DE LA COMUNA

La Corporación Municipal de Cultura y Turismo de Quintero y el CFT PUCV estrenaron el documental "Oficios Marítimos", una producción de 53 minutos que retrata la labor de hombres y mujeres del borde costero. El proyecto, desarrollado durante nueve meses, busca rescatar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad territorial y difundir el quehacer comunitario ligado al mar. Además, se proyecta postularlo a festivales de cine, como parte de una estrategia para poner en valor la vida y tradiciones de la comunidad marítima local.

REFUERZAN COORDINACIÓN ANTE UN POSIBLE TSUNAMI

La Capitanía de Puerto de Quintero realizó una capacitación clave a los municipios de su jurisdicción, enfocada en las acciones a seguir ante un eventual tsunami. La jornada incluyó a los departamentos de Gestión del Riesgo de Desastres y contó con la participación del alcalde Rolando Silva Fuentes. Durante el encuentro se revisaron los protocolos establecidos por la Armada y se reafirmó el compromiso de trabajo conjunto con todas las municipalidades para implementar un plan de acción coordinado y eficaz frente a emergencias en la zona costera.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO


I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

Funcionarios Municipales de Quintero se capacitan en Ciberseguridad y Transformación Digital

Con el objetivo de preparar a los servicios públicos para la digitalización de sus procesos administrativos, el martes 27 de mayo se realizó la charla "Ciberseguridad y Transformación Digital en los Organismos de Administración del Estado (OAE)", dirigida a funcionarios y funcionarias de la Municipalidad de Quintero.

La actividad fue encabezada por Michael Heavey, ingeniero y asesor del Senador Kenneth Pugh, y se centró en los alcances de la Ley N° 21.180, normativa que desde su entrada en vigencia en junio de 2022, ha impulsado una transformación digital progresiva del Estado, con plazos que se extienden hasta 2027.

Durante la jornada, se abordaron temas clave como los principios básicos de ciberseguridad, la importancia de la ciberhigiene, los riesgos crecientes asociados a las ciberamenazas, y el marco legal que rige este proceso, incluyendo la Ley Marco de Ciberseguridad y la Ley 19.880 sobre modernización del Estado.

"Estamos en un mundo que está cambiando, y nuestro país cada vez está más inmerso en lo digital. No basta con saber usar la tecnología; también hay que aprender a protegerse. Por eso, la concientización es fundamental para funcionarios y ciudadanos", afirmó Michael Heavey durante su exposición.

Desde el municipio, valoraron la capacitación como parte de un proceso estratégico para fortalecer la atención a la comunidad. Alfonso Núñez, asesor para la Dirección de Gabinete, destacó que "desde la visión del alcalde Rolando Silva, este tipo de implementación es fundamental. Necesitamos capacitar a quienes atienden a nuestras vecinas y vecinos para ser verdaderos facilitadores desde el interior del municipio".

Por su parte, Pedro Parra, encargado de la Oficina de Seguridad de la Información, Transparencia y Lobby, señaló que Quintero ha logrado avances significativos en esta materia: "Al ser un municipio categoría 3, contamos con plazo hasta 2027 para consolidar nuestra digitalización, y estamos bien encaminados en comparación con otras comunas".

Heavey también hizo un llamado a promover la alfabetización digital: "Tenemos que trabajar para que la ciudadanía conozca cómo desenvolverse, protegerse e interactuar en el mundo digital. Los servicios del Estado deben trasladarse al ciberespacio para facilitar la vida de las personas. Esa es la misión: poner al Estado al servicio de los ciudadanos".

Con esta charla, la Municipalidad de Quintero da un nuevo paso hacia una gestión más moderna, segura y eficiente, en sintonía con los desafíos del Chile digital al 2030.



Imagen de Santa Teresa de Los Andes recorrió Zapallar

ZAPALLAR.- Una experiencia especial vivieron los fieles católicos de la comuna de Zapallar. Por primera vez, la imagen de Santa Teresa de Los Andes visitó la zona, proveniente directamente desde su santuario en Rinconada.

Reconocida como la protectora del Valle de Aconcagua y muy venerada por personas de toda la Región de Valparaíso, Santa Teresa ha recibido durante años innumerables plegarias y muestras de fe. Su llegada a Zapallar se concretó el jueves 22 de mayo, siendo recibida con una ceremonia religiosa en el templo de la comuna, donde se celebró una eucaristía cargada de emoción y recogimiento.

En los días siguientes, la imagen recorrió diversos puntos de la comuna, llevando un mensaje de espiritualidad y esperanza mientras visitaba el Colegio Parroquial Francisco Didier, la Municipalidad y la caleta de pescadores.

También llegó al cuartel de Bomberos, la parroquia de Zapallar, la Parroquia Santa Teresa de Ávila, el retén de Carabineros de Cachagua, el portal La Laguna, el Liceo Bicentenario de Zapallar y la Escuela Básica de Cachagua. La peregrinación concluyó el martes pasado con una misa de despedida en la Parroquia Santa Teresa de Ávila, donde numerosos vecinos se reunieron para agradecer su presencia y encomendarse a su protección.



La visita dejó una profunda huella en la comunidad, reafirmando la fe y el vínculo espiritual de muchos con la primera santa chilena.

Puchuncaví y Paihuano dan un primer paso para construir alianza turística intercomunal

La iniciativa busca fortalecer el intercambio de experiencias, potenciar la oferta local y abrir nuevas oportunidades

PUCHUNCAVÍ.- Con el objetivo de impulsar el desarrollo turístico desde una perspectiva colaborativa, los alcaldes de Puchuncaví, Marcos Morales Ureta, y de Paihuano, Hernán Ahumada Ahumada, sostuvieron un primer acercamiento destinado a establecer una alianza estratégica.

La iniciativa busca fortalecer el intercambio de experiencias, potenciar la oferta turística local y abrir nuevas oportunidades para emprendedores y comunidades de ambos territorios.

Los dos jefes comunales, miembros de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, coincidieron en la necesidad de articular esfuerzos para mejorar el acceso a servicios turísticos de calidad y fomentar el desarrollo económico con enfoque sustentable.

Este primer encuentro marca el inicio de un trabajo conjunto que podría traducirse en actividades de intercambio cultural, promoción cruzada de destinos y generación de redes de apoyo entre emprendedores turísticos.

En el caso de Paihuano, en la Región de Coquimbo, la comuna destaca por sus atractivos ligados al Valle de Elqui como el observatorio Cerro Mamalluca, el Museo Gabriela Mistral en Montegrande y sus reconocidas rutas astronómicas y vitivinícolas.

Puchuncaví, por su parte, ofrece una variada propuesta turística costera con playas, patrimonio natural y cultura local, lo que representa un complemento ideal en esta futura alianza interregional.

Vecinos y emprendedores de ambas comunas ven con optimismo este acercamiento, pues podría traducirse en nuevas oportunidades para sus economías locales y en una diversificación de los flujos turísticos.

De concretarse esta alianza, se trataría de un ejemplo concreto de cómo la cooperación entre territorios, más allá de sus diferencias geográficas, puede convertirse en motor de desarrollo sostenible y bienestar comunitario.



Hernán Ahumada Ahumada, alcalde de Paihuano; y Marcos Morales Ureta, alcalde de Puchuncaví.

CONCÓN EN LA NOTICIA

COMIENZAN OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN AVENIDA CERRO MAUCO

Los vecinos del sector Cerro Mauco recibieron con entusiasmo y altas expectativas el inicio de los trabajos de pavimentación y habilitación de la doble vía presente en la avenida principal que conecta con la Escuela Puente Colmo y la avanzada de Salud Rural. Las obras comenzaron este miércoles 28 de mayo y marcarán un hito en la integración de la zona rural con el resto de la comuna. El proyecto contempla una intervención de 90 días, durante los cuales se mantendrá una vía habilitada para el tránsito vehicular, comenzando desde la ladera del cerro hacia el sector más urbanizado. Esta medida permitirá minimizar las molestias para la comunidad, especialmente para quienes deben acceder diariamente a la escuela, al centro de salud o transitar por la zona. La obra es parte de un plan mayor de mejoramiento de la infraestructura vial en sectores rurales de Concón, impulsado por el municipio, con el objetivo de reducir las brechas históricas en conectividad.

Publican libro sobre ex militar de Papudo

Fue el primero en confesar torturas y crímenes durante la dictadura

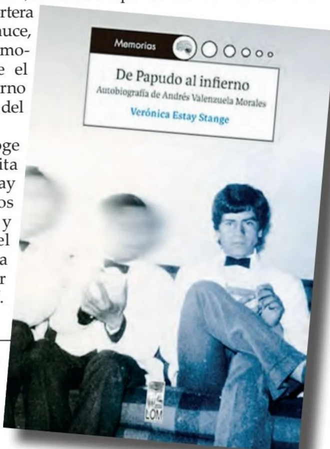
PAPUDO.- Recientemente, se realizó el lanzamiento del libro "De Papudo al infierno. Autobiografía de Andrés Valenzuela Morales", volumen que recoge las memorias del primer agente de inteligencia de la dictadura chilena en confesar su participación en violaciones a los derechos humanos.

Valenzuela, ex militar oriundo de Papudo, vive actualmente en Francia, país al que se exilió tras desertar de las Fuerzas Armadas y revelar públicamente los crímenes que presenció y cometió. Proveniente de una familia campesina, hijo de un pescador, ingresó al servicio militar en abril de 1974, apenas siete meses después del Golpe de Estado.

Durante años fue parte de la DINA, participando directamente en allanamientos, torturas, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales e inhumaciones clandestinas.

Sin embargo, la carga de su conciencia lo llevó a romper el pacto de silencio: en 1984, contactó a la periodista Mónica González Mujica, entonces reportera del semanario El Cauce, y le entregó un testimonio detallado sobre el funcionamiento interno del aparato represivo del régimen militar.

La obra que recoge su historia fue escrita por Verónica Estay Stange, hija de dos exiliados políticos y sobrina de Miguel Estay, condenado a cadena perpetua por el caso "Degollados".



El libro fue presentado al público el pasado 23 de mayo en Santiago, marcando un hito en la recuperación de la memoria histórica del país.

CONCURSOS PÚBLICOS MUNICIPALIDAD DE PAPUDO



CANTIDAD	ESTAMENTO	GRADO
04	Técnico	13 E.R.M.
04	Administrativo	16 E.R.M.
01	Administrativo	17 E.R.M.
01	Auxiliar	17 E.R.M.
01	Auxiliar	18 E.R.M.

Los concursos públicos antes detallados, se regirán por lo dispuesto en la Ley N° 18.883 y las bases correspondientes, las cuales estarán disponibles hasta el 12 de junio de 2025. Las que pueden ser consultadas en el portal web de la Municipalidad de Papudo (www.munipapudo.cl) o retiradas en la Oficina de Partes, ubicada en Chorrillos N° 9, Papudo. El horario para su retiro será de lunes a viernes, entre las 08:30 y las 13:30 horas, durante los días hábiles administrativos hasta la fecha indicada.

Los antecedentes de postulación deberán ser entregados en un sobre cerrado, especificando el cargo al que se postula, el código del concurso específico, el grado correspondiente, y los siguientes datos en el exterior del sobre: nombre completo, RUT, teléfono, correo electrónico y dirección. Éstos deberán ser entregados a más tardar a las 13:30 horas del 12 de junio de 2025 en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Papudo, ubicada en Chorrillos N° 9, Papudo.

issuu-downloader.com

Falleció el pequeño Vicente Valdivia Vargas a causa de rara enfermedad degenerativa

Niño de 10 años había sido diagnosticado con adrenoleucodistrofia en 2023

Con profundo pesar, la comunidad de La Ligua recibió la noticia del fallecimiento de Vicente Mariano Valdivia Vargas, un niño de tan solo 10 años que con valentía enfrentó una dura y dolorosa lucha contra la adrenoleucodistrofia, una enfermedad genética rara y devastadora que afecta el sistema nervioso.

Vicente fue diagnosticado en 2023, luego de presentar síntomas que comenzaron como dificultades sicomotoras, déficit atencional y pérdida de equilibrio. "Vicente tuvo una crisis mientras estaba en el colegio, quedando 'en blanco' y sin poder recordar cosas elementales", relató en ese entonces a "El Observador" su madre, Perla Vargas. Tras una serie de exámenes, se confirmó que padecía adrenoleucodistrofia, una condición que daña progresivamente la mielina del cerebro y que avanza con rapidez, dejando secuelas severas como la pérdida del habla, de la movilidad y otras funciones vitales.

Dado que en Chile no existen tratamientos curativos para esta enfermedad, la familia realizó incansables esfuerzos por buscar alternativas en el extranjero. "Estuvimos averiguando afuera y nos dijeron que había dos posibilidades: el trasplante de médula ósea -que no se hace acá- y estudios clínicos que incluyen tratamiento con drogas y células madre, pero para eso tenemos que actuar con rapidez", explicaba la madre en ese difícil momento.

Con el apoyo de vecinos, amigos y personas anónimas que se conmovieron con la historia de Vicente, se organizaron campañas solidarias para financiar exámenes y eventuales traslados. Su lucha no pasó desapercibida y fue abrazada por toda una comunidad que nunca dejó de brindarle amor y apoyo.

TRISTE ADIÓS

Lamentablemente, este sábado 24 de mayo, Vicente partió en los brazos de su familia, dejando una profunda huella en quienes lo conocieron y en todos los que siguieron su historia. La familia Valdivia Vargas confirmó la noticia mediante un comunicado lleno de agradecimiento y dolor:

"Con profundo dolor queremos compartir que nuestro querido Vicente Mariano Valdivia Vargas, quien nació el 22 de abril de 2015, partió de este mundo el día de hoy, 24 de mayo, a causa de la enfermedad adrenoleucodistrofia. Muchos de ustedes conocían su lucha y nos acompañaron con cariño y solidaridad en cada una de las actividades que realizamos para apoyar su tratamiento. Queremos agradecer de todo corazón a cada persona que, de una u otra forma, nos brindó su apoyo, compañía, oraciones y amor durante este difícil camino. Nos sentimos profundamente conmovidos por el cariño que la comunidad siempre mostró hacia Vicente", señala el mensaje.

El velorio del pequeño se realizó en su hogar, en el sector Cuatro Esquinas, a un costado de la cancha Navidad y su funeral se llevó a cabo este lunes en la capilla Nuestra Señora del Rosario, en Valle Hermoso.



Vicente fue velado en su hogar del sector Cuatro Esquinas y sepultado este lunes, luego de una misa en la capilla Nuestra Señora del Rosario, en Valle Hermoso.

"Gracias por habernos acompañado en esta lucha y por querer tanto a nuestro Vicente, quien siempre vivirá en nuestros corazones", concluyó la familia.

Tres detenidos por tráfico de drogas y uso de licencia falsa en Longotoma

Ejemplar canino "Kobbu" detectó las sustancias en una camioneta

Tres sujetos adultos de nacionalidad chilena fueron detenidos por personal del OS-7 Aconcagua de Carabineros tras un operativo realizado en el kilómetro 163 de la Ruta 5 Norte, sector Longotoma. Los imputados fueron sorprendidos transportando una importante cantidad de marihuana elaborada, además de portar una licencia de conducir falsificada.

La acción policial fue apoyada por el ejemplar canino "Kobbu", especializado en la detección de drogas, quien alertó de la presencia de sustancias ilícitas al inspeccionar una camioneta que transitaba por la zona. Tras revisar el vehículo, Carabineros logró incautar 4 kilos 200 gramos de marihuana elaborada, $426.000 en efectivo, cuatro teléfonos celulares, y una licencia de conducir falsificada en poder del conductor.

Los tres detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público y pasaron este martes a control de detención por los delitos de tráfico de drogas y falsificación de instrumento público.



Se incautaron 4,2 kilos de marihuana elaborada, $426.000 en efectivo, cuatro teléfonos celulares y una licencia de conducir falsificada.

La Ligua, Nogales, La Calera, Quilpué y Villa Alemana:

65 mil vecinos se verán beneficiados con la puesta en marcha de 13 proyectos de seguridad gracias al Fondo Vecino Sopraval



El programa busca contribuir a mejorar las condiciones de funcionamiento de distintas organizaciones locales, como junta de vecinos, comités de adelanto, uniones comunales, entre otras

Cámaras de vigilancia, cierres perimetrales y luminarias solares, son parte de los elementos que podrán adquirir las organizaciones sociales que lograron adjudicarse el Fondo Vecino Sopraval. Se trata de una iniciativa que busca contribuir al desarrollo de agrupaciones a través del aporte de recursos para la ejecución de proyectos comunitarios.

En el caso de esta primera convocatoria, el programa busca apoyar la puesta en marcha de proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de seguridad de distintas organizaciones locales, como junta de vecinos, comités de adelanto, uniones comunales, entre otras.

En esta primera convocatoria, son 13 los proyectos adjudicados que lograrán beneficiar a más de 65 mil vecinos pertenecientes a las comunas de La Ligua, Nogales, La Calera, Quilpué y Villa Alemana.

En el marco del anuncio de los proyectos ganadores, el jefe de Relacionamiento Comunitario de Sopraval, Jaime Kopaitic, destacó la participación de las organizaciones sociales. "A través de este fondo buscamos apoyar la labor que desarrollan los dirigentes sociales con el propósito de mejorar las condiciones de funcionamiento de cada organización", afirmó. Agregó que "nos enorgullece poder contribuir con un granito de arena a la puesta en marcha de proyectos que busquen mayor seguridad para las organizaciones y su entono".

Durante el mes de agosto se realizará una nueva convocatoria para participar en el Fondo Vecino Sopraval. En la oportunidad, las postulaciones tendrán como foco la línea de "educación", dirigida a organizaciones como centro de padres y apoderados y establecimientos educacionales.

issuu-downloader.com

44 funcionarios municipales liguanos salieron al extranjero con licencia médica

El 80 por ciento de ellos trabaja en el área de la salud y un 15% en educación

Un total de 44 funcionarios municipales de La Ligua son los que aparecen involucrados en el informe emitido por la Contraloría General de la República que da cuenta del uso fraudulento de licencias médicas para salir del país entre los años 2023 y 2024.

Según informó el municipio, de estos 44 funcionarios, un 80 por ciento -unos 35- corresponderían a Educación, un 15 por ciento -alrededor de siete- pertenecen a Salud y dos serían de dependencia municipal.

Por este motivo, el municipio emitió un comunicado en el que expresó el total rechazo a este tipo de conductas, las que calificó como contrarias a la probidad, dañinas para la imagen institucional y perjudiciales para los trabajadores que sí cumplen con sus funciones de manera responsable y ajustada a la normativa vigente.

"Los trabajadores del Estado tenemos el deber de actuar con lealtad hacia los organismos en que prestamos servicios y con transparencia hacia la comunidad", señala el comunicado.

Asimismo, desde la administración recordaron además que las municipalidades no tienen atribuciones legales para rechazar licencias médicas.

De igual forma, en respuesta a los antecedentes entregados por la Contraloría, se anunció que el alcalde Patricio Pallares instruirá la apertura de los procedimientos administrativos correspondientes, con el fin de determinar las responsabilidades que pudieran derivarse de estos hechos.

Hospital San Agustín incorpora tecnología de punta para diagnóstico rápido de tuberculosis

Equipo GeneXpert entregará resultados en menos de 48 horas y beneficiará a más de 80 mil personas en la provincia

Con el objetivo de mejorar el acceso y la oportunidad en el diagnóstico de la tuberculosis (TBC), el Hospital San Agustín de La Ligua implementó el equipo GeneXpert, una tecnología de biología molecular que permitirá detectar esta enfermedad infecciosa de manera más rápida y precisa. Esta iniciativa, liderada por el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota Petorca (SSVQ), marca un hito para la provincia al dotarla por primera vez de autonomía diagnóstica local.

Anteriormente, las muestras de pacientes con sospecha de TBC debían ser enviadas al Hospital de Peñablanca, lo que generaba demoras de hasta una semana. Con el GeneXpert, los resultados estarán disponibles en un plazo de 48 horas hábiles, e incluso el mismo día en casos urgentes. Esto representa un cambio significativo en la detección temprana y en la interrupción de la cadena de transmisión de la enfermedad.

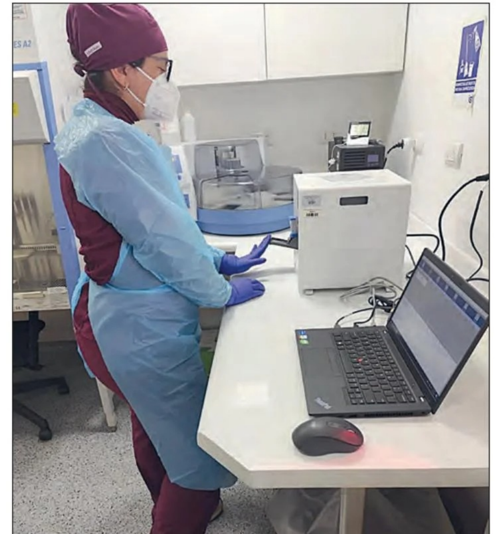
"La instalación del GeneXpert resuelve una de las principales barreras del territorio: la distancia con los laboratorios y la baja frecuencia de derivación. Ahora podremos diagnosticar e iniciar tratamiento oportunamente, interrumpiendo así la cadena de transmisión de la enfermedad", explicó Cristopher Contreras, tecnólogo médico y referente del Programa de Tuberculosis del SSVQ.

Gracias a esta implementación, el Hospital San Agustín asume el rol de laboratorio provincial de tuberculosis, centralizando el análisis de muestras respiratorias no solo para diagnóstico, sino también para control de tratamiento, especialmente en grupos vulnerables como personas mayores, con VIH, diabetes, en situación de calle o contactos de casos positivos.

"Este avance representa un hito para la provincia. Desde el 19 de mayo contamos con capacidad diagnóstica propia, lo que mejora el acceso y la oportunidad en el tratamiento de nuestros usuarios", destacó Ana Karina Tobar, directora del Hospital.

El equipo fue redistribuido desde el Hospital Dr. Gustavo Fricke y será operado por tecnólogos médicos capacitados bajo estándares de bioseguridad y calidad definidos por el Instituto de Salud Pública.

Con esta medida, más de 80 mil habitantes de La Ligua, Cabildo, Petorca, Papudo y Zapallar se verán beneficiados con un diagnóstico más oportuno, seguro y cercano.



Gracias a esta implementación, el Hospital San Agustín asume el rol de laboratorio provincial de tuberculosis.

CGE entrega más de 5.700 generadores de respaldo a pacientes electrodependientes inscritos en su zona de concesión



La Compañía ha reforzado sus canales de atención para atender posibles interrupciones de suministro producto de contingencias, con lo que los pacientes inscritos acceden a atención prioritaria en la reposición del suministro eléctrico. CGE cuenta con un número de atención exclusivo 800 203 180 para su atención.



CGE, compañía de distribución eléctrica que presta servicio entre las regiones de Arica y Parinacota y La Araucanía, ha desplegado un extenso plan preventivo para atender los requerimientos de los pacientes electrodependientes inscritos en su zona de concesión, que abarca 169 comunas en doce regiones.

A la fecha, la Compañía ha entregado 5.766 generadores a los pacientes electrodependientes que se encuentran inscritos. Oscar Facusse, director comercial y de clientes de CGE, señaló que "los pacientes electrodependientes son una de nuestras principales preocupaciones, y es por ello que hemos implementado desde 2022, un completo dispositivo interno de atención para ellos, a fin de priorizar la atención de estos clientes críticos en caso de contingencias".

CGE cuenta con un número exclusivo de atención a pacientes electrodependientes, el 800 203 180, que permite que estos casos sean tomados por personal especializado en el denominado "anillo de segundo nivel", que responde a los requerimientos, haciendo también un seguimiento de la resolución de estos. A esto, se suman los canales de atención de WhatsApp (+569 895 68 479), Call Center (800 800 767) y la aplicación CGE1click.

En este sentido, Facusse recalcó la importancia de realizar el proceso de inscripción, ya que esto permite a los pacientes acceder a los beneficios contenidos en la Ley como el no corte por deuda; un descuento en la cuenta de hasta 50 Kwh por el uso de los equipos necesarios para mantener la calidad de hospitalización domiciliaria del paciente, y la priorización de la atención para la reposición del servicio en caso de interrupciones de suministro de larga duración o contingencias climáticas.

"Es importante insistir en la inscripción oportuna de los pacientes electrodependientes, esto permite a la Compañía identificar estos casos y atenderlos de manera adecuada. Hay que tomar en consideración que existen una serie de variables que afectan la continuidad de servicio eléctrico, por lo que siempre es necesario estar preparados para enfrentar este tipo de contingencias", señala Facusse.

¿Quiénes son pacientes electrodependientes?

Según estipula la Ley N° 21.304, se consideran como pacientes electrodependientes a aquellas personas que para el tratamiento de la patología que padecen se encuentran en condición de hospitalización domiciliaria y necesitan permanecer conectadas físicamente, de forma continua o transitoria a un dispositivo de uso médico que requieren suministro eléctrico para su funcionamiento, para compensar la pérdida de una función fundamental del cuerpo y sin la cual estarían en riesgo vital o de secuela funcional severa grave.

Para acceder a los beneficios que otorga la Ley N° 21.304 a los pacientes electrodependientes, deben registrarse en la página web de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) www.sec.cl ; la web de la Compañía https://www.cge.cl/electrodependientes/ o directamente en cualquiera de las oficinas comerciales y sucursal móvil de CGE.



www.cge.cl | @CGE_Clientes | 800 800 767 | +569 8956 8479 | atencionclientes@cge.cl

issuu-downloader.com

Con millonaria inversión mejoran acceso al agua potable para más de 2600 personas

Se trata de dos proyectos: el nuevo SSR San José - El Carmen y el mejoramiento del SSR Bartolillo

CABILDO. - Más de dos mil 600 habitantes de la comuna se verán beneficiados con dos importantes proyectos de Servicios Sanitarios Rurales (SSR) ejecutados por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas. La inversión total supera los cuatro mil 100 millones de pesos.

En una ceremonia que reunió autoridades y vecinos, se inauguró oficialmente el SSR San José - El Carmen, que con más de mil 500 millones de pesos de inversión ahora permitirá abastecer de agua potable de calidad a 760 personas. Las obras incluyeron mejoras en la captación, instalación eléctrica, renovación de redes y arranques domiciliarios, entre otras intervenciones.

Ese mismo día se dio inicio a los trabajos de mejoramiento del SSR Bartolillo, que beneficiará a mil 860 personas. Este proyecto contempla una inversión de más de $2.600 millones y considera la construcción de una nueva red de distribución, estanques, grifos y la renovación de más de 400 arranques domiciliarios.

Ambas actividades contaron con la participación del Seremi de Obras Públicas de Valparaíso, Dennys Mendoza; el delegado presidencial provincial (s) de Petorca, José Raúl Orrego; y el alcalde de Cabildo, Patricio Aliaga, además de dirigentes de APRs y representantes comunitarios.

Para los dirigentes de ambas APRs esto significa un gran avance. "Es un proyecto amplio que abarca todo el sistema hidráulico del agua, nos mejora la vida, tener agua todo el día es esencial, así que feliz que siga habiendo más proyectos así y mejoramientos para los sistemas de todas las APR en la zona y a nivel nacional", indicó la presidenta del APR San José – El Carmen, Nayaret Olavarría.



En las actividades participaron el Seremi de OO.PP., Dennys Mendoza; el delegado (s) de Petorca, José Raúl Orrego; y el alcalde Patricio Aliaga, además de dirigentes de APR y representantes comunitarios.

Inician campaña para evitar atropellos de zorros culpeo

En los últimos diez días se han registrado al menos nueve casos de animales arrollados

PETORCA. - En menos de diez días, al menos nueve zorros culpeo han sido encontrados muertos tras ser atropellados en distintos sectores de la comuna. La situación ha generado gran preocupación entre autoridades y ambientalistas, ya que se trata de una especie nativa y protegida cuya presencia es vital para el equilibrio del ecosistema.



Los animales estarían descendiendo desde los cerros en busca de agua lo que los hace vulnerables al atravesar caminos. (Foto: Javier Gross F.)

Según dio a conocer el municipio, los animales estarían descendiendo desde los cerros en busca de agua, debido a la grave escasez hídrica que afecta a la zona. Esta migración forzada los obliga a cruzar rutas cercanas al río Petorca y quebradas aledañas, poniéndolos en alto riesgo de colisión con vehículos, especialmente en las noches, cuando salen a buscar alimento y agua.

Al respecto, el alcalde Gustavo Henríquez dijo que "el llamado a los conductores que transitan por rutas rurales es a extremar la precaución, reducir la velocidad y estar atentos a la posible presencia de fauna silvestre", señaló.

Como respuesta inmediata, el Departamento de Medio Ambiente del municipio inició un plan que contempla la instalación de bebederos en zonas altas para evitar que los animales bajen hacia las rutas, la colocación de señaléticas de advertencia y la elaboración de un mapeo con los puntos críticos donde han ocurrido los atropellos.

"Estamos ante una situación grave desde el punto de vista ecológico. Estos atropellos no solo afectan a una especie protegida, sino que alteran todo el equilibrio del ecosistema local", advirtió Tamara Figueroa, encargada del área.

Además, se está coordinando una reunión en terreno con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) para definir medidas conjuntas y establecer protocolos de protección de fauna silvestre.

Finalmente, se anunció el lanzamiento de una campaña de educación y concientización ciudadana que incluirá charlas, difusión en redes sociales y medios locales, con el objetivo de promover el respeto y cuidado de la fauna silvestre en la comuna.

SE BUSCAN DOCENTES
PARA COLEGIO EN LA CIUDAD DE LA LIGUA

PROFESOR DE LENGUAJE
PROFESOR DE MATEMÁTICAS
PROFESOR DE ENSEÑANZA BÁSICA
EDUCADOR DIFERENCIAL

Enviar curriculum a felipe.osorio@dor.cl
consultas al +56 9 32629450



Ilustre Municipalidad de Cabildo

El Departamento de **Salud Municipal de Cabildo**, requiere contratar:

66 HORAS DE MÉDICO
CAMPAÑA INVIERNO

para las Postas de Salud Rural, con EUNACOM teórico y práctico aprobado, con disponibilidad inmediata.

Enviar los antecedentes a:
l.cortez@municipiocabildo.cl



95.3 FM - LA LIGUA, PAPUDO, ZAPALLAR, PUCHUNCAVÍ Y QUINTERO
104.7 FM - CABILDO Y PETORCA
99.5 FM - LOS MOLLES, PICHIDANGUI Y LOS VILOS
www.dulcefm.cl

Dulce es parte de su Familia

+56 33 271 55 09
Ventas: 33 271 71 62
ventas@dulcefm.cl
@radiodulcefm

issuu-downloader.com

Licencias médicas en el municipio: funcionarios que renuncien antes de ser sumariados podrían volver a ser contratados

Ex director jurídico de la municipalidad explicó que "no queda nada en su hoja de vida de servicio público"

SAN FELIPE. - Una grave denuncia remeció a la Municipalidad de San Felipe luego de que un informe de la Contraloría General de la República revelara que 134 funcionarios de la comuna utilizaron licencias médicas para salir del país. Esta situación se da en el marco de una investigación nacional que detectó más de 25 mil casos similares entre 2023 y 2024, y posiciona a San Felipe como la comuna con mayor cantidad de casos en Aconcagua y como la tercera a nivel regional.

Al respecto, la alcaldesa Carmen Castillo detalló que ya se firmaron las resoluciones para iniciar los sumarios respectivos. Según indicó, las cifras ya fueron desglosadas por área: "Están identificadas las personas, sabemos de que son 134 situaciones de las cuales tenemos la certeza de que hay seis personas que son de parte del municipio, seis personas que son del área de la salud y 96 personas que son de educación. El resto, el delta, son porque salieron dos veces tal vez las mismas personas".

Castillo explicó que ya se ha instruido a los fiscales designados para realizar las investigaciones, y que también se solicitó la entrega de nuevos cruces de datos que incluyan el primer semestre de 2025. Asimismo, destacó que los responsables podrían enfrentar sanciones graves: "La sanción es la destitución, por lo tanto, es muy importante que las personas que ya saben que cumplieron con una situación irregular, ojalá renuncien, de lo contrario son cinco años en que no pueden trabajar en el servicio público".

¿CÓMO SE HACE UN SUMARIO?

Para comprender el proceso que enfrentan los funcionarios involucrados, el exdirector jurídico de la Municipalidad, Mario Fuentes Romero, explicó cómo se desarrolla un sumario administrativo. En primer lugar, detalló que este puede iniciarse por una denuncia o de oficio, como en este caso: "Aquí fue de oficio a propósito del informe de la Contralora, porque además tengo entendido que la Contraloría emitió un oficio a los municipios pidiendo hacer sumarios".

Una vez iniciado el proceso, la alcaldesa debe emitir un decreto alcaldicio que designa a un fiscal para que lleve a cabo la investigación. Este funcionario, similar a un fiscal penal, debe recopilar pruebas y realizar diligencias: "Ese funcionario está encargado de investigar y una vez que termina la investigación, tiene que elevar a la alcaldesa un documento que se llama vistas al fiscal", explicó.

La "vista al fiscal" contiene las conclusiones de la investigación y puede recomendar sanciones o el sobreseimiento del funcionario. Fuentes aclaró que, si se proponen sanciones "tienen que estar bien fundamentadas, no puede llegar a decir, 'no, es que yo creo que es culpable'. Debe fundamentarse en las pruebas, porque si no, después se pierde".

Respecto de los plazos, señaló que la ley establece 20 días hábiles para cerrar un sumario, pero que este plazo rara vez se cumple. No obstante, existe jurisprudencia de la Corte Suprema que señala como plazo máximo seis meses desde el inicio del proceso. Además, mencionó que no es necesario nombrar un fiscal por cada funcionario investigado. "Podría ser un fiscal para varios casos, pero va a depender de la capacidad del servicio".

Finalmente, explicó que la sanción de destitución se justifica porque este tipo de conducta es una infracción a la ley de probidad: "Porque no todas las infracciones te permiten destituir de inmediato a alguien después de un sumario. Las únicas que te habilitan para despedir son en el caso de ley de probidad o en el caso de acoso laboral".

Consultado respecto de si los funcionarios renunciados pueden postular de nuevo al mismo cargo público que ocupaban o a uno similar, Fuentes señaló que "no habría problema, porque no fuiste destituido por una infracción, sino que renunciaste. Es un subterfugio, pero es así estructuralmente. El funcionario renuncia y no queda nada en su hoja de vida de servicio público, siempre que lo haga antes que le notifiquen el sumario, de lo contrario el proceso sigue y puede aplicar sanción. Además, los alcaldes tienen la facultad de retener una renuncia argumentando que está en curso la notificación de un sumario, pero no lo hacen nunca porque así se ahorran un proceso".



En la municipalidad ya comenzó el proceso de sumarios.



La máquina, cuyo avalúo supera los $80 millones, fue adquirida en 2019 con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Municipio de Llay Llay presentó querella criminal por robo de retroexcavadora

El hecho ocurrió la noche del 12 de mayo y guardia de turno no reportó nada irregular

LLAY LLAY. - La Municipalidad de Llay Llay presentó una querella criminal ante el Juzgado de Garantía de San Felipe, luego del robo de una retroexcavadora perteneciente al gobierno comunal avaluada en 80 millones de pesos, hecho ocurrido la noche del 12 de mayo en el estadio municipal ubicado en calle El Salitre.

Según la investigación inicial, basada en imágenes de cámaras de seguridad, al menos tres individuos ingresaron al recinto entre las 21:30 y 23:30 horas, atravesando sitios eriazos colindantes. Una vez dentro, se dirigieron a la zona donde estaba estacionada la maquinaria, logrando ponerla en marcha y salir por la parte posterior del estadio, que colinda con un predio agrícola privado.

Pese a que la maquinaria se encontraba a menos de 20 metros de la caseta del guardia de seguridad, el hecho no fue advertido ni reportado. De hecho, al finalizar su turno, el vigilante consignó en la bitácora que no hubo novedades y posteriormente apagó su celular tras ser requerido por el municipio. No obstante, la querella entablada por el municipio apunta a quienes resulten responsables.

La retroexcavadora robada tenía una rueda pinchada, sin embargo, esto no impidió su sustracción, lo que hace presumir que el autor del robo tenía conocimientos en el manejo de este tipo de maquinaria. Se estima que, tras salir del estadio, los delincuentes trasladaron el vehículo hasta la Ruta 5 Norte, donde lo habrían cargado en un camión, desactivando luego el sistema GPS para evitar su rastreo.

Si bien hasta la fecha no se ha logrado ubicar el paradero de la retroexcavadora ni identificar a los autores del delito se continúan periciando cámaras de seguridad para poder dar con el móvil sustraído.

Advierten sobre escasez de familias de acogida para niños, niñas y adolescentes

Solo cuatro grupos familiares externos están activos en la Provincia de San Felipe

PROVINCIA. – Una importante crisis atraviesa el sistema de protección infantil en Aconcagua. A pesar de que más de 90 niños están bajo el alero del Programa de Familias de Acogida Especializada (FAE) de la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA) en la Provincia de San Felipe, solo cuatro familias externas están activas actualmente. Esta alarmante falta de acogedores ha obligado a que niños terminen en residencias que, en muchos casos, ya no dan abasto.

"Hoy día tenemos en el proyecto 90 niños ingresados, en donde la gran mayoría de ellos están con algún familiar, y bajo esa lógica, tenemos actualmente solo cuatro familias de acogida que han pasado por las etapas de sensibilización, evaluación y capacitación", señala María José Campos Zúñiga, psicóloga y encargada de difusión del programa. La cifra es aún más preocupante si se considera que no hay ninguna familia de acogida de urgencia activa, es decir, disponible para recibir a niños en crisis de forma inmediata.



María José Campos, psicóloga y encargada de difusión del programa FAE.

El programa cubre toda la provincia: San Felipe, Catemu, Llay Llay, Panquehue, Santa María y Putaendo. Y aunque la necesidad de cuidado es transversal, la respuesta de la comunidad ha sido insuficiente. "Hay más niños que ingresan a residencia de los que nacen diariamente", advierte Campos. Solo en marzo de este año, se derivaron 247 niños menores de dos años al sistema. "La ley establece que niños entre 0 y 3 años no deberían estar en residencias, sino con familias", enfatiza.

Convertirse en familia de acogida es un proceso guiado y acompañado. "Primero hacemos una semana de sensibilización, luego viene la evaluación, que dura hasta dos meses, y finalmente una capacitación intensiva de un mes", explica la profesional. Las familias reciben apoyo continuo y tienen el respaldo de un equipo técnico durante toda la experiencia.

Aunque el acogimiento es temporal -por un máximo de dos años- y su fin ideal es la reunificación familiar, los beneficios para los niños son profundos. "Se transforma ese miedo en confianza, esa inestabilidad en esperanza", afirma Campos. Sin embargo, si no hay suficientes familias disponibles, ese cambio no ocurre.

Quienes deseen ayudar pueden contactar al programa FAE San Felipe o visitar el Instagram oficial de ADRA Chile. Hoy, más que nunca, la infancia necesita del compromiso de todos.

issuu-downloader.com

En Calle Larga se vivió un exitoso evento regenerativo y las nuevas tecnologías

La instancia fue organizada por Greenticket, apoyados por Corfo Valparaíso y junto a la colaboración de Indap Valparaíso, y contó con la presencia de expositores nacionales e internacionales.



En la imagen, el subdirector regional de Corfo, Felipe Mellado, el director regional de Indap, Sergio Valladares, junto al directivo de Greenticket, Nicolás Benko y los expositores del evento, Marcela Suárez, Andrés González, Sergio López y Giselle Della Mea.

Una exitosa jornada de encuentro entre más de un centenar de agricultores y emprendedores, de las provincias de Los Andes y San Felipe, se vivió en la comuna de Calle Larga, durante el pasado miércoles, donde el foco estuvo en ampliar el conocimiento del modelo regenerativo en el sector silvoagropecuario de la región de Valparaíso.

El evento, llamado "Cultivando el cambio: Tecnología, Redes y Prácticas Regenerativas para el Futuro", fue organizado por Greenticket "innovación en sustentabilidad", con el apoyo de Corfo Valparaíso y junto a la colaboración del Instituto de Desarrollo Agropecuario - Indap Valparaíso.

En la instancia se contó con cuatro connotados expositores nacionales e internacionales, quienes a través de inspiradoras charlas, pudieron difundir masivamente conocimientos en nuevas tecnologías, innovación y cambio climático a emprendedores y micro, pequeños y medianos productores del sector silvoagropecuario de la región.

Asimismo, la realización de un taller práctico enfocado en los modelos de negocios de triple impacto (ambiental, social y económico) gestó una oportunidad para que los asistentes pudieran compartir conocimientos y experiencias, mientras identificaban problemáticas que los afecta, y generaban posibles soluciones.

Corfo Valparaíso, al ser una de las instituciones que apoyaban la organización del evento, participó activamente con su presencia el subdirector regional, Felipe Mellado Escárez. Otras de las autoridades también presente en el evento fue Sergio Valladares Ibáñez, director regional de Indap Valparaíso, quien colaboró en la convocatoria.

De la misma manera, uno de los socios fundadores de Greenticket, Nicolás Benko González, se refirió a la organización del evento: "Nosotros estamos presencialmente en la región de Los Lagos, y fue un largo viaje para gratamente encontrarnos con más de un centenar de participantes, que se quedaron durante toda la jornada".

En esa misma línea continuó afirmando que "el apoyo de Indap Valparaíso fue fundamental para invitar a todos los productores de la zona, y realmente hacer un compromiso en conocer estas nuevas iniciativas que estamos presentando enfocadas en generar una agricultura más regenerativa".


Cultivando el cambio
Tecnología, redes y prácticas regenerativas para el futuro.

Es así como el casino de la medialuna municipal de Calle Larga acogió la instancia, donde a través de la consolidación e innovación del ecosistema territorial se promovió el modelo regenerativo para el sector silvoagropecuario, del que la mayoría de los asistentes provenía.

GRAN ASISTENCIA

Fueron cerca de 180 productores las que llegaron al evento, proveniente de diversas comunas que componen las provincias de Los Andes y San Felipe. Gran parte de ellos provenían de la convocatoria que realizó INDAP Valparaíso, a través de sus Servicios de Asesoría Técnica (SAT) y el Programa de Desarrollo Local (Prodesal).

La importancia también radicó en lo equilibrado de los participantes en torno al género, donde según las propias asistentes, la producción agrícola familiar cada vez más está quedando en manos de las mujeres. Por lo que fue fundamental que pudieran estar haciéndose participes de estas instancias.

Junto también con una alta convocatoria de adultos mayores productores, quienes pudieron acercarse a las nuevas tecnologías en el rubro, a través de las diversas e inspiradoras charlas que se dictaron.

ARTICULACIÓN EN RED PARA LA SOSTENIBILIDAD

Se trata de la uruguaya Giselle Della Mea, quien es diseñadora de profesión y que precisamente se hizo cargo de la actividad práctica en la instancia, acompañada de una charla previa sobre los modelos de negocios de triple impacto (ambiental, social y económico).

"Lo que buscamos es que los pequeños productores empiecen a identificar aquello que pueden implementar a largo plazo, en términos de regeneración o tecnificación, mejorando incluso su propuesta de valor".

Al comienzo de la jornada, también se realizó una ponencia que contaba la experiencia en la innovación que han promovido los privados de la región de Los Lagos entre los emprendedores, a través del concurso "Premio ACME Chile contra el Cambio Climático". Fue dictada por Marcela Suárez, jefa de sostenibilidad de ACME Chile.

"La idea de nosotros es poder llamar a empresas privadas a que también abran estos concursos. Y es que esto partió en nuestra región, buscando alternativas para ayudarnos a reducir nuestra huella de carbono. Entonces hacemos este mismo llamado a otras empresas acá en la zona".

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA REGENERACIÓN

Otras de las temáticas expuestas en las charlas, fue la implementación y el uso de nuevas tecnología y productos para una gestión sostenible en la producción del sector silvoagropecuario.

Andrés González, CEO de eGreen, empresa dedicada a resolver el cambio climático con tecnología, expuso en su ponencia sobre el "biochar", un carbón vegetal que una vez instalado en la tierra, puede capturar moléculas de CO_2 por más de mil años.

"Está demostrado que este material es un enmendador de suelos muy potente, que permite ahorrar fertilizantes y retener agua, lo cual en esta zona es muy relevante. Desde el punto de vista económico, puede generar un ingreso permanente, pues es un producto que en el mercado pue-


Giselle Della Mea, expositora sobre los modelos de negocios de triple impacto.


Andrés González, CEO de eGreen y expositor del "Biochar".


Marcela Suárez, jefa de sostenibilidad de ACME Chile y charlista sobre el apoyo de los privados a los emprendedores.


Sergio López, ingeniero agrónomo de profesión y charlista sobre IA.

issuu-downloader.com

donde agricultores se acercaron al modelo para combatir el cambio climático

de llegar a costar $100 dolares".

Por su parte, Sergio López, ingeniero agrónomo de profesión, puso en la palestra en su charla, el funcionamiento de la IA y cómo los satélites pueden ayudar a la agricultura.

"La Inteligencia Artificial se puede aplicar, por ejemplo, para zonificar cultivos, entendiendo las condiciones idóneas con las que cuenta cada sector de nuestro país para el desarrollo de estos, mejorando así también su sustentabilidad".



Las ponencias dictadas en el evento, de código 24VIR-270838, tuvieron una buena recepción entre los agricultores locales.



Un gran marco de público disfruto de cuatro charlas sobre innovación tecnológica y cambio climático, junto a un taller práctico de modelo de negocios.

La opinión de los asistentes



Cristóbal Ochoa, asistente que pertenece al Prodesal de San Esteban, acuñó que instancias como estas "hacen que uno abra los ojos y visualizar lo que puede suceder en el futuro, cosa de cambiar e innovar en tecnología".



Eduardo González, quien es productor de lechugas hidropónicas en Putaendo, comentó sobre el evento que "debería replicarse en todo el país, pues existe una brecha bastante grande para las personas, sobre todo mayores".



Carolina Arévalo, del Prodesal de Llay Llay, declaró en torno a la gran asistencia femenina al seminario que "ahora las mujeres estamos abarcando más en este tipo de cursos, porque generalmente la pequeña agricultura la está llevando ahora la mujer".



Jersomina Figueroa, agricultora de la zona, fue enfática en recalcar que "es bueno que se realicen estas instancias, que antes no se veían por acá. Pero ahora con esto, nos hacemos ver, pues antes estaba todo en Santiago".

La opinión de los expertos

"Es muy potente que estos conocimientos se vayan absorbiendo"

Felipe Mellado, subdirector regional de Corfo.

"Es doblemente positivo tener una asistencia de público como la que hubo. Las personas pudieron escuchar temas de punta en términos de sustentabilidad y agricultura regenerativa. Es muy potente que estos conocimientos se vayan absorbiendo. En torno a las iniciativas o temas de los que se hablaron en el evento, que tuvieron que ver con innovación aplicada para la producción agrícola, hoy día prácticamente todo el instrumental de Corfo aplica para ejecutar este tipo de proyectos".



"Se han producido importantes redes entre los productores"

Sergio Valladares, director regional de Indap

"Es muy importante haber tenido la posibilidad de que nos acompañaran agricultores de las asesorías técnicas, y además hayan tenido acceso al temario de este seminario. Porque a partir de ello, se pueda ir sembrando la semilla del conocimiento para como dice nuestra estrategia, hacer una agricultura más sostenible y también adaptarnos al cambio climático. Además, se han producido importantes redes entre los productores, así que nos tiene bien contentos este trabajo interinstitucional".



"La idea es empezar a masificar esta información"

Nicolás Benko, cofundador de Greenticket

"Como dije al inicio del este seminario, la idea es empezar a masificar esta información, a democratizarla. Normalmente cuando uno habla de inteligencia artificial, huellas de carbono, hídrica, etcétera, piensa en las grandes industrias. Pero en realidad también los pequeños productores pueden hacer uso de estas tecnologías. La idea es empezar a informarlo y puedan empezar también a pedir nuevas asesorías o requerimientos que les van a servir para el futuro".



issuu-downloader.com

Confirman que cuerpo hallado en una acequia corresponde a empresario andino desaparecido

PDI detuvo a tres colombianos que confesaron el asesinato de Juan Antonio Campos Arancibia

LOS ANDES. -La Policía de Investigaciones (PDI) confirmó durante la noche de ayer jueves el hallazgo del cuerpo sin vida de Juan Antonio Campos Arancibia, comerciante y representante de una empresa de transportes, quien se encontraba desaparecido desde el viernes 23 de mayo. Su cadáver fue encontrado enterrado en una acequia ubicada en un terreno cercano al sector de Portezuelo Amarillo, en la comuna de Los Andes.

Según explicó el jefe subrogante de la Brigada de Homicidios, subprefecto Hernán García Silva, "esto nace de una presunta desgracia que se realiza en el cuartel de la PDI de Los Andes el día sábado 24 por una persona que se extravía el día viernes 23".

Las diligencias policiales permitieron vincular a tres ciudadanos colombianos con la desaparición del empresario. Durante los interrogatorios, uno de los detenidos confesó el crimen y entregó la ubicación del cuerpo, lo que permitió a los detectives trasladarse al sitio indicado junto a canes especializados en la búsqueda de cadáveres.


Juan Antonio Campos Arancibia, de 62 años, desapareció el pasado viernes.

"Encontramos un cadáver en el sector de una acequia. Hasta el momento no se ha hecho la extracción, pero estamos a la espera del Laboratorio de Criminalística Regional Valparaíso con la finalidad de trabajar el sitio del suceso, hacer el examen externo policial del cadáver, determinar su identidad y también poder establecer la causa precisa de su muerte", señaló el subprefecto García durante las pericias.

La identidad de la víctima fue confirmada horas más tarde. "En los trabajos que se realizaron en el sitio del suceso, nos encontramos a una persona que mantenía múltiples lesiones faciales, por lo cual no podía ser identificado", explicó el subprefecto a 24 Horas. Añadió que "se solicitó al Laboratorio de Criminalística la verificación de sus huellas dactilares, siendo de esta manera que confirman que corresponde a la víctima".

Si bien inicialmente los imputados fueron formalizados por secuestro y uso malicioso de tarjeta bancaria, el hallazgo del cuerpo permitió aclarar que la víctima habría muerto el mismo día de su desaparición. "Conforme a las diligencias que se realizaron, se logró determinar que esta persona falleció el mismo día que fue abordado por estos sujetos, por lo tanto, existiría el delito de robo con homicidio. La intención de estas personas era el robo del vehículo", afirmó el subprefecto García.

En tanto, la Fiscalía decretó la reserva de la causa por 40 días. La audiencia de control de detención, realizada en el Juzgado de Garantía de Los Andes, se llevó a cabo a puertas cerradas y sin acceso a público ni prensa. Se resolvió ampliar la detención de los tres imputados hasta este sábado, a la espera del avance de las pericias que permitirán esclarecer completamente los hechos.

Vecinos de Villa El Remanso denuncian aumento de cobros eléctricos de hasta 1800%

Dirigente vecinal explicó que el problema afectaría al 80 por ciento de las casas

LOS ANDES. - Más de un centenar de familias de la Villa El Remanso enfrentan una preocupante situación tras recibir boletas de electricidad con cobros inusualmente altos, que en algunos casos, por ejemplo, pasaron de 26 mil a más de 500 mil pesos. La denuncia fue encabezada por el presidente de la Junta de Vecinos Color Esperanza, Cristian Mazuela Gutiérrez, quien advierte que el problema afectaría hasta el 80% de las 334 viviendas del sector.

"Esto empezó el domingo, cuando uno de nuestros socios de la Junta de Vecinos escribe al WhatsApp donde hay más de 170 inscritos preguntando si alguno había recibido ya la boleta de la luz del mes de mayo, porque a él le había llegado una boleta con una cuenta estratosférica", relató Mazuela. Lo que comenzó como un caso aislado se transformó rápidamente en una preocupación colectiva. "Tenemos un caso de 500 mil pesos, que es una cosa inexplicable", agregó.

El dirigente explicó que el problema no radica en el valor del kilowatt/hora, sino en el volumen de consumo registrado por la empresa distribuidora, Chilquinta. "El problema, según nuestro análisis, no está en el valor de la electricidad, sino que está en los kilowatts que facturaron", aseguró, señalando que hay viviendas que habitualmente consumen entre 40 y 50 kilowatts mensuales y que ahora aparecen con consumos de más de 600, sin justificación alguna.

La situación afecta particularmente a personas mayores. Algunos incluso pagaron las boletas por miedo al corte del suministro, mientras otros repactaron.

Ante la situación, Mazuela se contactó con el diputado Nelson Venegas, el que este martes se reunió con los vecinos. "El diputado hizo gestiones para plantear el problema, y entiendo que hay una cita para la próxima semana con Chilquinta y el ministro de Energía", dijo el dirigente.

Mientras esperan esa instancia, la recomendación de la junta de vecinos es clara: no pagar las cuentas hasta que se aclare la situación. "No creemos que a alguien le vayan a cortar la luz, porque la mayoría son ordenados. Así que tenemos tiempo como para accionar y ver qué es lo que va a responder la empresa", concluyó el dirigente vecinal.

Por otra parte, desde la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, señalaron escuetamente que se encuentran trabajando en un catastro de vecinos afectados y que enviarán un oficio a Chilquinta.

RESPUESTA DE CHILQUINTA

En tanto, "El Observador" se contactó con la empresa desde donde a través de un comunicado señalaron que "hacemos un llamado a nuestros clientes para que puedan acercarse a las oficinas comerciales de Los Andes o San Felipe, ubicadas en Santa Rosa 457 y Salinas 321, respectivamente, ya que en ambas comunas tenemos oficinas físicas para atenderlos. Adicionalmente, y con el objeto de disponer de múltiples plataformas, tenemos los siguientes canales de atención no presencial, para resolver los reclamos o consultas relacionadas con el consumo de electricidad: WhatsApp al +56 9 3505 5832, Contact Center al 600 600 5000, y página web www.chilquinta.cl. La entrega de antecedentes es fundamental para resolver cada caso con las particularidades que puedan tener asociadas cada uno de ellos".


Este martes, los vecinos afectados se reunieron con el diputado Nelson Venegas a fin de solicitar una solución al problema.



El primer detenido fue sorprendido con 200 envoltorios de pasta base de cocaína y 33 mil pesos en billetes de baja denominación.

Dos detenidos por microtráfico y porte de arma blanca en operativo

Uno de los sujetos intentó darse a la fuga al notar la presencia policial

LOS ANDES. - Durante un patrullaje preventivo realizado por personal de la Sección de Investigación Policial (SIP) de la Tercera Comisaría de Los Andes, se detuvo a dos individuos con amplio prontuario policial en el sector de Los Copihues, específicamente en calle Las Araucarias, frente al N° 1450.

El primer detenido, A.E.A.P., de 32 años, fue sorprendido con 200 envoltorios de pasta base de cocaína y $33.000 en efectivo en billetes de baja denominación, por lo que fue arrestado por infracción al artículo 4° de la Ley 20.000 de drogas. El sujeto intentó darse a la fuga al notar la presencia policial, pero fue interceptado y detenido en el lugar.

Minutos antes, a las 10:45 horas, los mismos funcionarios aprehendieron a V.M.G.L., de 34 años, quien al percatarse de la presencia de los carabineros arrojó un arma blanca al suelo. Fue detenido por infracción al artículo 288 bis del Código Penal. Ambos detenidos quedaron a disposición de la Fiscalía Local y pasaron a control de detención, según dispuso el fiscal de turno.

Celebrarán el Día Internacional de la Danza con gran gala gratuita

LOS ANDES. - Mañana sábado 31 de mayo, Los Andes será el epicentro de una masiva celebración artística con la realización de la Gala de Danza 2025. El evento, que conmemorará el Día Internacional de la Danza, reunirá a más de 500 bailarines en el Gimnasio del Colegio María Auxiliadora, a partir de las 17 horas, con entrada completamente gratuita.

La jornada contará con dos bloques de presentaciones. En la primera parte, desde las 17 horas, participarán elencos escolares de la comuna, con cerca de 12 grupos de distintos niveles que mostrarán el trabajo preparado durante el año. Luego, a partir de las 19 horas, será el turno de unas 15 academias y compañías locales, que presentarán una variada muestra del talento y la diversidad de estilos presentes en la ciudad.


El evento reunirá a más de 500 bailarines en el Gimnasio del Colegio María Auxiliadora.

issuu-downloader.com

San Luis quiere recuperar puntos perdidos en Arica ganando hoy en Recoleta

Canarios podrían contar con el regreso del "Coco" Retamales

Luego de la dura derrota sufrida en el norte ante San Marcos de Arica, en el plantel de San Luis apuestan por conseguir una victoria que les permita recuperar esos tres puntos perdidos y de paso, seguir en la parte alta de la Tabla de Posiciones.

Los canarios no pudieron contar en el partido anterior con varios de sus jugadores por lesión y ahora esperan poder recuperar a algunos de ellos, para enfrentar esta tarde a contar de las 15 horas a Deportes Recoleta en el Estadio "Leonel Sánchez".

Uno de los que podría regresar es el volante Javier "Coco" Retamales, quien habría dejado atrás el problema meniscal que le llevó a perderse el partido en Arica.

Otro que podría ser considerado para hoy, al menor con opciones de ir a la banca es el lateral Yerko Águila, quien superó el desgarro al soleo izquierdo que le impidió jugar en las últimas fechas.

En tanto el delantero Matías Donoso y el volante Álvaro Césped, siguen sin poder regresar al igual que el delantero Gastón Novero. A ellos además se sumó el defensa central argentino Felipe Coronel, quien debió abandonar lesionado tempranamente en el encuentro anterior por un desgarro que lo mantendrá al margen de las canchas en las próximas fechas.

Con ello, la probable alineación que presente San Luis esta tarde ante el conjunto "recoletano" sería con: Daniel Retamal, en el arco; José Navarrete, Cristóbal Vergara, Gabriel Sarria y Nicolás Muñoz en la defensa; Alonso Rodríguez, Juan Araya y Javier Retamales en el mediocampo; Martín Carreño, Humberto Suazo y Sebastián Parada en la ofensiva.

UN RIVAL QUE VIENE GOLPEADO

Al frente los canarios tendrán esta tarde a un rival que viene de ser goleado. Los "recoletanos" que venían con una buena campaña, cayeron por 3 a 0 frente a Deportes Copiapó en la Región de Atacama, por lo que seguramente intentarán regresar a los triunfos en su casa.

El equipo capitalino destaca por un buen juego y en la ofensiva con jugadores potentes como son el argentino Germán Estigarribia y el experimentado Oscar Salinas.



En las últimas temporadas San Luis ha logrado sumar las tres unidades en Recoleta, lo que espera que se repita esta tarde.

Unión San Felipe buscará iniciar su escapada del fondo

Los albirrojos visitan el domingo a Santa Cruz

No han sido días fáciles en Unión San Felipe. Luego de dos derrotas consecutivas como local, los albirrojos siguen penúltimos en la tabla de posiciones de Primera B y ahora comienzan a sentir la presión de Santiago Morning, que es el colista y está a solo tres puntos de los aconcagüinos.

La derrota con Universidad de Concepción en el Valle del Aconcagua en la fecha pasada, complicó a Unión San Felipe que no logra despegar y al igual que el año pasado, convive con los últimos lugares de la competencia.

Este domingo el "Uní Uní" visitará a Santa Cruz desde las 15 horas, en el Estadio "Joaquín Muñoz", un encuentro que tiene su cuota de complicación, ya que su rival tiene solo tres puntos más en la tabla.

Programación de la Liga de Ascenso

Hoy	15:00	D. Recoleta	San Luis
Hoy	20:00	San Marcos	D. Copiapó
Sábado	15:00	Curico U.	U. Concepción
Sábado	17:30	D. Temuco	Cobreloa
Domingo	12:30	S. Morning	Magallanes
Domingo	12:30	D. Antofagasta	Rangers
Domingo	15:00	Santa Cruz	U. San Felipe
Domingo	17:30	D. Concepción	S. Wanderers

Sin hinchas visitantes Unión La Calera recibirá este domingo a Colo Colo

Con un aforo de 3.200 espectadores, solo con fanáticos rojos y un amplio operativo de seguridad

Aunque estuvo en duda en algún momento, este domingo el Estadio Municipal "Nicolás Chahuán Nazar" será escenario del partido que jugarán Unión La Calera y Colo Colo.

La falta de contingente policial debido a la última Cuenta Pública del Presidente Gabriel Boric en el Congreso Nacional en Valparaíso, el mismo día, puso en entredicho la realización de este encuentro.

Sin embargo, la Delegación Provincial autorizó la disputa de este partido en La Calera, aunque algunos requerimientos, entre ellos, la presencia en las tribunas solo de hinchas de Unión La Calera y un aforo de 3.200 espectadores.

En términos de seguridad no se dejará nada al azar, y para ello se dispondrá de un pre filtro en calle Baquedano, y además calle Teresa estará cerrada para el tránsito de vehículos y de peatones.

En este partido también entrará en vigencia por primera vez, el Registro Nacional de Hinchas. Ningún hincha que no esté en este registro, podrá ingresar al estadio.

ROJOS QUIEREN VOLVER A GANAR EN SU CASA

Ambos equipos llegan fortalecidos en lo anímico, ya que vienen de ganar sus respectivos compromisos en la fecha pasada. Mientras Colo Colo goleó a Unión Española por 4-1, Unión La Calera logró su primer triunfo como visitante, al derrotar a Deportes Iquique por 1-0 con el gol de Sebastián "Sacha" Sáez, goleador de los rojos y del campeonato con siete anotaciones.

Los caleranos se instalaron en el séptimo lugar, en zona de clasificación a torneos internacionales, gracias a sus 18 puntos, en tanto que los albos –que tienen tres partidos pendientes- suman 14 unidades y marchan en el undécimo lugar.



Unión La Calera recibirá a Colo Colo, con la idea de volver a ganar en su cancha, tal como lo hizo en Iquique en la fecha pasada.

Para el compromiso de este domingo, que se jugará a partir de las 17:30 horas, Unión La Calera lamentará la importante ausencia de Agustín Álvarez Wallace, expulsado en el norte y castigado por el Tribunal de Disciplina de la ANFP con tres fechas de suspensión.

En los rojos hay confianza en hacer una buena presentación ante Colo Colo con sus hinchas y en su cancha. Walter Lemma, director técnico calerano, comentó que "es un equipo grande, con buenos jugadores, que viene de ganar, pero nosotros llegamos bien y eso es importante. De local nos hacemos fuertes y hemos encontrado una regularidad importante".

Por su parte, Sebastián Sáez comenta sobre este encuentro que "más allá de cómo vienen ellos (Colo Colo), no dejan de ser un equipo con jugadores de mucha jerarquía, pero nosotros hemos venido haciendo buenos partidos en nuestra cancha, tenemos una idea de juego clara. Será un partido lindo, pero muy difícil".

Es posible que la formación de Unión La Calera sea con Jorge Peña; Javier Saldías, Felipe Campos, Nahuel Brunet y Diego Ulloa; Camilo Moya, Juan Méndez, Erick de Los Santos y Felipe Yáñez; Ignacio Mesías y Sebastián Sáez.

Deportes Limache jugará un partido clave el martes ante Unión Española en el Santa Laura

Los "cerveceros" quieren seguir escapando del fondo ante un rival directo en la lucha por no descender

En un llamado "choque de necesitados" o "partido de seis puntos", este martes Deportes Limache deberá visitar desde las 15 horas a Unión Española en el Estadio Santa Laura, donde los "cerveceros" quieren ratificar su buen juego y con ello conseguir tres puntos que les permitirían seguir escapando de la parte baja de la Tabla de Posiciones.

Los limachinos llegan a este encuentro con 11 unidades luego de su gran victoria en la fecha pasada frente a Universidad de Chile, mientras que los hispanos suman seis unidades y vienen de caer goleados por Colo Colo.

Incluso, esta última derrota llevó a los dirigentes del conjunto rojo a aceptar la renuncia del director técnico José Luis Sierra, debido a la mala campaña que en este momento tiene al conjunto capitalino en zona de descenso.

CON CAMBIOS EN LA DEFENSA

Para el importante partido del próximo martes, el director técnico limachino Víctor Rivero no podrá contar con el lateral derecho Jonathan Andía, quien debió abandonar lesionado el encuentro ante la "U". Los exámenes arrojaron un desgarro que tendrá al futbolista fuera de las canchas, por cerca de tres semanas.

Ante los universitarios su lugar fue ocupado por Brian Torrealba y quien, con pocos minutos, anotó la apertura de la cuenta, por lo que es una de las alternativas que tiene para ese puesto.

El resto de la oncena que enfrentará al equipo hispano y de no haber novedades en los próximos días, teniendo en cuenta que todavía faltan cuatro días para el partido, sería muy similar a la que jugó ante el equipo azul, debido al bien rendimiento que mostró.

De esta manera Deportes Limache formaría en el Estadio Santa Laura con: Matías Bórquez en el arco; Brian Torrealba, Augusto Aguirre, Alfonso Parot y Nicolás Peñailillo en la defensa; Francisco Romero, Misael Llantén y Cesar Pinares, en el mediocampo, para dejar en la ofensiva a Luis Guerra, Nelson Da Silva y Daniel "Popín" Castro.



En el plantel de Deportes Limache quieren que sigan los abrazos, ahora ante uno de sus rivales directos en la lucha por mantener la categoría.

Programación Liga de Primera División

Sábado	12:30	La Serena – Coquimbo Unido
Sábado	12:30	Huachipato – Ñublense
Sábado	15:00	U. de Chile – O'Higgins
Sábado	20:00	Everton – Audax Italiano
Domingo	15:00	Palestino – U. Católica
Domingo	17:30	Unión La Calera – Colo Colo
Lunes	18:00	Cobresal – D. Iquique
Martes	15:00	U. Española – D. Limache

issuu-downloader.com

Club de Ciclismo realizará este fin de semana prueba por aniversario de La Ligua

Competencia contará con la participación de pedaleros de diferentes ciudades del país y con diversas categorías y distancias

LA LIGUA.- El Club de Ciclismo La Ligua organizó para este domingo, una prueba pedalera, en el marco de un nuevo aniversario de La Ligua, la que permitirá la participación de corredores de diferentes puntos del país.

En el marco de los festejos por el aniversario 271 de La Ligua, el emblemático club de ciclismo local, prepara lo que será esta verdadera fiesta deportiva, la que comenzará desde las 9:40 horas aproximadamente, aunque desde las 8:15 horas se iniciará el proceso de inscripción para participar.

Esta carrera ciclística interregional tendrá diferentes categorías en competencia y el punto de largada será en calle Portales, frente a la Municipalidad de La Ligua, que a través de su Departamento de Deportes apoya la organización de esta prueba.

En total, esta carrera de ciclismo en ruta, tendrá un circuito en el sector de Las Chacarillas, que contemplará –dependiendo de las categorías y la cantidad de giros- distancias de 60, 40 y 20 kilómetros, así como distancias más cortas para las series de pedaleros más pequeños.



Pedaleros de diferentes edades se darán cita este domingo en la carrera interregional por el aniversario 271 de La Ligua.

Por tornado que azotó a Puerto Varas finalmente el domingo "Los Leones" jugará su tercer partido

En el Gimnasio Fiscal los quilpueínos esperan asegurar su paso a la final de la Liga Nacional de Básquetbol

QUILPUÉ.- La Liga Deportiva Nacional de Básquetbol, dio a conocer que tras realizarse la evaluación en terreno por parte del Gerente de Desarrollo de la Liga Nacional de Básquetbol LNB, Emiliano Cucchetti, se decidió reprogramar los partidos que por las semifinales debían jugar Puerto Varas y "Los Leones" de Quilpué.

La medida se adoptó debido a la situación de infraestructura, y disponibilidad de servicios como agua potable, electricidad y fibra óptica en el Gimnasio Fiscal de Puerto Varas, luego del tornado que afectó a esa zona.

Luego de contactarse con la dirigencia de los clubes Los Leones de Quilpué y Puerto Varas, se decidió que el tercer partido de la serie semifinal de la Liga CHERY by Cecinas Llanquihue, entre ambos elencos, se jugará el domingo 1 de junio a partir de las 20:30 horas.

En caso de ser necesario un cuarto partido, este se desarrollará el lunes 2 de junio, a las 20:30 horas. Y finalmente, si se debe jugar un eventual juego 5, este se jugará el sábado 7 de junio en el mismo horario en Quilpué.



Con la ventaja de ir venciendo por 2 a 0, el quinteto de "Los Leones" jugará este domingo el primero de los dos partidos en la zona sur.

Quillota será sede del Circuito Nacional de Pádel Escolar UC

REGIONAL.- Con el objetivo de promover el deporte y la vida saludable, el Club Deportivo Universidad Católica realizará este sábado 31 de mayo una nueva fecha del Circuito Nacional de Pádel Escolar UC en Quillota y que tendrá como sede el Colegio Valle del Aconcagua.

El Circuito Nacional de Pádel Escolar UC está planificado para desarrollarse en diversos colegios, ciudades y regiones de Chile. En cada fecha, el torneo contará con categorías mini todo competidor (2013- 2014), infantil (2011 - 2012), intermedia (2009 - 2010) y superior (2007 – 2008).

Tenista de 11 años se ubicó entre las mejores 20 del Ranking Nacional

QUILLOTA-LA CALERA.- Con 11 años de edad, Dinara Hernández sigue sumando triunfos y lo que le convierten en una de las promesas del tenis de la Región de Valparaíso.

La tenista estudia en el Colegio Becarb de La Calera desde sexto básico y para cumplir con sus labores escolares, como también las deportivas, se levanta a las 7 de la mañana, para luego desde las 8:30 dar comienzo a sus entrenamientos en la Academia de Tenis de Sven Jannasz y Jans Jannasz, ambos entrenadores y donde se suma su preparadora física, Gabriela Vargas.

Luego de finalizados los entrenamientos cerca de las 13 horas, Dinara almuerza y se dirige a su establecimiento educacional, en lo que es su exigente rutina diaria.

VARIOS TRIUNFOS

La pequeña tenista ha ganado dos Torneos Federados en San Felipe y logró un segundo lugar en esa misma ciudad, a lo que se suman los triunfos logrados en un Torneo Federado en Quillota y un vice campeonato en la competencia Tour Tenis Quinta.

Pero además se suman el título conseguido al vencer en un Torneo Federado que se jugó en cancha dura en la comuna de Villa Alemana, donde además logró vencer en una competencia realizada en cancha de arcilla.

Otros títulos conseguidos fueron el Campeonato Artour Quilpué y el título en una competencia federada donde logró vencer a la actual N° 1 de la Región de Valparaíso.

Estos triunfos le permiten a Dinara Hernández estar ocupando actualmente el lugar 19 en el ranking nacional y se prepara para sus próximas participaciones, en un torneo que se realizará en Peñablanca y otro en Valparaíso.



Varios títulos suma en su corta carrera Dinara Hernández.

Clubes de la zona buscan clasificar a la tercera fase de la Copa de Campeonas

REGIONAL.- La Copa de Campeonas, torneo de fútbol femenino a nivel de clubes que organiza la Asociación Regional de Fútbol Amateur (ARFA), conocerá a los equipos clasificados a la tercera fase este fin de semana.

En diferentes canchas de la región se jugarán los duelos de vuelta de la segunda ronda, instancia en la que los elencos de nuestra zona buscarán conseguir los resultados que le permitan clasificar.

Algunos de los compromisos que se disputarán desde mañana serán: Mario Inostroza (San Felipe) – J. Independiente (Valparaíso); Católica de Rinconada – Unión Pedegua (Petorca); G. Rivera (Valparaíso) – Lautaro de La Viña (Cabildo); La Higuera (La Ligua) – Deportes Nogales; La Higuera (Santa María) – Unión Católica de El Melón; San Juan (Hijuelas) – J. Las Palmeras (Viña del Mar); Los Pinos (Hijuelas) – Miraflores (Viña del Mar); Flecha (La Ligua) – Monterrey (Viña del Mar); Real Chile – Montegrande (Cabildo) y Cóndor (La Ligua) – J. Santa Rosa (Catemu), entre otros.

BREVES DEL DEPORTE

SE JUEGAN FINALES EN TORNEO DE TENIS "PALTA BOWL 2025"

LA CALERA.- En el Club de Tenis Mundial se jugará este fin de semana, la última jornada del tradicional torneo "Palta Bowl". Luego de más de un mes de competencia, este domingo se disputarán las finales en varias de las categorías que dieron vida a este icónico certamen que es organizado por Tour Tenis Quinta junto a Mónica Toro y Carolina Cortés. Mañana sábado se jugarán algunas semifinales y finales, y también el domingo se definen los campeones de las restantes series, recordando que la entrada para presenciar los partidos finales es gratis.

DOS PUNTEROS EN RAYUELA CABILDANA

CABILDO.- La Asociación de Rayuela de Cabildo programó para este sábado, la tercera fecha del Campeonato Oficial, torneo en que La Higuera y "José Aguilera" son los punteros. Los partidos comenzarán a jugarse a partir de las 19:30 horas, y la programación es la siguiente: Bellavista – 18 de Septiembre; San Lorenzo – La Higuera; La Vega – Caporales; J. Aguilera – A. Garay y Los de Siempre – Las Cenizas.

SE JUEGAN TRES PARTIDOS EN EL CAMPEONATO ANFA NOGALINO

NOGALES.- Solo tres partidos se jugarán este domingo en el marco de la séptima fecha del Campeonato de la Asociación de Fútbol Amateur de Nogales. Los duelos de Unión Católica y Unión Cortez; Población Valdivia con Minas Melón, y Santa Teresa con Juventud El Polígono, fueron suspendidos y se reprogramarán próximamente. Los partidos de este domingo serán: Asentamiento El Melón – Unión Cerda; Deportes Nogales – Jorge Guzmán y Cabrera Unido – Villa Disputada.

TERCERA FECHA EN FÚTBOL AGRÍCOLA

QUILLOTA.- Para este domingo en diversas canchas, se programó la tercera fecha del Torneo de Apertura de la Asociación Agrícola. Grupo A: La Tetera – Lo Mardones; California – Amistosos. Libre: D. Durán. Grupo "B": Lo Varela – I. Lo López; El Cajón – Alborada; San José – E. Boco. Grupo "C": Rauten Bajo – Agroil; San Lorenzo – Las Pataguas; Las Cruzadas – 20 Septiembre (Cancha D. Durán).

SIGUE LA "LIGA DE LAS ESTRELLAS"

LA CRUZ.- Mañana sábado se juega una nueva fecha de la Asociación Senior de La Cruz. Cancha Victoria: 14:00 Aconcagua – E. Figueroa (53); 15:00 Aconcagua – E. Figueroa (45); 16:00 Independencia – Porvenir (53): 17:00 Independencia – Porvenir (45). Cancha Parcelas Unidas: 14:00 C. Sport – Riquelme (53); 15:00 C. Sport – Riquelme (45); 16:00 T. Castro – Amthor (53); 17:00 T. Castro – Amthor (45). Cancha Santa Laura; 14:00 S. Elena – Arauco (53); 15:00 S. Elena – Arauco (45); 16:00 Victoria – Ferroviarios (53); 17:00 Victoria – Ferroviarios (45). Cancha Riquelme: 15:00 San Martín – P. Mallorca (53); 16:00 San Martín – P. Mallorca (45). Libre: Llaima.

NUEVA JORNADA EN TORNEO SENIOR

QUILLOTA.- En sus dos canchas sigue la competencia de la Agrupación Senior. Cancha 1: 10:30 Diego – Escuela (70); 11:45 Dínamo – Milán (70); 13:00 Aspillaga – Peumo (65); 14:10 Ingenieros – Comercial Quilpué (60); 15:20 Milán – Peumo (60); 16:30 Ingenieros – Dínamo (48). Cancha 2: 10:30 Aspillaga – Diego B (70); 11:45 Diego – Ingenieros (65); 13:00 Dínamo – Lo Garzo (65); 14:10 Escuela – Corvi (65); 15:20 Lo Garzo – Dínamo (60); 16:30 P. Frugone – Peumo (48). Libres: M. Figueroa (48); Diego (60); Lo Garzo (70).

SE DISPUTA LA QUINTA FECHA DEL TORNEO TERCIOS CALERANO

LA CALERA.- Para mañana sábado se programaron los partidos correspondientes a la quinta fecha del Campeonato Oficial de Tercios de la Asociación Independiente de Fútbol Amateur de La Calera. En el Estadio Municipal "Jorge Hidalgo" se jugarán los siguientes partidos: 16:30 Los Santos – El Trigal; 17:45 Elías Figueroa – Manuel Rodríguez y 19:00 Rayo Aconcagua – Baquedano.

issuu-downloader.com

100 VEHÍCULOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

110 Automóviles venden ordenados por marca.

HYUNDAI ACCENT GL 1.5, 2006, gris, documentos al día, $2.500.000 conversable. Fono 973020251 solo llamadas.

HYUNDAI SANTA Fe, año 2009, diésel, 2.0cc, $6.400.000, documentos al día. Fono +56988621177 La Calera.

TOYOTA YARIS, 1.5 cc., particular, 2010, impecable. Contacto 977981364.

PEUGEOT 208, 2022, único dueño, $9.490.000. Peugeot 207, 2011, hatchback, $4.790.000. Peugeot 306, sedán, 2003, $2.790.000. Fono +56 9-94998176 Cuneo Autos.

TOYOTA TERCEL, 1999, $ 3.190.000. Suzuki Swift, 2008, $2.950.000. Toyota Yaris, sedán, 2013, $6.490.000. Recibimos vehículo. WhatsApp. Fono +56 9-94998176 Cuneo Autos.

120 Camionetas y todo terreno venden

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

SSANYONG ACTION Sport 2014, blanca, al día, radio bluetooth, mando al volante, aire acondicionado, mecánicamente impecable $6.000.000 conversable. 56991989471 Hijuelas

CAMIONETA VOLKSWAGEN Amaro, automático, año 2014, full equipo, 4x4, 238.000 kms., papeles al día, +56976421591.

JEEP 4X4, marca UAZ, modelo Hunter, año 2021, 47.000 kms, todo al día. Contacto 996203477.

NISSAN D-21, doble cabina, 2009, $4.790.000. Daihatsu Feroza, 1989, descapotable, $2.790.000. Great Wall Safe, 2009, mecánica, $5.590.000. Recibimos vehículos. WhatsApp. Fono +56 9-94998176 Cuneo Autos.

190 Reparaciones, garages y repuestos.

VENDO CARROCERÍA para camioneta Chevrolet, regeneradores y varios. Contacto 975356400.

200 PROPIEDADES ARRIENDAN

210 Casas y departamentos.

ARRIENDO PIEZA centro La Calera Lizasoain 584, a pasos del rodoviario. Fono 983938445.

SE ARRIENDA pieza a persona sola, entrada independiente, baño compartido. Contacto 945201919. Quillota.

ARRIENDA PIEZA amoblada, baño privado, $175.000, baño compartido $145.000, cocina, cable, centro Quillota. Contacto +56971323171.

CASA ACOGEDORA soleada, barrio tranquilo, sector Sendero Quillota, 3 dormitorios, estacionamiento 3 vehículos, cerca Hospital Biprovincial. $430.000.- Corredora +56967397644.

HABITACIONES AMOBLADAS a empresas, baño privado, estacionamiento, persona sola, internet, lavadora, secadora, cocina, +56982654460. Quillota

QUILLOTA ARRIENDO casa. Villa Paraíso, dos dormitorios, entrada auto, patio, lavandería, documentación. Contacto +56993274394.

220 Locales y propiedades para uso comercial e industrial.

ARRIENDO PROPIEDAD central Quillota,11 dormitorios ,3 baños ,completamente equipada ya sea para casa de reposo, residencial entre otros gran oportunidad si quieres crecer en el mundo de los negocios llegar y trabajar con sistema de cámaras las 24 hrs del día. interesados comunicarse al 953880411.

230 PROPIEDADES VENDEN

235 Casas y departamentos.

LA CALERA, vendo casa Chañaral Nº1570. Fono 997739353.

VENDO CASA Los Paltos, Quillota. 5 dormitorios, 1 baño, vende su dueño, $92.000.000 conversable. 994407936.

SE VENDE casa en El Meón, sector Villa Disputada, con local comercial, casa 3 dormitorios,, un baño, comedor diario, living comedor, cocina. Frente a la plaza. Fono 56991690659

VENTA CASA 4 dormitorios, 2 baños, amplia cocina, árboles frutales, casa 100m2 app, terreno 490m2 app. Contactos 994907721- 990031997.

LINDOS DEPARTAMENTOS, primer piso, Condominio Libertadores, a 5 cuadras Plaza Quillota, 3 dormitorios, 2 baños, cocina amoblada, logia, estacionamiento. Conserjería 24 horas del día. $69.000.000. Corredora +56967397644.

VENDO CASA por subsidio o al contado, esta ubicada Boco, $50.000.000 conversable. Interesado contactarse por WhatsApp +56947941514.

240 Predios agrícolas y sitios.

PARCELAS 5.000M². Seguras, 5 minutos de la carretera, Ex-asentamiento Melón Tienen luz agua. 995392904.

HIJUELAS, VENDO sitio 5.000m2, con casa, sector Ocoa. Fono 956223399.

TERRENO 366 m2., con casa, Quintero, $70.000.000 conversable. Contacto 999986602.

SE ARRIENDA LOCAL COMERCIAL

- Calle Blanco con Maipú, Quillota.
- Buen flujo de público
- Apto comida rápida

$ 450.000

- Para entrega el 01 de junio

fono: 993238013

VENDO PARCELA 5.000 m2., rol propio, sector El Olivo, Nogales. Vende su dueño. Fono contacto +56993077456.

VENDO TERRENO La Calera frente Villa Valparaíso entre Chañaral y pasaje A.Grau 720m², 5.200UF. Fono +56951852030.

245 Locales y propiedades para uso comercial e industrial.

VENTA DE Patente comercial clase C-Diurno y nocturno, localidad de El Melón y Nogales. Fono: 56962572350

250 Propiedades buscan.

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

NECESITO COMPRAR parcela sector San Isidro Quillota, cliente paga hasta $70.000.000 contado. Corredora +56967397644.

255 Corredores de propiedades.

PROPIEDADES CARMONA SERVICIOS DESDE 1980 COMPRA, VENTA, ARRIENDOS Y ADMINISTRACIONES, TASACIONES COMERCIALES, SUBDIVISIONES SAN MARTÍN 321 – RED FIJA FONO 443700983 propiedadescarmona@msn.com

300 AGRÍCOLAS Y FORESTALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

VENDO CALIBRADORA de arándanos y máquina secadora que evita partidura de fruta cuando llueve 995392904.

VENDO CENTRÍFUGA apícola eléctrica para 18 marcos tipo Langstroth. Fabricada en acero inoxidable, ideal para apicultores con colmenares medianos o grandes. $500.000. Fono 951216402.

VENDO NUECES por kilo $2.200 o por saco. Contacto 975356400.

SE VENDE PROPIEDAD COMERCIAL LA CALERA

- 160 metros construidos
- 300 de terreno
- Excelente ubicación
- Todos los títulos al día
- Actualmente arrendado a Jardín Infantil
- UF 1.790 Oportunidad Financiamiento Bancario

fono: 993238013

360 CONSTRUCCIÓN

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

GALPONES METÁLICOS, rejas, ampliaciones cobertizos, cerrajería, albañilería, pintura, remodelaciones, construcciones en general. 992631864, +56986777002.

550 SERVICIOS EN GENERAL

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

AMARANTA TAROT, ven a descubrir que depara tu destino. Martes y viernes de 11:00 a 20:30 horas, horario continuado. Freire, 1025. 995400565.

DIVORCIO. FACILIDADES de pago. Quillota-Abogados. Fono +56 991264805 Email camila.maldo.c@gmail.com

TASACIONES, CONSULTORA y Perita Tasadora MINVU, rapidez en la entrega informes. Trámites Conservador, posesiones efectivas. +56967397644.

PRODUCTORA DE EVENTOS SMC

- Servicio de audio
- Iluminación
- DJ
- Animación

Contacto al +569 45796204 Alexis San Miguel "El Cubano"

600 EMPLEOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

610 Empleos ofrecen

EMPRESA AGRÍCOLA de Nogales requiere contratar Maestro de Taller para trabajos de mantención y reparación de maquinaria agrícola, vulcanización, soldadura, además de conocimiento de conducción y operación de grúa horquilla. Requisitos: Ideal que posea experiencia en el cargo solicitada. Licencia de Conducir Clase D (excluyente)Salud compatible con la cargo. Responsable, con iniciativa, puntualidad.Extranjeros con su documentación al día. Se ofrece: Sueldo acorde al mercado. Bonos. Estabilidad laboral. Enviar curriculum vitae y certificado de antecedentes al correo: personalagricola6@gmail.com

SE NECESITA lubricador para lubricentro con real experiencia en aceites y filtros. Dejar currículum Avenida Valparaíso 1910, Quillota. 990012095.

SE NECESITA persona responsable, papel de antecedentes, (alguien no tenga pagar arriendo), ayuda cuidado adulto mayor con ACV postrada, se da alojamiento, alimentación y pequeño sueldo. 952082225. Quillota.

SE NECESITA trabajador, atención público, conocimiento en computación, lubricación, filtros y accesorios automotriz. Dejar curriculum Avenida Valparaíso 1910, Quillota. 990012095.

COLEGIO QUILLOTA Terranova busca auxiliares de aseo. Enviar CV a rrhh@colegioquillotaterranova.cl

RESTAURANTE CHINO, ubicado en 21 de mayo Nº 4015, La Cruz (paradero 15). Necesita garzón o garzona, buena presencia. 978115039.

SE NECESITA personal masculino para trabajar en predios agrícola en Quillota. Llamar de lunes a viernes al celular 934091162.

NECESITO CHOFER minibús, partime, fines de semana. Resida solo Quillota, edad mínima 45 años, 942903000

SE NECESITA persona proactiva para atención de clientes y venta en ferretería para la comuna de La Calera. Contactarse 56946227277.

620 Empleos buscan

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

SE OFRECE matrimonio para cuidar parcela, con experiencia, disponibilidad inmediata. Fono 979947014.

SE OFRECE señora hacer aseo, nana, cocina, cuidar adulto mayor, Quillota. Contacto 959672260.

SE OFRECE señora cuidado adulto mayor, niñera, traslado a otra ciudad. Contacto 973718192.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

700 OTROS AVISOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

TAROT NOEMY, lectura, orientación, numerología. Solicitar hora (33)2517700, +56977690527. Avda. Valparaíso 432, Villa Hermosa, Quillota.

SE VENDEN canarios, hembras y machos. El Bajío, Las Achira 1157, Quillota, 981281659.

VENDO SEPULTURA Cementerio Parque Nogales, sector 301, capacidad 2, $2.000.000 al contado. Fono 956223399.

720 CONTACTOS PERSONALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

MADURITA VENEZOLANA, rica, exquisita y muy complaciente, trato de novia. Comunícate al 975548427.

NUEVA VENEZOLANA, recién llegada, complaciente, trato de novia, 975533156.

SE NECESITA recepcionista. Señorita para privado, abierto 24 horas. Contacto +56953917745.

CIELO, RUBIA, hermosa delantera, experta en americanos rusas, dispuesta a complacer fantasías, juguetitos, masajes. 986702214.

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

750 LEGALES Y PÚBLICOS

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: Juzgado de Familia La Ligua. Vicuña Mackenna Nº 268, La Ligua, causa **RIT C-318-2023** sobre Alimentos, caratulada **"DELGADO/OBANDO"**, seguida ante Juzgado de Familia de La Ligua, por resolución de fecha 12 de marzo de 2025, se ha ordenado notificar por avisos a la parte demandada **GABRIEL ALEJANDRO OBANDO BERNAL, RUN Nº 16825328-1,** de la demanda, su proveído y acta de audiencia de 12 de marzo de 2025. **DEMANDA:** EN LO PRINCIPAL: DEMANDA DE ALIMENTOS. PRIMER OTROSÍ: SOLICITA ALIMENTOS PROVISORIOS. SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS. TERCER OTROSÍ: FORMA ESPECIAL DE NOTIFICACIÓN. CUARTO OTROSÍ: PRIVILEGIO DE POBREZA. QUINTO OTROSÍ: SOLICITA OFICIOS. SEXTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. **DORIS ORONATA DELGADO ATENAS**, RUN 17962632-2, en calidad de madre de **BELÉN ALEJANDRA OBANDO DELGADO** interpone demanda contra GABRIEL ALEJANDRO OBANDO BERNAL, RUN Nº 16825328-1. HECHOS: Ambos padres de BELÉN ALEJANDRA OBANDO DELGADO, 12 años, bajo cuidado de la madre. Niña asiste a escuela Escuela Municipal Ester Silva Somarriva Bartolillo, debiendo velar por gastos de vestimenta, calzado, colaciones y útiles escolares. Situación de salud de alimentaria: resistente a la insulina, usa anteojos cuyo valor es de $90.000 y tiene controles cada 6 meses con oftalmólogo por $45.000. Situación socioeconómica: Madre cuida otra hija pequeña por lo que no trabaja, solventando sus gastos con apoyo de su pareja, padre de hija menor. El demandado ha aportado voluntariamente sumas variables de $30.000 cada 2 meses. Situación socioeconómica del demandado, desconocida. Grupo familiar, demandante vive de allegada con su madre y sus dos hijas. POR TANTO: interpone la presente deman-

Continúa en página 30

Desde hace 1.641 días que Carabineros de Quillota no tiene su Comisaría

EL OBSERVADOR

issuu-downloader.com



Medicina Hiperbárica:
Dr. Howard Delucchi
Traumatólogos:
Dr. Mauricio Cataldo
Dr. Gonzalo Fernández
Dra. Rocío Hernández
Dr. Jaime Toro
Dr. José Hormazabal
Dr. José Bermúdez
Dr. Jorge López
Dr. Ignacio López
Dr. Fernando Campusano
Dr. Juan Jiménez
Cardiología:
Dr. Roberto Richiusa
Neurología:
Dr. Fernando Schifferli
Geriatría:
Dr. Iván Garrido
Medicina General:
Dr. Ronald Rojas
Dra. Pamela Lazo
Ecotomografías:
Dra. María Soledad Arredondo
Deportología:
Dr. Helmuth Reinhardt
Fisiatría:
Dr. Gonzalo Pizarro
Fonoaudiología:
Prof. Natalia Romero
Kinesiología Piso Pélvico:
Klgo. Claudia Arellano
Rehabilitación Física:
Marcelo Osorio
Gustavo Mattar
Camilo Andaur
Christian Pedreros
Pedro Flores
Daniela Ramirez
Camila Olivares
Rehabilitación Cardiovascular:
Klgo. Gerardo Burboa
Rehabilitación Neurológica:
Klgo. Claudio Romero
Psicología Clínica:
Ana María Rebolar
Nutrición:
Cristian Fuentes (deportivo)
Podología:
Patricio Vega C.
Servicios de Imágenología:
Resonador Magnético (RNM)
Rayos digitales (Rx)
Terapia Ocupacional:
Camila Pavez
Terapia Ondas de choque:
Dr. Gonzalo Pizarro

Av. Ariztía # 1465, Quillota
V Región / +56 9 52259838
www.oxigenochile.cl

ESPECIALIDADES MÉDICAS

Ecotomografía

ECOTOMOGRAFÍA
Centro Ecográfico TODOECO
La Concepción 473 Fonos
2357630 - 2316683 Quillota

Kinesiología

DANILA QUIROGA SOUBLETTE
Kinesióloga
Atención a domicilio de niños y adultos con enfermedades neurológicas, respiratorias, traumatológicas
+569 88 79 51 56
danila.quiroga@gmail.com

REHABILITACIÓN FÍSICA
kinesiterapia a domicilio
MIGUEL A. BIJIT S.
KINESIÓLOGO
992996511
Atención público en general
Fonasa / Isapre / Particulares
convenio Caja 18 de Septiembre
Quillota : Inalto
Blanco Nº 470
Teléfonos :
33- 2266408 / 33-2260370
Atención lunes a viernes

CAROLINA ASTUDILLO
KINESIOLOGÍA
DERMATOFUNCIONAL
-Rehabilitación traumatológica, Respiratorio infantil (sala IRA), Post-operatorio cirugía plástica, Taping
-Estética corporal, limpieza y rejuvenecimiento facial, flacidez
-Drenaje linfático manual, masajes de relajación, reductivos y descontracturantes
Centro Médico Imed
Maipú #40, Quillota
Fono: +563 3231 8661
Whatsapp:+569 4919 4246
Y atención a domicilios

Odontología

CEO LTDA.
CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS
Operatoria - Estética Facial - Endodoncia - Periodoncia - Cirugía máxilo facial - Radiología - Rehabilitador - Ortodoncia - Prótesis fija y removible- Blanqueamiento.
30 % descto. en LIMPIEZA
Convenio con Isapres e Instituciones.
Lunes a viernes 10:30 a 21:30 hrs.
y sábado 10:30 a 13:30 hrs.
URGENCIAS: domingos y festivos
Diego Echeverría 417 Quillota
Fono +569 82212173

Oftalmología

OFTALMOLOGÍA
DR. JORGE LÓPEZ RIVAS
Médico Cirujano - Oculista
CONSULTA MÉDICA
CIRUGÍA OCULAR
FONASA - ISAPRE PARTICULARES
Quilpué: Clínica Los Carrera, Caupolicán 958, Esq. Av. Los Carrera, Fono: 32 2539800
La Calera: Clínica Los Leones, Almirante Latorre 98, Fono +56 33 2296410
Quillota: Centro de Especialidades Médicas, Pudeto 311, Esquina O'Higgins, Fono: 33-2311677

Psicología

PSICÓLOGO TELECONSULTA
PS. PABLO GÁRATE HIDALGO
- Atención individual adolescentes y adultos
- Psicodiagnóstico
- Peritaje Psicológico
- Informe Psicológico

Valor $25.000 sesión 40'
Agenda tu Atención Online:
WhatsApp: +56 959166629
Mail: psicologos.lex@gmail.com

Psicología

CARLA ARELLANO MUÑOZ
PSICÓLOGA CLÍNICA
Atención desde los 12 años, jóvenes y adultos
Terapia Cognitivo-Conductual y EMDR
$25.000 (sesión 40´)
Freire 366, Quillota
@psicologacarlaarellano
+56 9 6700 7060

Psiquiatría

DR. ANDRÉS SAN MARTÍN T.
Psicoterapia: Individual
Familia - Pareja - Adultos y Adolescentes. CEM.
Pudeto esquina O´Higgins
Fonos 2311493 - 2311677 - 2310877 - Quillota.

Traumatología

PRIMER
CENTRO TRAUMATOLÓGICO
QUILLOTA C.T.Q.
Dr. José Cáceres
Dr. Alejandro Rojas
Dr. Julio Guzmán
Dr. Eduardo Wolff
Dr. Oscar Verdugo
Dr. Ronny Ramírez
Dr. Flavio Vargas
Adultos – Niños Rayos X – Kinesioterapia Lunes - Sábados
Diego Echeverría 444
Fonos: 2319756 - 2269455 - +56942232724 Quillota

Vascular Periférico

Várices
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE VÁRICES SIN CIRUGÍA
Úlceras venosa Curación avanzada de heridas
Escleroterapia líquida y Foam Ecoguiados
Radiofrecuencia transdérmica para arañas vasculares. Ecodoppler vascular
Dr. Edgar P. Aguilar
Flebología y Linfología
+ 56 9 74507043
LA CALERA
- CEMICAL: Carrera 1187- Fono: 33-2221432
- INMUNOMÉDICA: Carrera 34- Fono: 33-2227727
QUILLOTA:
- PROMED: Diego Echeverría 463 - Fono: 33-2318050
LA LIGUA:
- DIAGNOMED: Pje U. Hernández Nº135 Fono: 332711890 - 33.2715978
- VILLA ALEMANA:
CEMIN: Progreso Nº279, Fono: 323244900

Centros Médicos

CENTRO
ESPECIALIDADES MÉDICAS
CEM
Ecotomografías, Scanner, Resonancia Magnética.
Medicina General.
Pediatría. Neurología.
Oftalmología. Urología. Psiquiatría y otras especialidades más.
Fonasa - Isapre - Particulares - Convenios.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33-2311677

CENTRO MÉDICO
CEMICAL SpA
HORARIO CONTINUADO
8:30 a 18:00 Hrs.
Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cardiología, Urología, Medicina General, Medicina Interna, Traumatología, Psicología, Kinesiología, Matrona, Laboratorio Clínico, Ecocardiogramas, Holter, Electrocardiogramas, Radiografías, Mamografías, Ecotomografía, Papanicolaou.
CARRERA 1187 LA CALERA
Fonos : 722759379 – 322110973
WHATSAPP +56995133934

Tu guía para destacar en el mundo profesional

Centros Médicos

CENTRO
ESPECIALIDADES MÉDICAS
CEM
Ecotomografías, Scanner, Resonancia Magnética.
Medicina General.
Pediatría. Neurología.
Oftalmología. Urología. Psiquiatría y otras especialidades más.
Fonasa - Isapre - Particulares - Convenios.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33-2311677

CENTROS, LABORATORIOS, EXÁMENES Y OTROS

Scanner

SCANNER - RESONANCIA MAGNÉTICA
Scanner. Resonancia Magnética.
Moderno equipo de alta calidad.
Profesionales de alto nivel
CEMSCAM S.A.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33 - 2311493 - 33 - 2310877

Resonancia Magnética

RESONANCIA MAGNÉTICA
Las más nueva y moderna resonancia de la V Región.
Especialistas en RNM traumatológicas, RNM de columna, cabeza, cadera, rodillas, pie, hombro, codo y mano y otros.
Horas dentro de 24 hrs. lunes a sábado
Por Freire, en calle Alemania 1235 con estacionamiento.
Fonos +56942232724 - 33-2269455 33-2319756 - 33-2213005

Scanner

SCANNER - RESONANCIA MAGNÉTICA
Scanner. Resonancia Magnética.
Moderno equipo de alta calidad.
Profesionales de alto nivel
CEMSCAM S.A.
Pudeto 311 Quillota.
Fonos 33 - 2311493 - 33 - 2310877

PROFESIONALES

Abogados

APOYO DEFENSA
Abogados con grado de Magíster dedicados a:
- Defender sus causas PENALES
- Causas de FAMILIA: Divorcios, pensiones de alimentos, visitas, paternidad. -Ubicados en el centro de Quillota. Facilidades de pago
Fono: +56991264805
www.apoyodefensa.cl

CARVALLO MIGLIARO & ASOCIADOS
ABOGADOS
Carlos Carvallo Migliaro
Paulo Rivas Moya
Fabian Kato Aranda
Marion Harbst Santander

ÁREA DE PRÁCTICA
Unidad Defensa Penal
Unidad Familia • Unidad Civil y Responsabilidad Médica.
Unidad Defensa Laboral y Tributaria.
Asesoría Empresas.
Estudios de Títulos y Escrituras

CONTÁCTO
O'Higgins 261, 1° piso, Oficina 1 y 3, Quillota.
+33 2351325 / +56998407760
carloscarvallo@carvallomigliaroycia.cl
Quillota - La Calera - Limache.

Viene de página 29

750 LEGALES Y PÚBLICOS

da, solicitando a S.S, una pensión de alimentos del 40% IMMR, o la suma que S.S., estime proceda en justicia, más el 50% de los gastos extraordinarios, todo ello mediante la modalidad de retención por el empleador, si procediere. PRIMER OTROSÍ. **ALIMENTOS PROVISORIOS**: En virtud argumentos alegados y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 327 del Código Civil y el artículo 4º de la Ley 14.908, solicita alimentos provisorios una suma no inferior al monto solicitado en lo principal, o la suma que S.S. estime ajustada a derecho. **DA CURSO**: La Ligua, veintiuno de agosto de dos mil veintitrés. LO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda de Alimentos. Traslado. Vengan las partes a audiencia preparatoria para el día 20 de diciembre de 2023, a las 10.00 horas, sala Nº2, mediante videoconferencia por aplicación ZOOM y/o DE FORMA PRESENCIAL. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio, indicando los documentos, testigos y otras pruebas a ofrecer. Para el caso de ofrecer prueba de testigos y peritos, deberán indicar el

¿CÓMO SE ACREDITA EL DOMICILIO ANTE EL SII PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN DEL RUT Y DAR AVISO DE INICIO DE ACTIVIDADES?

Para realizar la inscripción del Rut y dar aviso de Inicio de Actividades ante el SII, que a partir del 01.06.2020 se debe efectuar por internet, salvo los contribuyentes excluidos de realizar el trámite por esa vía, establecidos en la norma tributaria, el contribuyente debe acreditar su domicilio, adjuntando los antecedentes a través de la aplicación dispuesta para tal efecto, según las instrucciones detalladas en la Circular N°31 de 2007, y que se mencionan a continuación:

• Contribuyentes afectos a impuestos de Segunda Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta (boletas de honorarios), personas naturales dedicadas al transporte de pasajeros y organismos del Estado: solo deben acreditar el domicilio de las sociedades de profesionales que presten, exclusivamente, servicios o asesorías profesionales, que opten por declarar sus rentas de acuerdo con las normas de la Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta. Los demás contribuyentes no requieren acreditar su domicilio o el de sus sucursales, si es que las tuvieran.

• Contribuyentes afectos a impuestos de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta (comercio, producción, agricultura, transporte, servicios y, en general, actividades afectas a IVA): deberán señalar el rol de avalúo de la propiedad y presentar (según corresponda) alguno de los siguientes antecedentes:

Inmueble propio del contribuyente o de alguno de los socios (en caso de personas jurídicas u otros entes):
• Certificado de dominio vigente del Conservador de Bienes Raíces.
• Original del certificado de avalúo a nombre del contribuyente.
• Original de escritura de compra y venta.
• Original de la Factura de Compra del inmueble, emitida por la empresa constructora.
• Carta firmada por el representante de la empresa constructora o inmobiliaria que certifica haber vendido la propiedad a la respectiva persona, y que se encuentran en proceso de perfeccionamiento los títulos definitivos.

Inmueble arrendado
• Se debe presentar el contrato de arriendo (a nombre del contribuyente o de alguno de los socios, en el caso de personas jurídicas y otros entes).
• En caso de arrendamiento con opción de compra (leasing), presentar original del contrato.

Los contratos de arrendamiento deben estar firmados por:
• Los propietarios.
• Los mandatarios, a quienes el propietario haya conferido poder suficiente.
• Los arrendatarios autorizados para subarrendar, debiendo, en estos casos, exhibir el contrato de arrendamiento respectivo.
• Corredores de Propiedades que cuenten con órdenes o mandatos de los propietarios.
• Representantes de empresas inmobiliarias y/o constructoras, demostrando (original o copia legalizada) que son los representantes.
• El representante designado por la unanimidad de los miembros de una comunidad o sucesión (original o copia legalizada). Si el nombramiento de un representante no es posible por motivos de fuerza mayor, el jefe de grupo o jefe de la oficina del SII resolverá tal situación.
• No servirán para acreditar domicilio los contratos que tengan alguna cláusula que exprese que el inmueble, dado en arrendamiento, no puede ser destinado a actividades comerciales.

Inmueble cedido
• Si el cedente es arrendatario del inmueble, se deberá demostrar tal calidad, según lo descrito en el punto anterior (inmueble arrendado).

Sii www.sii.cl
EMPRESA PERIODÍSTICA EL OBSERVADOR
www.observador.cl

issuu-downloader.com

nombre completo, profesión u oficio y domicilio de éstos. Si desean solicitar oficios a instituciones, deberán indicar clara y pormenorizadamente el domicilio de cada una de las instituciones, bajo apercibimiento de tener por no solicitada la diligencia. Si la demandada no dispusiere de los medios suficientes para costear su defensa, deberá concurrir dentro de los 05 días siguientes a la notificación de esta resolución a la Corporación de Asistencia Judicial de esta ciudad, para que asuma su representación. En todo caso, si el demandado comparece a la audiencia preparatoria sin asistencia letrada, se entiende que renuncia a ella y audiencia se realizará indefectiblemente. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 5 días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia preparatoria. Si desea reconvenir, deberá hacerlo de la misma forma, juntamente con la contestación de la demanda cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Se hace presente a ambas partes que deberán acompañar en la audiencia liquidaciones de sueldo, copia de la declaración de impuesto a la renta del año precedente y copia de las boletas de honorarios emitidas durante el año en curso y demás antecedentes que sirvan para determinar patrimonio y capacidad económica, de no disponer de documentos, acompañará o extenderá en audiencia, una declaración jurada en la cual dejará constancia de su patrimonio y capacidad económica. La declaración de patrimonio deberá señalar el monto aproximado de sus ingresos ordinarios y extraordinarios, individualizando lo más completamente posible, si los tuviere, sus activos, tales como bienes inmuebles, vehículos, valores, derechos en comunidades o sociedades. El ocultamiento de cualquiera de las fuentes de ingreso del demandante, efectuado en juicio en que se exija el cumplimiento de la obligación alimenticia, será sancionado con la pena de prisión en cualquiera de sus grados. La parte que no acompañe todos o algunos de los documentos requeridos o no formule la declaración así como el que presente a sabiendas documentos falsos, y el tercero que le proporcione maliciosamente documentos falsos o inexactos o en que se omitan datos relevantes, con la finalidad de facilitarle el ocultamiento de sus ingresos, patrimonio o capacidad económica, serán sancionada con las penas del artículo 207 del Código Penal. La parte demandada deberá informar al tribunal todo cambio de domicilio, de empleador y de lugar en que labore o preste servicios, dentro de treinta días contados desde que el cambio se haya producido, el demandado que no dé cumplimiento a lo anterior se le impondrá una multa de 1 a 15 UTM, a beneficio fiscal. PRIMER OTROSÍ: **ALIMENTOS PROVISORIOS**: encontrándose acreditado el vínculo para pedir alimentos provisorios con el certificado de nacimiento acompañado, y en mérito de la documentación acompañada, se decretan alimentos provisorios a favor de BELÉN ALEJANDRA OBANDO DELGADO, por la suma equivale a 2,78485 UTM., que deberá la que deberá pagarse, dentro de los 5 primeros días de cada mes, a contar del mes siguiente a aquél en que la presente resolución sea notificada al demandado, mediante depósito en la cuenta de ahorro a la vista del Banco-Estado, que la parte denunciante abrirá para tal efecto. Se hace presente al demandado que dispone de un plazo de 05 días desde la notificación de la demanda para oponerse al monto provisorio decretado, debiendo acompañar en fotocopias documentos de los que se hará valer. **NÚMERO Y TITULAR DE LAV**: Titular: Doris Oronata Delgado Atenas, Nº de cuenta: 21762640497. Tipo de cuenta: Ahorro. **ACTA AUDIENCIA 12-03-2025:** La Ligua, doce de marzo de dos mil veinticinco. Se suspende la presente audiencia preparatoria, fijando como nueva fecha para su realización la del día **18 de junio de 2025, a las 12:00 horas , en sala 2 de este tribunal, en forma presencial**. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y link para conexión en SALA 2; https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir más información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jfligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/ (33) 2714091. La audiencia se realizará con la parte que asista, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin ulterior notificación de conformidad al artículo 59 de la Ley 19.968. A la solicitud de la parte demandante de folio 87, en el primer otrosí, como se pide, en cuanto a la notificación por aviso. A la solicitud del segundo otrosí de folio 87, estese a lo resuelto en el primer otrosí. Dirigió la audiencia y resolvió Jueza (I) del Juzgado de Familia de La Ligua. **Carolina Mercado Ramírez Jefa de Unidad – Ministra de Fe (S) Juzgado de Familia de La Ligua.**

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: En Juzgado de Familia de La Ligua. Causa **RIT C-462-2023** sobre **"Cuidado personal del niño y Alimentos"**, caratulada **"DÍAZ/ROMÁN"**, se ha ordenado notificación a la parte demandada, MERY DEL CARMEN ROMÁN ROMÁN, RUN 15.057.443-9 de la demanda y su proveído y acta de audiencia . PROCEDIMIENTO: ORDINARIO DEMANDANTE: CYBILL ANAÍS DÍAZ MENCÍA ABOGADO: MARCELO RODRIGO CISTERNAS JOHNSON. APODERADA: ALEXANDRA IGNACIA CHEPULICH Y MAGDALENA ANDREA ESTAY CARTAGENA NIÑO: LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN ADOLESCENTE ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN DEMANDADA: MERY DEL CARMEN ROMÁN ROMÁN. DEMANDA: EN LO PRINCIPAL: DEMANDA DE CUIDADO PERSONAL PRIMER OTROSÍ: CUIDADO PERSONAL PROVISORIO SEGUNDO OTROSÍ: DEMANDA DE ALIMENTOS TERCER OTROSÍ: SOLICITA ALIMENTOS PROVISORIOS CUARTO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS QUINTO OTROSÍ: FORMA ESPECIAL DE NOTIFICACIÓN SEXTO OTROSÍ: PRIVILEGIO DE POBREZA SÉPTIMO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. CYBILL ANAÍS DÍAZ MENCÍA, dueña de casa, en calidad de cuidadora proteccional y tía materna de los niños ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN y LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN, ambos de mi domicilio, vengo en interponer demanda de cuidado personal en contra de su madre, doña MERY DEL CARMEN ROMÁN ROMÁN, Cédula Nacional de Identidad Nº 15057443-9, se desconoce su oficio y/o profesión, domiciliada en Sazie 327, Departamento 102, comuna de Santiago, Región Metropolitana; por las razones que expongo: LA COMPETENCIA DEL TRIBUNAL esta parte estima que el Tribunal Familia de La Ligua es competente para conocer este asunto. LOS HECHOS 1. Soy tía de Alex Ricardo y Liam Francisco, de 16 y 4 años respectivamente. Ambos son hijos de mi prima Mery del Carmen. 2. Detento el cuidado proteccional de mis sobrinos desde hace 3 años, otorgado en la causa RIT P-3400-2020 del 3º Juzgado de Familia de Santiago, producto de negligencia marental grave, y lo he mantenido sin interrupciones. 3. Mi sobrino Liam Francisco, producto de la causa RIT X- 3363-2021 del Centro de Medidas Cautelares de Santiago, se ha mantenido en programa FAE. 4. Mi prima nunca ha estado presente desde que yo detento el cuidado de mis sobrinos, tampoco económicamente. Incluso el programa FAE intentó contactarse con ella y no hubo caso. 5. Mi prima ha sido una mujer descuidada e indolente, no sólo con mis dos sobrinos a quienes cuido, sino también con mis otros dos sobrinos, quienes se encuentran bajo el cuidado de los abuelos. 6. Vivo con mi pareja, Roberto Hernán Castro Castro, nuestro hijo y mis dos sobrinos, en casa de mi abuelo. Ni mi pareja ni yo contamos con antecedentes penales o por violencia intrafamiliar, tampoco consumimos drogas o alcohol. 7. Respecto a la escolaridad de mis sobrinos. Alex se encuentra cursando 2º año medio en colegio Gabriela Mistral y Liam en la Escuela de Lenguaje Mis Dones. Desde que yo detento el cuidado de ellos he figurado como su apoderada. 8. En cuanto a la salud de mis sobrinos, ellos son niños sanos, no tienen enfermedades crónicas. Se atienden en CESFAM de La Ligua y si hay alguna emergencia los llevo a particular. 9. Mis sobrinos son niños felices y deseo que sigan siéndolo. RUEGO A S.S., tener por interpuesta demanda de cuidado personal de los niños ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN y LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN, en contra de su madre, doña MERY DEL CARMEN ROMÁN ROMÁN. PRIMER OTROSÍ: Ruego a S.S., concederme el cuidado personal de ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN y LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN, en forma provisoria. SEGUNDO OTROSÍ: CYBILL ANAÍS DÍAZ MENCÍA, respetuosamente digo: Que en mi calidad de cuidadora proteccional y tía de los niños ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN y LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN, vengo en interponer demanda de alimentos en contra de su madre, doña MERY DEL CARMEN ROMÁN ROMÁN, por las razones que paso a exponer. LOS HECHOS 1. Por razones de economía procesal doy por reproducidos los números 1, 2 y 3 de lo principal. 2. Alex Ricardo asiste a 2º medio en Colegio Gabriela Mistral y Liam a nivel medio mayor en Escuela de Lenguaje Mis Dones. Si bien no pago mensualidad por ellos, sí debo pagar por todo lo demás, tales como sus vestuarios, comidas, útiles escolares, entre otros. 3. En cuanto a la situación de salud de mis sobrinos, son niños sanos. Sólo cuando es una emergencia los llevamos a particular. 4. En cuanto a nuestra situación socioeconómica, actualmente me desempeño como dueña de casa y cuido de mis dos sobrinos y mi hijo. Es mi pareja, quien trabaja de forma independiente quien aporta a la casa, ganando un poco más del mínimo legal. 5. La madre de mis sobrinos no ha aportado jamás a la mantención de ellos. 6. En cuanto a la situación socioeconómica de la demandada y su grupo familiar, desconozco todo respecto de ella. 7. En cuanto a mi grupo familiar, vivo con mi pareja, nuestro hijo en común y mis dos sobrinos. Todos juntos en casa de mis abuelos. RUEGO A S.S., tener por interpuesta demanda de alimentos en contra de MERY DEL CARMEN ROMÁN ROMÁN, decretar una pensión de alimentos en favor de mis sobrinos por el 60% IMMR, o la suma que S.S., estime proceda en justicia, más el 50% de los gastos extraordinarios, todo ello mediante la modalidad de retención por el empleador, si procediere. TERCER OTROSÍ: que se pronuncie sobre los alimentos provisorios. CUARTO OTROSÍ: Tener por acompañados documentos. QUINTO OTROSÍ: solicito a S.S., disponer la notificación a laliguacaj@gmail.com SEXTO OTROSÍ: Solicito tener presente privilegio de pobreza. SÉPTIMO OTROSÍ: Designo como abogado patrocinante a don MARCELO CISTERNAS JOHNSON. **RESOLUCIÓN DEMANDA**: La Ligua, once de diciembre de dos mil veintitrés. En atención a certificación de ministro de fe de fecha 09 de noviembre de 2023. Se provee derechamente folio 1: Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley 19.968 y normas pertinentes, se declara admisible la demanda y se provee: A lo Principal: Por interpuesta demanda de Cuidado Personal. Traslado. Vengan las partes a audiencia preparatoria para el día **24 de abril de 2024, a las 08:30 horas, sala Nº 2 DE FORMA PRESENCIAL**. Se hace presente a las partes que deberán dar estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 21.394, informando, además, que en el evento que se ofrezca prueba testimonial, declaración de partes y/o peritos y audiencia confidencial, los declarantes deberán concurrir a dependencias del tribunal a prestar declaración. Para efectos del ofrecimiento de la prueba y con el

Continúa en página 32

APARCADERO PROVINCIAL LTDA., COMUNICA:

A los propietarios de los vehículos Placa Patente Única: DWJT42, HR8854, DWSL27, JK2620, HJRS21, LBFJ35, LWFG65, XS7335, RD4207, se encuentran AUTOS-MOTOS-FURGON-SATATION WAGON-CAMIONETAS con diferentes marcas como CHEVROLET, GOREN, PORSCHE, KIA, RENAULT y distintos modelos como SAIL, LUV, SPARK, SR 3, BOXSTERS, CARNIVAL, SAIL, MEGANE. Que pronto se cumplirá el plazo legal de 180 días, que tiene los propietarios de los vehículos para retirarlos desde el aparcadero, y sí esto aún no ha sucedido, el aparcadero comunica que estos vehículos saldrán a remate en un futuro. Por lo anteriormente expuesto, estos propietarios tienen hasta el día y la hora del remate para hacer retiro de ellos contando con la orden de liberación del tribunal correspondiente y la cancelación de los derechos de traslado y custodia que ello ha significado. Aparcadero Provincial Ltda.-



REMATE ON LINE-PRESENCIAL: LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA EMPRESAS Y PERSONAS DEUDORAS: SÁBADO 31 MAYO 2025 12:00 HORAS

Desde mi oficio de Parcela Agrosil ruta 60 km. 12,5 vía local, en plataforma virtual y presencial,

HAY: Automóviles: KIA MOTORS Morning EX 1.2 año 2013 FRHK.65 mínimo 1.500.000.- HYUNDAI ACCENT RB GL 1.6 año 2013 CXWS.63 mínimo 1.000.000.-Causas: C-820-2025 2°Juzgado Viña del Mar y C-1073-2025 1° San Felipe. Por Orden Liquidador don Juan Ignacio Bustamante Frademan. Vehículos se rematan a la vista y en su estado físico, legal y mecánico en que se encuentren al momento de la subasta, no se aceptan reclamos posteriores, es responsabilidad del comprador verificar su estado legal, mecánico, condiciones en general y lectura Bases de Remate, tramitación alzamientos, inscripciones y multas, si lo hubiere, costo y cargo adjudicatario. Comisión Martillo 7% más Impuestos. Para participar en remate ON LINE o PRESENCIAL, se exigirá inscripción previa y garantía a través de transferencia hasta día anterior de efectuada la subasta. Para inscripción, garantía y detalles técnicos remate contactar a contacto@rematesagrosil.cl y/o +56977730902.Saldo total de adjudicación y retiro, hasta 02 días hábiles posterior al remate. No pago dentro de plazo y/o desistimiento de compra, implica pérdida total de garantía. Boleto de Adjudicación intransferible para su facturación. Exhibición virtual en www.rematesagrosil.cl Facebook y redes sociales. Exhibición presencial 29 y 30 mayo 2025 de 16 a 18 horas.

Martillero: Patricio Silva González Martillero Público, Judicial y Concursal RNM 1326.



REMATE ON LINE-PRESENCIAL: REMATE JUDICIAL al mejor postor: SÁBADO 31 MAYO 2025 12:00 HORAS

Desde mi oficio de Parcela Agrosil ruta 60 km. 12,5 vía local, en plataforma virtual y presencial,

HAY: STATION WAGON marca NISSAN modelo KICKS 1.6 año 2023 STGF.16 sin mínimo. Rol E-1196-2025 "Tanner Services Retail SPA con Oyaneder" Juzgado Letras de La Calera. Vehículo se remata a la vista y en su estado físico, legal y mecánico en que se encuentre al momento de la subasta, no se aceptan reclamos posteriores, es responsabilidad del comprador verificar su estado legal, mecánico, condiciones en general y lectura Bases de Remate, tramitación alzamientos, inscripciones y multas, si lo hubiere, costo y cargo adjudicatario. Comisión Martillo 10% más Impuestos. Para participar en remate ON LINE o PRESENCIAL, se exigirá inscripción previa y garantía a través de transferencia hasta día anterior de efectuada la subasta. Para inscripción, garantía y detalles técnicos remate contactar a contacto@rematesagrosil.cl y/o 977730902.Saldo total de adjudicación y retiro, hasta 02 días hábiles posterior al remate. No pago dentro de plazo y/o desistimiento de compra, implica pérdida total de garantía. Boleto de Adjudicación intransferible para su facturación. Exhibición virtual en www.rematesagrosil.cl Facebook y redes sociales. Exhibición presencial 29 y 30 mayo 2025 de 16 a 18 horas. Los interesados deberán tomar todos los resguardos pertinentes y correspondientes medidas sanitarias, distanciamiento, durante la exhibición de bien a subastar.

Martillero: Patricio Silva González Martillero Público, Judicial y Concursal RNM 1326.

issuu-downloader.com

Viene de página 31

750 LEGALES Y PÚBLICOS

objeto de dotar de mayor fidelidad al acta de audiencia y de mayor eficiencia la remisión de oficios a que haya lugar, las partes deberán incorporar a la carpeta judicial, con al menos 24 horas de antelación a la fecha de audiencia, una minuta detallada de la prueba que pretendan ofrecer. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 5 días de anticipación a la fecha de la audiencia preparatoria. Si desea reconvenir, deberá hacerlo de la misma forma, juntamente con la contestación de la demanda. La parte demandada deberá informar al tribunal todo cambio de domicilio, de empleador y de lugar en que labore o preste servicios, dentro de treinta días contados desde que el cambio se haya producido, el demandado que no de cumplimiento a lo anterior se le impondrá una multa de 1 a 15 unidades tributaria mensuales, a beneficio fiscal. Al Primer Otrosí: Teniendo en consideración los antecedentes que constan en SITFA respecto de la causa de proteccional y de cumplimiento de medida de protección RIT: P-3400-2020 del Centro de Medidas Cautelares, RIT:X-164-2021 y RIT:X-123-2021 ambas de este Tribunal, respecto de los niños de autos, se otorga el cuidado personal provisorio del niño LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN, RUN Nº 27101533-K y el adolescente ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN, RUN: 22527806-7 a su doña CYBILL ANAÍS DÍAZ MENCÍA, RUN Nº 17656942-5. Lo anterior, sin perjuicio de lo que se pueda resolver en su oportunidad. Al Segundo Otrosí: Por interpuesta demanda de Alimentos. Traslado. Al Tercer Otrosí: Se decreta alimentos provisorios a favor de los alimentarios LIAM FRANCISCO PALMA ROMÁN, y el adolescente ALEX RICARDO BROGLER ROMÁN, por la suma de 3,58166 UTM, la que deberá pagarse mensualmente dentro de los 05 primeros días de cada mes, a contar del mes siguiente a aquel en que la presente resolución sea notificada, mediante depósito en la cuenta de ahorro a la vista del Banco Estado, que se abrirá para tal efecto. Se hace presente al demandado que dispone de un plazo de 05 días desde la notificación de la demanda para oponerse al monto provisorio decretado. Al Cuarto Otrosí: Por acompañados. Al Quinto Otrosí: Téngase presente, forma especial de notificación Al Sexto Otrosí: Téngase presente privilegio de pobreza. Al Séptimo Otrosí: Téngase presente patrocinio y poder y delegación de poder. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de Tribunales de Familia, y a fin de velar porque los intereses de los niños se encuentren debidamente representados, se designa curador ad litem a don NICOLÁS ALEJANDRO SILVA ROJAS y doña BÁRBARA ALEJANDRA RICO MÉNDEZ, en caso de que existiese inhabilidad de comparecer por alguno de ellos, deben informar al tribunal dentro de tercero día de notificada la designación. Notifíquese su designación por correo electrónico. Resolvió Juez (T) del Juzgado de Familia de La Ligua individualizado en firma digital estampada al pie de la presente resolución. **FOLIO 12:** La Ligua, doce de diciembre de dos mil veintitrés. Por medio del presente informo apertura de cuenta de ahorro a la vista y datos de esta: **Titular: Cybill Anaís Díaz Mencía RUT: 17656942-5 Nº de cuenta: 21961548575** Tipo de cuenta: Ahorro. **ACTA AUDIENCIA 12-03-2025.** La Ligua, doce de marzo de dos mil veinticinco. Se suspende la presente audiencia preparatoria, fijando como nueva fecha para su realización la del día **23 de junio de 2024, a las 08:30 horas, en sala 2** de este tribunal, en forma presencial. Para el efecto del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y link para conexión en SALA 2; https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir más información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/ (33) 2714091. La audiencia se realizará con la parte que asista, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin ulterior notificación de conformidad al artículo 59 de la Ley 19.968. Dirigió la audiencia y resolvió Jueza (I) del Juzgado de Familia de La Ligua. **Carolina Mercado Ramírez Jefa de Unidad – Ministra de Fe (S) Juzgado de Familia de Ligua.**

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: Juzgado de Familia de La Ligua. Juzgado de Familia de La Ligua, Vicuña Mackenna 268, La Ligua, **RIT C-314-2023, Alimentos**, caratulada **"TAPIA/ NÚÑEZ"**, seguida ante este Tribunal, por resoluciones de 13 de marzo, ambas de 2025, ordena notificar a demandado **FRANCISCO EDUARDO NÚÑEZ PÉREZ, RUN 17643473-2**, de demanda, su proveído, Titular y Nº cuenta ahorro alimentos y acta de audiencia de folio 83. DEMANDA: A LO PRINCIPAL: **NATALY IBELICE TAPIA FREDES, RUN 18.421.620-5**, dependiente, Nueva Esperanza, Pje. El Chancado 27, Cabildo, a U.S., digo: Que en calidad madre y representante legal de hijas, **KATALEYA IGNACIA NÚÑEZ TAPIA, RUN 24.252.922-7, DENISSE AYALEN NÚÑEZ TAPIA, RUN 25.221.829-7 y BELÉN ESPERANZA FRANCISCA NÚÑEZ TAPIA, RUN 26.151.766-3**, mismo domicilio, demando alimentos contra padre, **FRANCISCO EDUARDO NÚÑEZ PÉREZ, RUN 17.643.473-2**, desconoce profesión, domicilio Nueva Centenario 1450, Block 4, Dpto. 32, Cabildo. HECHOS: Producto relación matrimonial con demandado, nacieron 3 hijas individualizadas. Nos separamos hace 4 años y desde entonces no ha aportado. Actualmente hijas se encuentran en Escuela Araucaria Cabildo, son prioritarias. La mayor 4º básico, la del medio 2º básico, la pequeña Kínder. No pago mensualidades, pero debo pagar bencina por traslados, colaciones, útiles y vestimenta. En cuanto a salud: KATALEYA sufre hipotiroidismo y obesidad, se trata en Hospital La Ligua. En cuanto situación socioeconómica, me encuentro trabajando en 2 lugares, sólo uno con contrato. De ambos logro ganar cerca mínimo legal. Debido a que demandado no ha aportado es que debo demandar. En cuanto situación socioeconómica demandado y grupo familiar, desconozco si trabaja, aunque sé que tiene vehículo. Ambos somos dueños de una casa. En cuanto a mi grupo familiar, vivo con hijas en casa obtenida en matrimonio con demandado. Tengo gastos como luz, agua y gas. POR TANTO, expuesto, y artículos 321, 323, 329 y siguientes Código Civil, Ley 14.908, Ley 16.618, Ley 19.968, y demás normas; RUEGO tener por interpuesta demanda alimentos contra FRANCISCO EDUARDO NÚÑEZ PÉREZ, en calidad padre, admitir tramitación, acogerla y decretar alimentos en favor hijas por 90% Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional o suma que S.S. estime proceda en justicia, más 50% gastos extraordinarios, por retención por empleador, si procediere. PRIMER OTROSÍ: Ruego pronunciamiento alimentos provisorios, y fije suma no inferior solicitado en principal, o suma ajustada a derecho. **RESOLUCIÓN DA CURSO:** La Ligua, dieciocho de agosto de dos mil veintitrés. A LO PRINCIPAL: Por interpuesta. Traslado. AL PRIMER OTROSÍ: **Ha lugar alimentos provisorios** como medida cautelar por hijas, 5,8387 Unidades Tributarias Mensuales, a pagarse 5 primeros días de cada mes a contar mes siguiente a aquél en que esta resolución sea notificada, por depósito en cuenta ahorro vista. Demandado dispone de 5 días desde notificación para oponerse a alimentos decretados, debiendo acompañar documentos. Resolvió Jueza (T) Juzgado Familia La Ligua. **FOLIO 7: LIBRETA AHORRO VISTA.** La Ligua, diecinueve de agosto de dos mil veintitrés. Apertura cuenta de ahorro vista. Titular: **Nataly Ibelice Tapia Fredes RUN 18421620-5, Nº cuenta 1860871412**. Tipo de cuenta: Cuenta de Ahorro. Apertura: 19/08/2023 RIT: C-314-2023. **ACTA AUDIENCIA 13-03-2025:** La Ligua, trece de marzo de dos mil veinticinco. Se **suspende la presente audiencia preparatoria, fijando como nueva fecha para su realización la del día 25 de junio de 2025, a las 09:15 horas, en sala 2 de este tribunal**, en forma presencial. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y link para conexión en **SALA 2; https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso**. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir más información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/ (33) 2714091. La audiencia se realizará con la parte que asista, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin ulterior notificación de conformidad al artículo 59 de la Ley 19.968. Como se pide. Notifíquese a la parte demandada, don Francisco Eduardo Núñez Pérez, RUN 17643473-2, juntamente con la demanda, su proveído, titular y numero de la libreta de ahorro a la vista del Banco Estado y la presente acta de audiencia por avisos. Dirigió la audiencia y resolvió Jueza (I) del Juzgado de Familia de La Ligua. **Carolina Mercado Ramírez Jefa de Unidad – Ministra de Fe (S) Juzgado de Familia de Ligua.**

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: Juzgado de Familia de La Ligua. Vicuña Mackenna Nº 268, La Ligua, causa **RIT C-489-2023** sobre Alimentos, caratulada **"BUSTOS/RAMIREZ"**, seguida ante Juzgado de Familia de La Ligua, por resolución de fecha 11 de marzo de 2025, se ha ordenado notificar por avisos a la parte demandada **HASLER ANDERSON RAMIREZ RAFAEL, RUN Nº 22200425-K,** de la demanda, su proveído y acta de audiencia de 11 de marzo de 2025. **DEMANDA:** EN LO PRINCIPAL: DEMANDA DE ALIMENTOS; PRIMER OTROSÍ: ALIMENTOS PROVISORIOS; SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS; TERCER OTROSÍ: PRIVILEGIO DE POBREZA; CUARTO OTROSÍ: SE EXHORTE; QUINTO OTROSÍ: FORMA ESPECIAL DE NOTIFICACIÓN; SEXTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. FRANCISCA JAVIERA BUSTOS ABARCA, RUN 19924955-K, interpone demanda contra HASLER ANDERSON RAMIREZ RAFAEL, RUN 22200425-K. HECHOS: Ambos padres de BORIS JAVIER RAMÍREZ BUSTOS, bajo cuidado de la madre. Niño asiste a escuela Gabriela Mistral, cursando estudios básicos, con gastos asociados a su alimentación, vestimenta, útiles de aseo, útiles escolares y materiales de recreación. Además, padece enfermedad de síndrome nefrótico, manteniendo constantes controles médicos y tomando medicamentos, siendo un gasto que considerar. Antes de la pandemia, el demandado solía aportar $150.000 mensuales, pero acontecida la misma, el demandado dejó de visitar a su hijo y dar este aporte. El grupo familiar consiste en su madre, su actual pareja, el alimentario y su hermana de 10 meses de edad. La madre de la demandante recibe una pensión de su padre fallecido, por lo que la familia es sostenida por actual pareja, quien trabaja en la mina "Cerro Negro", de Cabildo. Dado que está cuidando a bebé, no puede ejercer su título de Técnico en Enfermería. Sus ingresos personales constan de $40.000 por subsidio familiar, y de unos $20.000 producto de las ventas de pan que realiza los días domingo cuando cuenta con tiempo. Todos los hechos relatados impiden contar con los medios para solventar los gastos y necesidades del alimentario. POR TANTO: interpone la presente demanda, solicitando a S.S, una pensión de alimentos de suma de 3,89 UTM mensuales (actuales $250.000), más el 50% de los gastos extraordinarios, o la suma y distribución que S.S. estime conforme a derecho. PRIMER OTROSÍ. **ALIMENTOS PROVISORIOS:** En virtud argumentos alegados y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 327 del Código Civil y el artículo 4º de la Ley 14.908, solicita alimentos provisorios una suma no inferior al monto solicitado en lo principal, o la suma que S.S. estime ajustada a derecho. **DA CURSO:** La Ligua, ocho de enero de dos mil veinticuatro. A LO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda de Alimentos menores. Traslado. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Las partes deberán concurrir personalmente a la audiencia preparatoria y a la audiencia de juicio, patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y representadas por persona legalmente habilitada para actuar en juicio. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio, indicando los documentos, testigos y otras pruebas a ofrecer. Para el caso de ofrecer prueba de testigos y peritos, deberán indicar el nombre completo, profesión u oficio y domicilio de éstos. Si desean solicitar oficios a instituciones, deberán indicar clara y pormenorizadamente el domicilio de cada una de las instituciones, bajo apercibimiento de tener por no solicitada la diligencia. Se hace presente a la parte demandada que, si no dispusiere de los medios suficientes para costear su defensa, deberá concurrir dentro de los 05 días siguientes a la notificación de la presente resolución a la Corporación de Asistencia Judicial de esta ciudad, para que asuma su representación, previa calificación, debiendo acompañar antecedentes que acrediten su actual situación socioeconómica. En todo caso, si el demandado comparece a la audiencia preparatoria sin asistencia letrada, se entiende que renuncia a ella y la respectiva audiencia se realizará indefectiblemente. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 5 días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia preparatoria. Si desea reconvenir, deberá hacerlo de la misma forma, juntamente con la contestación de la demanda cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Se hace presente a ambas partes que deberán acompañar en la audiencia preparatoria sus liquidaciones de sueldo, copia de la declaración de impuesto a la renta del año precedente y copia de las boletas de honorarios emitidas durante el año en curso y demás antecedentes que sirvan para determinar su patrimonio y capacidad económica. En el evento que no disponga de tales documentos, acompañará o extenderá en la propia audiencia, una declaración jurada en la cual dejará constancia de su patrimonio y capacidad económica. La declaración de patrimonio deberá señalar el monto aproximado de sus ingresos ordinarios y extraordinarios, individualizando lo más completamente posible, si los tuviere, sus activos, tales como bienes inmuebles, vehículos, valores, derechos en comunidades o sociedades. El ocultamiento de cualquiera de las fuentes de ingreso del demandante, efectuado en juicio en que se exija el cumplimiento de la obligación alimenticia, será sancionado con la pena de prisión en cualquiera de sus grados. La parte que no acompañe todos o algunos de los documentos requeridos o no formule la declaración jurada,así como el que presente a sabiendas documentos falsos, y el tercero que le proporcione maliciosamente documentos falsos o inexactos o en que se omitan datos relevantes, con la finalidad de facilitarle el ocultamiento de sus ingresos, patrimonio o capacidad económica, serán sancionada con las penas del artículo 207 del Código Penal. La parte demandada deberá informar al tribunal todo cambio de domicilio, de empleador y de lugar en que labore o preste servicios, dentro de treinta días contados desde que el cambio se haya producido, el demandado que no dé cumplimiento a lo anterior se le impondrá una multa de 1 a 15 unidades tributarias mensuales, a beneficio fiscal. PRIMER OTROSÍ: **ALIMENTOS PROVISORIOS**: encontrándose acreditado el vínculo para pedir alimentos provisorios con el certificado de nacimiento acompañado, y en mérito de la documentación acompañada, se decretan alimentos provisorios a favor del alimentario BORIS JAVIER RAMIREZ BUSTOS, RUN 25.046.328-6, por la suma equivalente a la suma de 3,09282 Unidades Tributarias Mensuales, al mes de enero de 2024 la que deberá pagarse mensualmente dentro de los 05 primeros días de cada mes, a contar del mes siguiente a aquel en que la presente resolución sea notificada al demandado, mediante depósito en la cuenta de ahorro a la vista del Banco Estado, que se abrirá para tal efecto. Se hace presente al demandado que dispone de un plazo de 05 días desde la notificación de la demanda para oponerse al monto provisorio decretado, debiendo acompañar en fotocopias documentos de los que se hará valer. **NÚMERO Y TITULAR DE LAV**: Titular: Francisca Javiera Bustos Abarca, Nº de cuenta: 21961549806. Tipo de cuenta: Ahorro. **ACTA AUDIENCIA 11-03-2025:** La Ligua, once de marzo de dos mil veinticinco. Se suspende la presente audiencia preparatoria, fijando como nueva fecha para su realización la del día 18 de junio de 2025, a las 10:00 horas, en sala 2 de este tribunal, en forma presencial. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala

de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y link para conexión en SALA 2; https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir más información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/ (33) 2714091. La audiencia se realizará con la parte que asista, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin ulterior notificación de conformidad al artículo 59 de la Ley 19.968. Dirigió la audiencia y resolvió Jueza (I) del Juzgado de Familia de La Ligua. **Carolina Mercado Ramírez. Jefa de Unidad – Ministra de Fe (S) Juzgado de Familia de Ligua.**

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: Juzgado de Familia de La Ligua. Vicuña Mackenna Nº 268, La Ligua, causa **RIT C-303-2024** sobre Alimentos, caratulada **"OLIVEROS/MONTOYA"**, seguida ante Juzgado de Familia de La Ligua, por resolución de fecha 17 de marzo de 2025, se ha ordenado notificar por avisos a la parte demandada **JHON PEDRO MONTOYA ENRÍQUEZ**, **RUN Nº 18564805-2**, de la demanda, su proveído, Titular y Nº cuenta ahorro alimentos y acta de audiencia de folio 57. **DEMANDA:** EN LO PRINCIPAL: INTERPONE DEMANDA DE ALIMENTOS MENORES; PRIMER OTROSÍ: SOLICITA ALIMENTOS PROVISORIOS; SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS; TERCER OTROSÍ: PRIVILEGIO DE POBREZA; CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER; QUINTO OTROSÍ: FORMA DE NOTIFICACIÓN. **CRISTINA DEL PILAR OLIVEROS ZAMORA**, RUN 17289108-K, en calidad de madre de **MICHEL DEL ROSARIO MONTOYA OLIVEROS y PATRICIA DEL PILAR MONTOYA OLIVEROS,** interpone demanda contra **JHON PEDRO MONTOYA ENRÍQUEZ**, RUN Nº 18564805-2. HECHOS: Ambos padres de MICHEL y PATRICIA, 13 y 15 años, bajo cuidado de la madre, quien, además, tiene otra hija ALEJANDRA SOLEDAD SAAVEDRA OLIVEROS de 07 años. Situación Económica: Madre cesante, actualmente estudia carrera técnica, tiene ingresos por subsidio familiar y no posee bienes. Niñas asisten a Escuela Hans Wenke Mengers y Liceo A-2 de Cabildo, manteniendo gastos de transporte, colaciones, útiles escolares, uniforme, además, de los propios por alimentos, recreación y vestimenta. Situación habitacional: Vive con 3 hijas, sus padres y hermano. Situación económica del demandado: Desconoce nivel de ingresos y si posee bienes. POR TANTO: interpone la presente demanda, solicitando a S.S, una pensión de alimentos del por la suma de 6,06971063 UTM mensuales, más el 50% de gastos extraordinarios, o la suma y distribución que S.S. estime pertinente conforme a derecho. PRIMER OTROSÍ. **ALIMENTOS PROVISORIOS:** En virtud argumentos alegados solicita alimentos provisorios una suma no inferior al monto solicitado en lo principal, o la suma que S.S. estime ajustada a derecho. **DA CURSO**: La Ligua, veinte de agosto dos mil veinticuatro. A lo principal: Por interpuesta demanda de Alimentos. Traslado. para el día 29 de noviembre de 2024, a las 09:00 horas, sala Nº 2, DE FORMA PRESENCIAL. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Las partes deberán concurrir personalmente a la audiencia, patrocinadas por abogado, si no dispone de medios para costear su defensa, deberá concurrir a la Corporación de Asistencia Judicial. Al primer otrosí: **ALIMENTOS PROVISORIOS**: Ha lugar a alimentos provisorios a favor de las hijas, por la suma equivale a 4,54773 UTM, la que deberá pagarse mensualmente dentro de los 05 primeros días de cada mes, a contar del mes siguiente a aquel en que la presente resolución sea notificada al demandado, mediante depósito en la cuenta de ahorro a la vista. Demandado dispone de 05 días desde notificación para oponerse a los alimentos decretados. **NÚMERO Y TITULAR DE LAV**: Titular: Cristina Del Pilar Oliveros Zamora, Nº de cuenta: 21762651499. Tipo de cuenta: Ahorro. **ACTA AUDIENCIA 17-03-2025:** La Ligua, diecisiete de marzo de dos mil veinticinco. Por la falta de emplazamiento del demandado, se suspende la presente audiencia preparatoria, y se **fija para el día 26 de junio de 2025, a las 10:00 horas , sala 2**, EN FORMA PRESENCIAL. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y link para conexión en SALA 2; https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir más información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/(33) 2714091. Notifíquese al demandado por avisos de la demanda, proveído, titular y número de la libreta de ahorro y acta de audiencia. Confecciónese extracto. Dirigió la audiencia y resolvió Jueza (I) del Juzgado de Familia de La Ligua. **Carolina Mercado Ramírez**. **Jefa de Unidad – Ministra de Fe (S) Juzgado de Familia de Ligua.**

ANTE SEGUNDO Juzgado Civil de Valparaíso, en causa ROL V-119-2021, sobre solicitud de nombramiento de curador de bienes del ausente, don DANIEL REINALDO ARANIS RAMIREZ, chileno, soltero, empleado, domiciliado en Pedro Aguirre Cerda No 479, Quilpué; solicita ser designado curador de los bienes de su hermana doña MARGARITA PURISIMA ARANIS HINOSTROZA chilena, ignoro estado civil y profesión u oficio, cuyo último domicilio conocido es en Calle Miramar Nº 393, Cerro Alegre, Valparaíso, con facultades para vender, ceder, percibir, transferir, enajenar la cuota hereditaria que le corresponde en los bienes que forman la masa hereditaria, de su padre don Raúl Aranís Muñoz (Q.E.P.D.). Indicando que no han tenido noticias de su paradero en más de 40 años, Al fallecer su padre, se formó una comunidad hereditaria entre sus hijos, incluidos el solicitante y la ausente. El bien heredado consiste en un bien raíz ubicado en la ciudad de Viña del Mar, Avenida Paris s/n, Recreo Alto. Proveído de fecha 24 de septiembre de 2021, da curso a la solicitud, ordena oficios, citación a audiencia de parientes, efectuada con fecha 18 de noviembre de 2021. Y se ordena acompañar certificado de posesión efectiva de don Raúl de las Mercedes Aranís Muñoz y ofíciese al departamento de extranjería de la Policía de Investigaciones de Chile a fin de que informe al Tribunal las entradas y/o salidas del país de doña Margarita Purísima Aranís Hinostroza. Por resolución del 28 de marzo del 2024, se ordena la notificación de conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil de doña Margarita Purísima Aranís Hinostroza, RUT 5.616.462-6, con ultimo domicilio conocido en Calle Miramar Nº393, Cerro Alegre, Valparaíso. Secretaría.

EXTRACTO. ANTE Juzgado Letras Limache, autos Rol C-1914-2023, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Inmobiliaria e Inversiones Genova Limitada", a folio 1 comparece María Isabel Soto Catalán, abogado, en representación de Banco de Crédito e Inversiones, con domicilio en Diego Echeverría 232, Quillota. A lo Principal: Interpone Gestión Desposeimiento, contra de Inmobiliaria e Inversiones Genova Limitada, sociedad de responsabilidad limitada, de su giro, representada por don Alejandro Patricio Ortiz Ortiz, ignoro ocupación, y por don Ricardo Esteban Ríos Valenzuela, ignoro ocupación, todos con domicilio en Avenida Eastman 4944 A, comuna de Olmué. Solicita se notifique a la sociedad Inmobiliaria e Inversiones Genova Limitada, en su calidad de dueño y poseedor de la propiedad hipotecada al Banco de Crédito e Inversiones, a fin que en el plazo improrrogable de 10 días pague al Banco de Crédito e Inversiones la suma de $103.000.000, más intereses y costas o abandone ante el Tribunal la propiedad hipotecada, bajo el apercibimiento que, si así no lo hiciera, se les desposeerá de la referida propiedad, para que el Banco de Crédito e Inversiones se haga pago de su acreencia, con expresas condena en costas. Primer otrosí: Acompaña documentos, en parte de prueba y con citación; Segundo otrosí: Personería; Tercer otrosí: Se tenga presente; Cuarto otrosí: Forma especial de notificación; Quinto otrosí: Causa a la vista. Sexto otrosí: Se decrete Medida precautoria que indica. Tribunal provee con fecha 22 diciembre 2023: A lo principal: Por iniciada gestión preparatoria que indica, notifíquese al poseedor para que dentro del plazo de 10 días pague la deuda o abandone la propiedad hipotecada de conformidad con lo prevenido en el artículo 758 del Código de Procedimiento Civil; Al primer otrosí: Téngase por acompañados los documentos, con citación. Custódiese; Al segundo otrosí: Téngase presente y por acompañada personería, con citación; Al tercer otrosí: Téngase presente. En cuanto al correo electrónico, dese estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la Ley 21.394, en orden a designar domicilio dentro del radio urbano de funcionamiento del tribunal. Al quinto otrosí: Como se pide, tráigase a la vista causa Rol C-405-2019, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON CONSTRUCTORA RIOS Y ORTIZ LIMITADA", del Juzgado de Letras de Limache. Al sexto otrosí: Previo a proveer, ríndase fianza ante la Sra. Secretaria del Tribunal. Se fija la cuantía de la fianza en la suma de $1.000.000.- (un millón de pesos), debiendo el fiador exhibir y acompañar al momento de rendir fianza, antecedentes que den cuenta de su solvencia. - Se hace presente que se deberá rendir la fianza por medios remotos, a través de una video llamada que deberá hacerse a la ministro de fe en funciones de lunes a viernes de 09:00 a 10:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas, y sábado de 10 a 11 horas enviando previamente un mensaje al whatsapp del tribunal +56996927717 indicando Rol de la causa, para coordinar video llamada con la ministro de Fe. Con fecha 10 de enero de 2024 se rinde fianza y con fecha 30 de enero de 2024 se hace lugar a la medida precautoria solicitada de prohibición de celebrar actos y contratos, contemplada en el numeral 4º del artículo 290 del CPC, sobre los inmuebles inscritos a fojas 159 vuelta Nº164 y a fojas 159 Nº163, ambos del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Limache, ordenando notificar al referido Conservador por intermedio de receptor judicial. La Medida Precautoria se encuentra inscrita a fojas 54 vuelta Nº81 y a fojas 55 Nº82, ambas del Registro de Prohibiciones del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Limache. Con fecha 09 de julio de 2024 la demandante solicitó notificación por avisos a lo que el Tribunal resolvió con fecha 25 de julio de 2024 que no ha lugar, argumentando que había nuevos domicilios. A folio 73 la parte demandada presentó reposición, apelando en subsidio a lo que el Tribunal resolvió a la solicitud de reposición: Se rechaza el recurso de reposición y a la apelación subsidiaria contenida en el primer otrosí de la presentación de 29 de julio de 2024: Téngase por interpuesto recurso de apelación en contra de la resolución de 25 de julio de 2024 de folio 70, concédase sólo en el efecto devolutivo y elévense los autos para ante la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso, vía interconexión. Con fecha 29 de agosto de 2024 esta parte solicita se decrete Medida Precautoria Innominada de retención de los fondos consignados producto del remate en los autos Rol C-49-2018 seguidos ante el Primer Juzgado Civil de Valparaíso hasta por la suma de $40.500.000. El Tribunal resuelve atendido el mérito de autos, ha lugar a la medida precautoria de retención de los fondos consignados producto del remate realizado en autos C- 49-2018 seguidos ante el 1º Juzgado Civil de Valparaíso, caratulados "Hellas S.A. con Inmobiliaria e Inversiones Genova Limitada, con fecha 14 de agosto de 2024, por la suma de $40.500.000, ofíciese al efecto al 1º Juzgado Civil de Valparaíso. A folio 59 actora solicita nuevamente se notifique demanda por avisos. Tribunal provee a folio 70 No ha lugar; A Folio 73 con fecha 29 Julio 2024 la demandante presenta reposición, apelando en subsidio y Tribunal provee: Téngase por interpuesto recurso de apelación en contra de la resolución de 25 de julio de 2024, de folio 70, concédase en el solo efecto devolutivo, y elévense los autos para ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso. La I. Corte de Apelaciones en Rol I.C. resolvió: Valparaíso, dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro. VISTO: Atendido el mérito de los antecedentes y cumpliendo con los requisitos exigidos por el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 186 del mismo cuerpo legal, se revoca la resolución apelada de veinticinco de julio de dos mil veinticuatro, dictada por el Juzgado de Letras de Limache y en su lugar se ordena la notificación por avisos a la demandada, a través de sus representantes legales, en tres oportunidades en El Mercurio de Valparaíso y El Observador con cobertura en la ciudad de Limache; y por una vez en el Diario Oficial el día primero o quince de cualquier mes o al día siguiente si no se ha publicado en las fechas indicadas. Devuélvase. NºCivil-2957-2024. Con fecha 12 de noviembre de 2024 Tribunal resolvió cúmplase. En Limache, 12 de noviembre de 2024 se notificó por el estado diario, la resolución que precede.

Remate: 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 4º, Santiago, el 12 de junio de 2025, por medio de plataforma Zoom, se rematará de forma separada, los siguientes inmuebles, en la hora que se indica a continuación: **i)** A las 10:15 horas: Propiedad raíz ubicada en Villa Alemana, PEÑABLANCA, QUE CORRESPONDE A LA **PARCELA 180-C** DEL PLANO ARCHIVADO BAJO EL Nº89 EN EL REGISTRO DE DOCUMENTOS DEL AÑO 1956, A CARGO DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LIMACHE, cuya propiedad consta inscrita a nombre del ejecutado, Inversiones e Inmobiliaria VNG y Cía. Ltda., a fojas 987 vta., Nº 1541, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana; mínimo para la subasta **$644.836.947; ii)** a las 10:30 horas: Propiedad raíz ubicada en Villa Alemana, PEÑABLANCA, QUE CORRESPONDE A LA **PARCELA 181**, SECTOR C, DEL PLANO ARCHIVADO BAJO EL Nº89 EN EL REGISTRO DE DOCUMENTOS DEL AÑO 1956, A CARGO DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LIMACHE, cuya propiedad consta inscrita a nombre del ejecutado, Inversiones e Inmobiliaria VNG y Cía. Ltda., a fojas 988 vta., Nº 1543, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador

Continúa en página 35



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDESCOOP LTDA.

Citase a JUNTA GENERAL OBLIGATORIA DE SOCIOS, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "ANDESCOOP LTDA.", para el Sábado 7 de Junio de 2025.

La Junta General se llevará a efecto en el Gimnasio del COLEGIO MARÍA AUXILIADORA, ubicado en calle Bernardo O'Higgins N° 637, Los Andes.
En conformidad con las normas Estatutarias y disposiciones legales vigentes la convocatoria es: 14:30 Hrs. en Primera Citación y 15:00 Hrs. en Segunda Citación.

TABLA:
1. Memorias 2024.
2. Balance Ejercicios 2024.
3. Informes de los diversos Organismos Directivos.
4. Elecciones de Directores.
5. Informe Designación de Empresa Auditora Ejercicio 2025.
6. Informe Distribución Remanente y Excedente 2024.
7. Varios.

Me permito informar a Ud., que la asistencia es obligatoria para los socios que se encuentren al día en sus compromisos y deberán portar su Cédula de Identidad Vigente, único documento válido para Identificarse y Sufragar.
Socios que no se encuentren al día en el pago de todas las obligaciones contraídas con la Cooperativa, no podrán participar de la Junta, salvo que regularicen su situación.

Consejo de Administración.

issuu-downloader.com



Por Gastón Fuentes/crucigramist@hotmail.com

CRUCIGRAMA #206

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

Después de tercera · Atronar · Sobrenatural · Captura · Daño · Amenaces · Continúas · Tronco de la vid · Artículo · United Nations · Responsab. Soc. Empresarial · Michigan · Bebida · Vivi ... · Fue parte de · Refrigerio · Escupe a Pinocho · Sí ruso · Puerto · Armazón de 3 patas · Paso el dato · Ansias · Esperanza en Houston · Dos veces · Residencial · Provincia china · Lugar común · Reino Unido · Intervengas · Protegido

Solución al Crucigrama

SOPA DE LETRAS (10 PALABRAS)

M	W	V	H	F	T	N	K	E	W	U
P	G	D	É	R	U	L	G	L	F	V
E	A	Q	C	T	Q	J	O	X	Y	L
D	B	L	T	E	C	D	U	X	T	O
R	R	U	O	H	U	G	O	A	B	R
O	I	Q	R	M	K	I	M	Y	N	E
B	E	T	A	L	A	S	N	E	I	N
Z	L	A	B	G	Y	R	Y	S	A	Z
W	V	R	J	O	S	É	Í	K	A	O
N	I	C	O	L	Á	S	K	A	C	Z
F	B	T	M	I	S	A	B	E	L	E

GABRIEL, HUGO, HÉCTOR, ISABEL, JOSÉ, JUAN, LORENZO, MARÍA, NICOLÁS, PEDRO.

SUDOKU

	7				2	3		9
		3			1	2	8	4
		4		8	5	1		
5	4	2						
	6		1					
	1						9	
			9		8	7	1	
9				6			2	
	2		5	1		9		

HOROSCOPO


ARIES
(21 de marzo al 20 de abril)
AMOR: Es necesario que plantee nuevamente su camino y así tomar la senda hacia la felicidad. Es necesario un cambio interno en usted. SALUD: Cuidado con la ingesta de alcohol. DINERO: Las cosas ganadas con esfuerzo y trabajo siempre valdrán la pena, no lo olvide. COLOR: Naranjo. NUMERO: 11.


TAURO
(21 de abril al 20 de mayo)
AMOR: Llene de amor su corazón para así generar un profundo cambio en su vida. SALUD: Malestares estomacales, cálmese un poco y no abuse de su estómago. DINERO: Recuerde siempre que trabajar en equipo siempre será más provechoso. COLOR: Calipso. NUMERO: 8.


GÉMINIS
(21 de mayo al 21 de junio)
AMOR: La lucha por la felicidad debe ser constante, por lo tanto es necesario que sea más constante para así obtener la felicidad plena. SALUD: Si usted se cuida, la salud de su cuerpo será beneficiada. DINERO: Sea prudente en su trabajo y no hable demás. COLOR: Turquesa. NUMERO: 22.


CÁNCER
(22 de junio al 22 de julio)
AMOR: Deje que el amor fluya en su vida y deje que este le inunde el alma y le corazón. SALUD: Esos ataques de ansiedad deben ser atendidos por algún facultativo. DINERO: Cuidado con dejarse llevar por tanta tentación durante lo que resta del mes de mayo. COLOR: Granate. NUMERO: 9.


LEO
(23 de julio al 22 de agosto)
AMOR: No va a llegar muy lejos con una actitud distante, necesita demostrar más amor a las personas. SALUD: Tiene buena capacidad para el deporte, aproveche esto. DINERO: Se presenta una excelente oportunidad que no debe dejar pasar. COLOR: Terracota. NUMERO: 30.


VIRGO
(23 de agosto al 22 de sept.)
AMOR: Abra más los ojos, pero en especial trata de abrir tu corazón si es que realmente deseas encontrar la felicidad. SALUD: Mucho cuidado con el tabaquismo ya que daña tu todo tu organismo. DINERO: Use los recursos de los que dispone con prudencia y moderación. COLOR: Gris. NUMERO: 24.


LIBRA
(23 de sept. al 22 de octubre)
AMOR: No se lamente tanto y comience a cambiar esa actitud que solo le conduce a la soledad, mejore su vida. SALUD: Esas variaciones de peso pueden deberse a estados diabéticos, contrólese con un médico. DINERO: Progreso económico debido a que los negocios comenzarán a dar frutos. COLOR: Salmón. NUMERO: 17.


ESCORPIÓN
(23 de octubre al 22 de nov.)
AMOR: La verdadera dicha está muy cerca, solo debe darle la oportunidad para que se acerque a usted. SALUD: Preocúpate de recuperarte bien y nada más. DINERO: No debe descuidar su puesto de trabajo para no tener problemas. COLOR. Plomo. NUMERO: 1.


SAGITARIO
(23 de nov. al 20 de diciembre)
AMOR: Guíese por su corazón y verá como este le lleva hacia el camino de la dicha. SALUD: No coma tantas golosinas ya que esto le puede conducir a una diabetes, tenga cuidado. DINERO: No dude en salir a buscar el trabajo que quiere para así cumplir sus anhelos. COLOR: Ocre. NUMERO: 15.


CAPRICORNIO
(21 de diciembre al 20 de enero)
AMOR: No reavive viejos tiempos que no le servirán de mucho. Sólo pondrá en peligro lo que tiene ahora. SALUD: Cuidado con las emociones fuertes si es que tiene un corazón algo sensible. DINERO: Trate de ahorrar para cumplir todos sus anhelos. COLOR: Café. NUMERO: 2.


ACUARIO
(21 de enero al 19 de febrero)
AMOR: La vida merece vivirse, aunque no nos sea propicia. De usted depende de que este día sea excelente. SALUD: Los cuadros de estrés son de cuidado, no dude en pedir ayuda. DINERO: Buenas perspectivas para mejorar su situación. COLOR: Marengo. NUMERO: 5.


PISCIS
(20 de febrero al 20 de marzo)
AMOR: Hay que poner los pies sobre la tierra para no dejarse encantar solo por una imagen. SALUD: Aproveche el tiempo libre para ponerse en forma y así mejorar su vida. DINERO: Trate de no sobre endeudarse más de la cuenta ya que se vienen importantes gastos. COLOR: Rosado. NUMERO: 35.

YOLANDA SULTANA - MENTALISTA Y CONSEJERA: Santiago: José Domingo Cañas 386 - Ñuñoa (27788818-27780731)
Rancagua: San Martín 822 (72-239013) - Viña del Mar: Agua Santa 353, paradero 4, 2239013 (322613124)

issuu-downloader.com

Viene de página 33

750 LEGALES Y PÚBLICOS

de Bienes Raíces de Villa Alemana; mínimo subasta **$21.139.357** y **iii)** a las 10:45 horas: Propiedad raíz ubicada en Villa Alemana, PEÑABLANCA, QUE CORRESPONDE A LA **PARCELA 182**, SECTOR C DEL PLANO ARCHIVADO BAJO EL Nº89, EN EL REGISTRO DE DOCUMENTOS DEL AÑO 1956, A CARGO DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LIMACHE, cuya propiedad consta inscrita a nombre del ejecutado, Inversiones e Inmobiliaria VNG y Cía. Ltda., a fojas 989 vta., Nº 1545, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana; mínimo subasta **$21.139.357**; Los mínimos corresponden a los avalúos fiscales de cada uno de los inmuebles, al primer semestre del año 2025.Toda persona que desee participar de la subasta, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vistas fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además informar un correo electrónico y un número telefónico de contacto. Verificada la suficiencia de la garantía por el ministro de fe, se remitirá correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate, y la forma de conectarse por videoconferencia. Precio pagadero dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Protocolo para participar de subasta por videoconferencia contenido en resolución de fecha 30/01/2025. Demás antecedentes en expediente C-5327-2023 "BANCO CONSORCIO/MAESTRANZA BETH Y CÍA. LTDA.", Juicio Ejecutivo. Secretaria (S)

CUERPO DE Bomberos La Cruz. Cita a los voluntarios a elecciones de oficialidad de Compañía para el sábado 07 junio del 2025, desde las 10:00 horas hasta las 13:00 horas. Lugar cuartel avenida 21 de mayo 3302, La Cruz.

POR EXTRAVÍO orden de no pago cheque Nº6099186, Cuenta corriente Nº 21900079815, Banco Estado La Ligua.

REMATE JUDICIAL: Los Andes 31 de Mayo 2025 a las 10:00 horas en Los Villares 2950, Los Andes, automóvil Chevrolet, prisma, blanco, 2018, PPU jvwl.32-7, ordenado por el 28 Juzgado de Letras de Santiago, Rol C-8807-2024. Comisión: 12% más impuestos, exposición: jueves horario de Oficina. Consultas: +56935538101, para participar en la subasta se deberá depositar una garantía correspondiente a $500.000, en cuenta de martillero, con 12 hrs de anticipación a la subasta. RNM 1.831

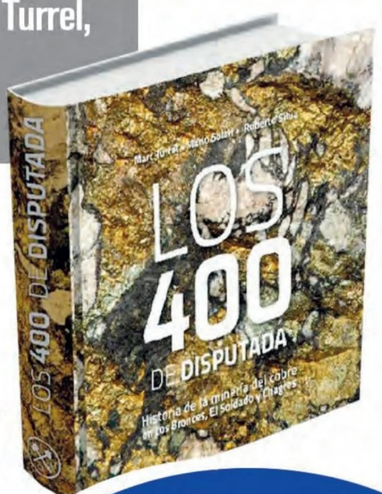
SE EXTRAVÍO TIP de Gendarmería de Chile, a nombre Juan Francisco Garrido Ahumada.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN. EN CAUSA RIT **C-1159-2024**; SOBRE **ALIMENTOS**, CARATULADA "**JAMETT/JAMETT**" SEGUIDA ANTE EL JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE. POR RESOLUCIÓN DE FECHA **12 DE MAYO DE 2025**, SE CITA AUDIENCIA PREPARATORIA DE JUICIO, LA QUE SE FIJA PARA EL **VIERNES 04 DE JULIO DE 2025 A LAS 09:00 HORAS EN SALA UNO**, CONFORME AL ARTÍCULO 54 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. PRACTÍQUESE LA NOTIFICACIÓN RESPECTO DE **MAURICIO DAVID JAMETT OMEÑACA**, RUN: **14358078-4**, MEDIANTE AVISOS, DEBIENDO EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY 19.968 EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 54 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL; TENIENDO PRESENTE EL PRIVILEGIO DE POBREZA QUE SE OTORGARÁ A LA PARTE DEMANDANTE EN EL SEGUNDO OTROSÍ Y PROCURANDO SU DILIGENCIAMIENTO CON LA DEBIDA ANTELACIÓN A LA AUDIENCIA. ADEMÁS, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA DEMANDA, SU PROVEÍDO DE FECHA **21 DE ENERO DE 2025** Y LAS RESTANTES RESOLUCIONES JUDICIALES, LAS CUALES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA OFICINA JUDICIAL VIRTUAL, PARA SER CONSULTADA CON SU CLAVE ÚNICA DEL ESTADO. SE CITA A LAS PARTES CONFORME LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 59 DE LA LEY 19.968. SAN FELIPE, A TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. **ROMAN ALFONSO NARANJO CARMONA MINISTRO DE FE (S) JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE.**

CITACIÓN: SE cita a Asamblea Ordinaria de accionistas canal Candelaria y Comunidad, a realizarse el día viernes 06 de junio en biblioteca Municipal calle Simpson Nº 15 paradero 18, La Cruz, a las 17:00 horas en primera citación, 17:30 segunda citación. Se solicita asistencia y puntualidad. Directorio Canal Candelaria y Comunidad.

AGRY FUTURO
EL PROGRAMA AGRÍCOLA DE LA V REGIÓN
RADIO QUILLOTA 101.5 FM
PANELISTAS:
Gabriela Verdugo R.
José Antonio Olaeta C.
Eugenio López L.
Pedro Undurraga M.
Eduardo Salgado V.
CONVERSEMOS SOBRE:
Primeras uvas orgánicas de Chile a Estados Unidos
PANELISTA INVITADO:
CARLOS SIERRA, Jefe Técnico de Subsole Región de Coquimbo.
Martes de 20 a 21 horas y domingo desde las 9 horas en Radio Quillota 101.5

Los 400 de Disputada
De los autores Marc Turrel, Mario Solari y Roberto Silva Bijit
Esta obra de 504 páginas recorre más de un siglo de historia de la Compañía Minera Disputada de Las Condes. **En sus páginas se presenta la desconocida participación de los franceses en los inicios de la Compañía y de la minería chilena,** así como la fascinante historia de geología, ingeniería y vida de las minas Los Bronces, El Soldado y la Fundición de Chagres.



Valor
$40.000





En casa es *espectador,*
en el jardín es *protagonista.*
Dejarlo en casa es dejarlo atrás.



@eduinicial2030
Educación Inicial 2030 es una red de colaboración que reúne a más de 50 fundaciones y universidades comprometidas con mejorar la educación para la primera infancia en Chile. Trabajamos para visibilizar la importancia de este nivel educativo, generar evidencia y promover mejores oportunidades de aprendizaje para niños y niñas. La iniciativa es liderada por la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Fundación

issuu-downloader.com



Despachamos lo que necesitas a **Tu Hogar**



DESPACHO A DOMICILIO

Concón – Casa Matriz: Av. Concón Reñaca 302 – Tel: (32) 2903898 - Email: concon@fh.cl
Centro Comercial Concón: Av. Magallanes 1050, local 1, Concón – Tel: (32) 2818492
Email: centrocomercialconcon@fh.cl
Sucursal Reñaca: Las Golondrinas 1765, Reñaca – Tel: (32) 2834841 – Email: renaca@fh.cl
Sucursal Quintero: Av. Normandie 2279, Quintero - Tel: (32) 2934185 – Email: quintero@fh.cl
Sucursal Maitencillo: Ruta F-30 E, Maitencillo – Tels: (32) 2752900 – Email: maitencillo@fh.cl
Sucursal Puchuncaví: Av.Presidente Ríos 649, Puchuncaví – Tel: (32) 2791815 – Email: puchuncavi@fh.cl
Sucursal La Ligua: El Llano s/n, Sector el Rayado, La Ligua – Tels: (33) 2775200 – Email: laligua@fh.cl

FERRETERIA HIGUERILLAS
SANCHEZ Y COMPAÑIA LTDA. MTS

issuu-downloader.com